

**EDUCACIÓN PARA LA PAZ: UNA LECTURA DESDE CARTILLAS DE  
SEGUNDO GRADO**

**AUTOR:**

**ZOLLANGE BRIGETTE BELTRÁN AYALA**

**TESIS DE GRADO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADA EN  
PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA**

**TUTORA:**

**YEIMY CÁRDENAS PALERMO**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA  
EJE EDUCACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD  
BOGOTÁ, D.C.  
2018**

**EDUCACIÓN PARA LA PAZ: UNA LECTURA DESDE CARTILLAS DE SEGUNDO  
GRADO**

**AUTOR:**

**ZOLLANGE BRIGETTE BELTRÁN AYALA**

**TESIS DE GRADO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA Y  
PEDAGOGÍA**

**TUTORA:**

**YEIMY CÁRDENAS PALERMO**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA  
EJE EDUCACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD  
BOGOTÁ, D.C  
2018**

## Dedicatoria

*La vida está llena de retos que te constituyen como persona. La culminación de una carrera universitaria es uno de ellos, ya que no solo te forma de manera profesional, te hace crecer en todos los aspectos.*

*La finalización de esta etapa se la debo a muchas personas que fueron la fuerza que necesitaba, cuando era difícil encontrarla en mí misma:*

*a mis compañeros a nivel laboral los cuales se encargaron de recordarme a diario que, si se podía, a mis compañeros de estudio quienes enriquecieron al máximo está experiencia y me llevaron a entender que estar sola no es una desventaja; es una oportunidad.*


*A mi tutora, la persona que con constancia guio mis pasos por el camino correcto y convirtió esto en una completa aventura.*

*A mis padres y hermanos, gracias por nunca desistir y confiar en mí, pero en especial a mi mundo en miniatura, la personita que me acompaña en todas mis decisiones.*

*Tú que siendo tan inocente de los sacrificios que has hecho a lo largo de este periodo siempre has estado para mí, con tus hermosos ojos verdes y la maravillosa sonrisa que te caracteriza.*

*Este logro es tanto tuyo como mío, mi linda mariposa.*

*Zollange Beltrán Ayala.*

	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN – RAE</b>	
<b>Código: GUI002GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 4 de 86</b>	

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Trabajo de Grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	Educación para la paz: una lectura desde cartillas de segundo grado.
<b>Autora</b>	Beltrán Ayala, Zollange Brigitte
<b>Directora</b>	Yeimy Cárdenas Palermo
<b>Publicación</b>	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2018
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>Palabras Claves</b>	EDUCACIÓN PARA LA PAZ, PEDAGOGÍA DE PAZ, CÁTEDRA PARA LA PAZ.
<b>2. Descripción</b>	
<p>El presente trabajo se centró en el análisis de algunos idearios de educación para la paz, proyectados en los procesos educativos de niños de grado segundo, a partir de tres cartillas destinadas a la Cátedra de Paz. En concordancia, los objetivos específicos fueron: describir en tres cartillas destinadas a la cátedra para la paz los temas, metodologías, y los referentes de formación entorno a la educación para la paz; analizar en las metodologías o actividades propuestas en las cartillas, los lugares asignados a los niños y niñas, y por último, identificar los aspectos que son comunes y particulares en las cartillas analizadas, como referentes de los idearios de educación para la paz que se están proyectando en los procesos educativos de los niños de grado segundo.</p>	

Para ello se tomó en cuenta como referentes teóricos sobre educación para la paz, aportes de Jares (2005), Chaux y Velásquez (2016). También, se retomaron documentos de contextualización del Ministerio de Educación Nacional relacionados con la Cátedra para la paz.

Como resultado del análisis se pudo identificar la poca concordancia entre las cartillas para la cátedra de paz analizadas, con la complejidad de las temáticas y procesos propuestos por el MEN para dicha cátedra, así como una brecha con los planteamientos teóricos sobre educación para la paz. Se evidencia una ausencia de fundamentación temática, pedagógica y didáctica que deja abierta la pregunta acerca de cómo se está asumiendo la cátedra para la paz a nivel institucional en la escuela y cuál es el papel de los Licenciados y su formación, frente a los retos de educar para la paz.

### 3. Fuentes

- ACODESI. (Mayo de 2003). Hacia una educación para la Paz - Estado del Arte - . Recuperado el 29 de Agosto de 2017, de ACODESI: <http://www.acodesi.org.co/es/images/stories/textosrecomendados/Hacia%20una%20Educacion%20para%20la%20Paz%20-Estado%20del%20Arte-.pdf>
- Chaux, E., & Velásquez, A. (2016). Orientaciones Generales para la Implementación de la Cátedra de la Paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Decreto 1038 de. (25 de Mayo de 2015). "Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz". Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- Jares, X. (1997). El lugar del conflicto en la organización escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 15, 53-73.
- Jares, X. (2005). *Educación para la Paz: Su teoría y su práctica* (Tercera ed.). Madrid: Editorial Popular S.A.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Educar para la paz*. Recuperado el 29 de Agosto de 2017, de MinEducación: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-351620.html>
- Ortega, P. (2016). La Cátedra de la Paz: Una propuesta de formación. En Universidad Pedagógica Nacional, & P. O. Valencia (Ed.), *Bitácora para la Cátedra de la Paz. Formación de maestros y educadores para una Colombia en paz* (págs. 221-242). Bogotá, Colombia.
- Rodríguez, S. (2016). Lecciones históricas para pensar una cátedra de la paz. En Universidad Pedagógica Nacional, *Bitácora para la Cátedra de la Paz. Formación de maestros y educadores para una Colombia en paz* (págs. 135-158). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Rosas, R., & Sebastián, C. (2001). *Piaget, Vigotski y Maturana. Constructivismo a tres voces*.

Argentina: Larousse.

Ruiz, A. (2004). Texto, testimonio y metatexto: el análisis de contenido en la investigación en educación. Recuperado el 29 de Agosto de 2017, de Biblioteca Clacso: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/dcs-upn/20121130051155/texto.pdf>

#### 4. Contenidos

El presente trabajo se compone de cuatro capítulos, en el primer capítulo se desarrolla un marco teórico donde se referencian todos los tópicos que ayudaron a entender la paz desde las concepciones de la educación, la normatividad, la pedagogía expuesta para ello, la forma como la infancia se desarrolla en medios sociales violentos, pero con grandes compromisos para la paz basados en la educación desde sus inicios.

En el segundo capítulo se abordan las categorías de la Cátedra de la Paz, establecidas para el país en la Ley 1732 de 2014 y su Decreto Reglamentario 1038 de 2015, las cuales propician el posterior análisis.

El tercer capítulo brinda un análisis del corpus documental de cada cartilla haciendo alusión a las metodologías, los referentes de formación, los temas y los lugares asignados a los niños y niñas. Finalmente, el cuarto capítulo reúne algunas reflexiones en torno a los aspectos comunes y particulares de las tres cartillas, además de presentar las conclusiones y aportes teóricos que se lograron con la investigación.

#### 5. Metodología

Esta investigación se enmarcó en una lógica cualitativa, de corte documental, en la perspectiva de análisis de contenido, retomando algunos aportes de Alexander Ruiz (2004), quién plantea el estudio de distintos tipos de textos, desde el contenido, como una posibilidad de ahondar en tres niveles de los documentos: el nivel de superficie, el cual se refiere a las afirmaciones, preguntas y, en general, formulaciones que se encuentran presentes en un escrito. El nivel analítico, relacionado con las formulaciones a partir de criterios de afinidad o por criterios de diferenciación (comparación por similitud o diferencia), como cuando se construyen categorías que sirven para clasificar y organizar la información. El nivel interpretativo, relacionado con la comprensión y análisis de los textos estudiados aportando un sentido nuevo a los mismos.

#### 6. Conclusiones

Se puede concluir que desde la revisión teórica realizada desde el anteproyecto el concepto de paz es difuso y polisémico, por lo que podría convertirse, en sí mismo, como un tema para ahondar en la comprensión de los maestros y los estudiantes, en torno a lo se aspira a ser como sociedad y a las implicaciones individuales y colectivas, lo que podría llevar a cualificar los procesos educativos en el marco de la cátedra de paz.

En consecuencia, al describir y analizar las metodologías, contenidos y referentes de las cartillas se concluye que al impartir sus contenidos sin hacer las adaptaciones curriculares que requiere cada PEI y cada contexto educativo, las instituciones lo hacen como una forma de “cumplir” con las exigencias generales de la educación, para no adentrarse en los temas más “complejos” exigente y que subyacen en relación con la educación para la paz.

Se evidencia la necesidad de construir una Cátedra de Paz que sea concebida más allá de una cartilla, de un taller o un contenido. La Cátedra de paz debe ser entendida como un proceso de formación de maestros y estudiantes cuyo objeto debería ser la apropiación y caracterización de una serie de conceptos en relación con la paz. Es preciso una apropiación epistemológica de los conceptos como el de la Paz, para así, luego crear estrategias en el aula que permitan a los maestros y a los estudiantes construir un tejido histórico y conceptual en relación con la paz.

En este sentido, bien puede señalarse que para la Universidad Pedagógica Nacional uno de los retos en relación con la educación para la paz, es aportar proyectos editoriales y académicos con maestros, para construir criterios, referentes y secuencias didácticas acordes a los contextos y a la fundamentación de la educación para la paz como un campo de estudios específico.

Con base en lo anterior, es primordial reconocer el rol como Licenciados en Psicología y Pedagogía, debido a que si bien se puede evidenciar que las Cartillas de Paz tienen falencias conceptuales, es un deber de todo el sistema educativo proyectar la Catedra, sentido en el que este trabajo investigativo aporta un análisis que permite considerar la importancia que tiene el diseño de materiales y textos para la escuela, desde el trabajo colaborativo con los maestros y los estudiantes de diferentes niveles educativos. De este modo, materiales que podrían alimentar el desarrollo de la Cátedra, con mayor fundamentación pedagógica y didáctica y, por ende, con mayor responsabilidad ética frente a lo que significa aportar a una cultura de paz.

<b>Elaborado por:</b>	Beltrán Ayala Zollange Brigette.
-----------------------	----------------------------------

<b>Revisado por:</b>	Yeimy Cárdenas Palermo.
----------------------	-------------------------

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	<b>31</b>	<b>05</b>	<b>2018</b>
--	-----------	-----------	-------------

## Tabla de contenido

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>CAPÍTULO 1. EDUCACIÓN PARA LA PAZ: PUNTOS DE PARTIDA .....</b>	<b>14</b>
1.1. Educación para la paz: antecedentes sociopedagógicos .....	14
1.2. Educación para la paz: organismos internacionales y el principio de la noviolencia.....	17
1.3. Educación para la paz: la investigación para la paz .....	19
1.4. Pedagogía de paz.....	22
1.5. Algunas concepciones sobre paz, violencia y educación para la paz .....	24
1.6. La educación para la paz y los niños y niñas.....	27
<b>CAPÍTULO 2. EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN COLOMBIA.....</b>	<b>32</b>
2.1. La Cátedra de la Paz en Colombia .....	34
2.2. Educación para la paz desde el enfoque de la Cátedra propuesta por el MEN: espacios generadores de paz	37
2.3. Temas de la Cátedra de la Paz.....	38
<b>CAPÍTULO 3. IDEARIOS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ: UNA MIRADA A TRES CARTILLAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ.....</b>	<b>42</b>
3.1. Corpus documental.....	43
3.2. Los temas de las cartillas.....	47
3.3. Metodologías propuestas en las cartillas de la paz.....	69
3.4. El lugar del niño en las cartillas .....	73
3.5. Referentes de formación expuestos en las cartillas .....	74
<b>CAPÍTULO 4. A MODO DE CONCLUSIONES: ASPECTOS COMUNES Y PARTICULARES EN LOS IDEARIOS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN LAS CARTILLAS ESTUDIADAS .....</b>	<b>76</b>
Referencias .....	80
<b>ANEXOS .....</b>	<b>83</b>
Anexo A. Rejilla de caracterización y sistematización de la información .....	83
Anexo B. 10 ideas para entender el proceso de paz .....	86

### Lista de Tablas

Tabla 1. Categorías de Educación para la Paz .....	39
Tabla 2. Cartilla Gestores de Paz 2 .....	44
Tabla 3. Cartilla Convivencia y Paz 2.....	45
Tabla 4. Cartilla Constructores de Paz 2. Ética y Valores Humanos .....	46
Tabla 5. Matriz aspectos comunes y particulares según la reglamentación .....	77

### Lista de Figuras

Figura 1. Cartilla Gestores de Paz 2.....	44
Figura 2. Cartilla Convivencia y Paz 2 .....	45
Figura 3. Constructores de Paz 2.....	46
Figura 4. Dar buen trato, fundamental para la paz. Cartilla Gestores de Paz 2.....	50
Figura 5. Las diferencias nos enriquecen, el respeto nos une. Cartilla Gestores de Paz 2 .....	51
Figura 6. Conéctate con tu espíritu voluntario. Cartilla Gestores de Paz 2.....	52
Figura 7. Recibo un buen trato cuando respetan mis derechos. Cartilla Convivencia y Paz 2.....	54
Figura 8. El futuro depende de mí. Cartilla Convivencia y Paz 2 .....	56
Figura 9. En mi curso tomamos decisiones. Cartilla Convivencia y Paz 2 .....	57
Figura 10. Elegirás una profesión. Cartilla Convivencia y Paz 2.....	59
Figura 11. Las costumbres cambian de acuerdo con el lugar donde vivimos. Cartilla Convivencia y Paz 2 .....	60
Figura 12. Ley de Justicia y Paz dio paso a desmovilización de AUC Cartilla Constructores de Paz 2.....	62
Figura 13. Nacemos libres. Cartilla Constructores de Paz 2 .....	64
Figura 14. La comunidad Raizal. Cartilla Constructores de Paz 2.....	66
Figura 15. Convivencia y paz. Cartilla Convivencia de Paz 2 .....	67
Figura 16. El Carpintero. Cartilla Constructores de Paz. Cartilla Constructores de Paz 2.....	68

## Introducción

En el transcurrir de 60 años, el país ha pasado por fuertes procesos de violencia, por lo que la sociedad colombiana ha estado sumergida en un conflicto donde todos los ciudadanos se han visto inmersos de manera directa e indirecta. Las huellas de lo que ha pasado se reflejan en la dificultad para reconocer las diferentes formas de pensar, en el escenario social; por lo que se producen batallas que se arraigan a través de las diferentes prácticas políticas en la vida cotidiana.

En este marco, frente a la posibilidad de un proceso de reconciliación social, abierta desde octubre del 2012 con los diálogos entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, dispuestos en la Habana – Cuba, surge la necesidad de fortalecer los procesos educativos de paz o para la paz. Un tema de vieja data en el país que guarda relación con los diversos procesos de paz<sup>1</sup> que el Estado colombiano ha intentado adelantar en las últimas décadas y de los cuales hay aprendizajes importantes, en relación con la necesidad de desaprender la violencia, desnaturalizar el conflicto y educarse para la democracia.

Por los antecedentes de violencia, pero también de intensiones por dar el paso a la paz, actualmente se intensifican las preguntas e iniciativas educativas. En ese contexto, en el presente proyecto de investigación se reconoció la Cátedra de la Paz como un medio propuesto para la participación activa de la comunidad, dando a las instituciones escolares un lugar protagónico.

Frente al papel que dicha Cátedra puede tener para la sociedad colombiana se abrieron múltiples interrogantes en perspectiva pedagógica: ¿es enseñable la paz?, ¿cómo hacerlo?, ¿qué enseñar?, ¿de qué manera se enseña a los niños, niñas y jóvenes la temática de violencia y conflicto armado?, ¿cómo educar para la paz y la no repetición? y ¿qué papel se les otorga a los estudiantes, los maestros y las instituciones?

Aunque algunas de estas preguntas podrían responderse desde la Ley 1732 de 2014 y su Decreto Reglamentario 1038 de 2015, en tanto marco legal en el que se establece la Cátedra de la Paz como obligatoria “en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como asignatura independiente”, así como en las universidades, y se definen los propósitos –

---

<sup>1</sup> Al acuerdo de paz entre el Gobierno y las FARC, lo anteceden algunos procesos de paz, como se presenta en el capítulo 2.

“garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia”–, el marco legislativo internacional y constitucional<sup>2</sup> y la responsabilidad de las instituciones en la determinación de los contenidos de la Cátedra de la Paz, llamó la atención la intensificación de la comercialización de textos escolares dedicados a la cátedra.

A esta cuestión, se sumó la inquietud acerca de cómo se estaba desplegando la Cátedra de la Paz, en los procesos educativos con los niños y niñas del país, en atención a las temáticas y disposiciones establecidas:

[En la Cátedra se]... deberán desarrollar al menos dos (2) de las siguientes temáticas:

- a) Justicia y Derechos Humanos;
- b) Uso sostenible de los recursos naturales;
- c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación;
- d) Resolución pacífica de conflictos;
- e) Prevención del acoso escolar;
- f) Diversidad y pluralidad;
- g) Participación política;
- h) Memoria histórica;
- i) Dilemas morales;
- j) Proyectos de impacto social;
- k) Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales;
- l) Proyectos de vida y prevención de riesgos (Artículo 4, Decreto 1038 de 2015).

Considerando que en el mercado estaban circulando libros para la Cátedra de la Paz orientadas a los grados iniciales, se optó por concentrar la investigación en algunos de estos textos escolares. Textos que, por las particularidades de sus formatos, fueron considerados como cartillas. Esto es, libros de nociones elementales, que operan como guías de actividades y guías de “orientación a la comunidad educativa” (MEN, s.f.).

De acuerdo con lo dicho anteriormente, el presente proyecto de investigación se orientó por preguntas acerca de qué se está desarrollando como educación para la paz en cartillas de grado segundo y, consecuentemente, qué temas, metodologías, propósitos, referentes de formación y lugares sociales otorgados a los niños y niñas, desde las actividades propuestas en dichas cartillas.

Dada la complejidad y extensión de las cartillas como fuentes, así como la densidad de las preguntas, se optó por analizar una muestra de tres de estos textos para el grado segundo.

---

<sup>2</sup> Artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional.

En concordancia con lo anterior, la pregunta que orientó el presente ejercicio de investigación fue: ¿qué idearios de educación para la paz se están proyectando en las cartillas que están comercializando algunas editoriales para el grado segundo?

Por consiguiente, se planteó como objetivo general, analizar algunos idearios de educación para la paz que se están proyectando en los procesos educativos de niños de grado segundo, a partir de tres cartillas destinadas a la Cátedra de Paz.

Los objetivos específicos fueron, por su parte, identificar los temas, metodologías y referentes de formación en torno a la educación para la paz en tres cartillas de grado segundo, destinadas a la Cátedra; analizar en las metodologías o actividades propuestas en las cartillas, los lugares asignados a los niños y niñas e identificar los aspectos que son comunes y particulares en las cartillas analizadas, como referentes de los idearios de educación para la paz que se están proyectando en los procesos educativos de los niños de grado segundo.

Esta investigación se enmarcó dentro de una lógica cualitativa, de corte documental, en la perspectiva de análisis de contenido, retomando algunos aportes de Alexander Ruiz (2004), quién plantea el estudio de distintos tipos de textos, desde el contenido, como una posibilidad de ahondar en tres niveles de los documentos: el nivel de superficie, el cual se refiere a las afirmaciones, preguntas y, en general, formulaciones que se encuentran presentes en un escrito. El nivel analítico, relacionado con las formulaciones a partir de criterios de afinidad o por criterios de diferenciación (comparación por similitud o diferencia), como cuando se construyen categorías que sirven para clasificar y organizar la información. El nivel interpretativo, relacionado con la comprensión y análisis de los textos estudiados aportando un sentido nuevo a los mismos.

De acuerdo a lo anterior, el presente análisis es el resultado de una interpretación, basada en el análisis del contenido de las cartillas de segundo grado, en una forma detallada, así como en la comparación de los tres textos, desde las categorías de análisis: educación para la paz, temas, metodologías, propósitos, referentes de formación en torno a la paz y lugares sociales asignados a los niños, niñas, profesores e instituciones. Cuestiones que tienen un contexto intratextual y extratextual puesto que, el proceso de paz por el que atraviesa el país es el que dirige la circulación nacional de las cartillas en estudio.

De igual manera, se trazaron unas fases metodológicas para el desarrollo investigativo, iniciando con la delimitación del corpus documental y continuando con el rastreo de las

categorías, el análisis intratextual y el establecimiento de las relaciones entre las cartillas investigadas.

En coherencia con los objetivos de investigación y la perspectiva de análisis, los criterios construidos para la selección de las cartillas fueron los siguientes:

1. Tener el sello de editoriales reconocidas y de amplia circulación en Colombia.
2. Ser de especialistas en el tema de la educación, preferiblemente licenciados.
3. Ser editadas en años posteriores a la expedición de la normativa nacional referente a la Cátedra de la Paz.
4. Estar destinadas al grado segundo.

Este último criterio obedece, no solo a que permite ahondar en la pregunta por los modos en qué se está desplegando el proceso educativo de la Cátedra de la Paz con los niños, sino también porque en este curso los estudiantes ya han accedido al código escrito y, por ende, los textos dan cuenta de propuestas más centradas en lecturas y producción escrita. También porque en esta edad, bajo el supuesto de que los niños comienzan a internalizar sus funciones psíquicas, por medio de una cultura vivida (Vygostki, citado por Rosas y Sebastián, 2001), las actividades implicarían mayor interacción con contextos, vivencias y puntos de vista de los niños.

En coherencia con lo planteado, los aspectos teóricos y los desarrollos analíticos logrados se presentan a continuación: en el primer capítulo, se desarrolla un marco teórico donde se referencian todos los tópicos que ayudaron a entender la paz desde las concepciones de la educación, la normatividad, la pedagogía expuesta para ello, la forma como la infancia se desarrolla en medios sociales violentos, pero con grandes compromisos para la paz basados en la educación desde sus inicios.

En el segundo capítulo se abordan las categorías de la Cátedra de la Paz, establecidas para el país en la Ley 1732 de 2014 y su Decreto Reglamentario 1038 de 2015, las cuales propician el posterior análisis.

El tercer capítulo brinda un análisis del corpus documental de cada cartilla haciendo alusión a las metodologías, los referentes de formación, los temas y los lugares asignados a los niños y niñas. Finalmente, el cuarto capítulo reúne algunas reflexiones en torno a los aspectos comunes y particulares de las tres cartillas, además de presentar las conclusiones y aportes teóricos que se lograron con la investigación.

## **Capítulo 1. Educación para la paz: puntos de partida**

### ***1.1. Educación para la paz: antecedentes sociopedagógicos***

La educación para la paz es vista, hoy en día, como una necesidad para todas las naciones. No obstante, esta necesidad es más imperiosa en aquellos países que, como Colombia, transitan la posibilidad de finalizar, por medio de un proceso de negociación y justicia transicional, un conflicto armado que ha durado más de cincuenta años.

La educación para la paz, en términos generales es una respuesta a la historia de las grandes guerras del siglo XX. Sus antecedentes se remontan a la Primera Guerra Mundial, aunque se refieren ideas sobre la relación entre educación y paz, desde mucho antes, en el seno de planteamientos pedagógicos (Jares, 2005).

De acuerdo con Jares (2005), en los antecedentes se puede identificar el desarrollo de dos líneas de la educación para la paz, una ligada a la lógica de la no-violencia y otra articulada a las iniciativas propias del ideario de la Escuela Nueva.

En palabras del autor, la no-violencia hace énfasis en el “primer deber moral y el máximo valor educativo del hombre” (Jares 2005, p. 20). En ese contexto histórico, se refiere al aporte de Tolstoi, quien afirmaba que la guía que se le debe dar “al niño y al hombre adulto es por el camino del amor y la no-violencia” (Jares 2005, p. 21).

Según Abbagnano y Visalberghi (1986, citados por Jares 2005), “el rechazo de Tolstoi a todo tipo de violencia [condujo] al “principio de “no intervención” en educación, que es la traducción pedagógica del principio de la “no-violencia” que Tolstoi sostenía como “supremo ideal moral y religioso” (p. 21).

La segunda línea expuesta por Jares (2005), articulada a las iniciativas propias del ideario de la Escuela Nueva, sitúa los aportes de Comenio (1592-1670) y Rousseau (1712-1778), en tanto son “los dos pioneros de la educación basada en el respeto a los niños, la unión con la naturaleza y la fraternidad universal” (p. 22). En este propósito, Jares reconoce a Comenio como el exponente del ideal de la unión mundial a través de la educación y, de esta forma, como un

representante de la relación entre educación y paz. Asimismo, Jares (2005) plantea las tres grandes características del pensamiento pedagógico de Comenio como referente para una vida en paz en la naturaleza humana y en su armonía, utopismo pedagógico tomado como un proyecto de educación universal para todos los humanos y el mundialismo o universalismo, como reconocimiento de todos los seres humanos como parte de una misma familia, que puede ser regida por un mismo gobierno, que trasciende las fronteras de las naciones.

Rousseau, por su parte, es reconocido como el antecedente fundamental en el reconocimiento del niño como un individuo bueno por naturaleza, así como de una educación respetuosa de su desarrollo natural, sin que ello signifique “dejar rienda suelta a sus instintos y pasiones” (Jares 2005, p. 25).

En la perspectiva de Jares (2005), Rousseau demarca al niño como un individuo sustancialmente distinto del adulto y sujeto a sus propias leyes de evolución, configurando la libertad del niño como un principio educativo fundamental para renovar las prácticas educativas.

Es evidente, entonces, que en la Escuela Nueva, en el siglo XX, al retomar las ideas de Rousseau, se compromete con la paz, en el entendido que, “si el niño es bueno por naturaleza, la guerra es una invención del hombre adulto”, por lo que, “con una nueva educación basada en la autonomía y libertad del niño”, será posible la formación de “futuros ciudadanos para los que la guerra no tendrá sentido” (Jares, 2005, p. 26).

En efecto, al revisar los postulados del movimiento de la Escuela Nueva se evidencia una estrecha relación entre sus principios y la construcción de un mundo pacífico. Entre dichos principios se destaca el internacionalismo y la idea de evitar la guerra, por lo que se plantea la necesidad de desarrollar una educación para la comprensión internacional.

Por otro lado, fiel a la fundamentación psicológica de los preceptos pedagógicos, en la Escuela Nueva se hace una interpretación psicológica de la guerra, viéndola como resultado de la no realización del denominado acto combativo, por lo que, se adopta una propuesta educativa dirigida hacia la no represión, dejando florecer las tendencias espontáneas del niño, por medio de actividades socialmente útiles o no destructivas.

En este sentido, la educación para la paz se relaciona con los tres pilares fundamentales, señalados por Bovet (1928, citado por Jares, 2005): la educación moral, la educación social y la educación religiosa.

Para Jares (2005), en suma, los planteamientos que atraviesan la Escuela Nueva se corresponden con la intención de una educación para la paz: la concepción optimista del ser humano; la idea de una escuela al servicio del niño y de la humanidad, como posibilidad de reivindicación de sus derechos; el sentido de una educación integral donde se mezcla un clima de trabajo y de actividad libre para tener una visión reflexiva y una actitud transformadora ante el mundo y la comprensión de los medios y fines como ideas que van unidas, de tal forma que la experiencia del niño debe ser coherente con los principios que se desean enseñar.

En los postulados de la Escuela Nueva, Jares destaca los aportes particulares de María Montessori, quien alude a la educación para la paz desde diferentes planteamientos:

- ✓ El educando para progresar en su educación debe luchar contra sí mismo o contra los otros, contra la vieja sociedad o contra la naturaleza
- ✓ La paz no es sólo el fin sino también el medio del proceso educativo, de ahí la exigente coherencia entre fines y medios
- ✓ La educación ha de ser integral, dando a la afectividad y al logro de la autonomía un papel preponderante
- ✓ La educación de las nuevas generaciones es la, única posibilidad que tiene el ser humano para acabar la guerra en el mundo
- ✓ La humanidad debe reconocerse como totalidad, más allá de los países
- ✓ Es necesaria la creación de una “Ciencia para la Paz” que se dedique al estudio y profundización de esta apuesta pedagógica (Jares 2005, pp. 36-41).

En efecto, Montessori es un antecedente importante en lo que respecta a la educación para la paz, porque se distancia de la idea que la paz es evitar la guerra y las confrontaciones violentas, mientras enfatiza que la paz requiere fundamentalmente una reforma social, basada en un hombre nuevo. De ahí la importancia del niño y el cuestionamiento constante a una sociedad de adultos que lo único que ha legado al mundo como herencia son grandes guerras.

Situar los antecedentes de la educación para la paz en el terreno de las reflexiones pedagógicas es un aporte fundamental de Jares (2005), por cuanto permite comprender que no se trata solamente de un discurso de los organismos internacionales, sino fundamentalmente de una reflexión educativa comprometida con la transformación social.

De ahí, tal como afirmó Montessori en el discurso “En Favor de la Paz”, pronunciado el 3 de septiembre de 1936 en el Congreso Europeo para la Paz (Bruselas, Bélgica), la importancia de la “educación constructiva para la paz”, que trasciende la enseñanza en las escuelas, que implica a la humanidad, que requiere el reconocimiento de la naturaleza humana, tanto como el

“funcionamiento de los mecanismos sociales del que dependen sus intereses y su salvación inmediata” (Montessori, 1936).

Los antecedentes pedagógicos, permiten entonces aclarar que la educación para la paz no es “una ‘creación’ de última hora”, no es “una moda pedagógica”, ni una “respuesta” a un problema local (Jares, 2005, p. 8).

## ***1.2. Educación para la paz: organismos internacionales y el principio de la noviolencia***

De otro lado Jares (2005), también muestra la educación para la paz como una configuración articulada a las dinámicas de los organismos internacionales y, por ende, como una configuración producida por las problemáticas entre las naciones. Específicamente, presenta la Unesco, como organismo central para la generación de propuestas de educación para la paz de cara a las problemáticas mundiales.

Este antecedente de educación para la paz es muy importante porque la creación de los organismos internacionales da cuenta del reordenamiento geopolítico desplegado en la segunda posguerra. En este contexto, es claro que la Unesco, fue creada de cara a la preocupación por lograr la comprensión internacional y la organización social basada en el respeto a los Derechos Humanos. Las preocupaciones fueron desarrollándose de tal modo que, en 1953, la Conferencia General de la Unesco creó el plan de Escuelas Asociadas a la Unesco, para estimular el desarrollo de experiencias, metodologías y materiales que ayudaran a fomentar la comprensión internacional (Jares, 2005).

Después de 1956, la colaboración de los países americanos se centró en la extensión de la educación, la búsqueda de la primaria gratuita y obligatoria para los países de América Latina.

Un compromiso enmarcado en los planteamientos del Consejo de Europa, las Naciones Unidas y la Unesco, en torno al aprendizaje de los Derechos Humanos para así consolidar sociedades fundadas en la justicia, igualdad, libertad, paz, dignidad y democracia (Jares, 2005).

Dentro de las ideas de la Unesco para la educación para la paz, Jares (2005), destaca los propósitos de la enseñanza: enseñar cómo han vivido y viven los otros pueblos; reconocer la aportación de cada nación al patrimonio común de la humanidad; inculcar el convencimiento de

que las naciones han de cooperar con las organizaciones internacionales y que el mundo dividido es más insolidario.

Desde esta perspectiva, la educación para la paz se articuló al reconocimiento, el respeto de los derechos humanos y a la exhortación a vivir en los centros escolares los principios de la democracia, la libertad y la igualdad. Es decir, la educación para la paz quedó comprometida con el cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948.

Así, una educación comprometida con el “ideal común por el que todos los pueblos y naciones” se esfuercen para “que tanto los individuos como las instituciones [...] promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948).

Otro referente de la educación para la paz, expuesto por Jares (2005), es la línea de pensamiento de la noviolencia, heredada del pensamiento de Mahatma Gandhi. Se trata de un antecedente que trasciende en el tiempo y en los territorios, por lo que, en otro sentido, se constituye en un referente internacional. Esta línea de pensamiento se configura en principios educativos relacionados con las siguientes ideas:

- ✓ La noviolencia, “no se define por la pura negación a la violencia, sino que lleva consigo un programa constructivo de acción, un pensamiento nuevo, una nueva concepción del hombre y del mundo. [...] es más un reto a la pasividad que a la violencia” (Jares, 1991, p. 62), atañe a una perspectiva del hombre como ser, de cómo se relaciona socialmente y de acción desde el reconocimiento de la dignidad en todos los seres humanos.
- ✓ El desarrollo del individuo se debe basar en el proceso de su autonomía, la exploración del conocimiento, pero, también en el autocontrol tomando como base las dimensiones de cuerpo, intelecto, sensibilidad y espíritu.

Para el autor, la noviolencia se puede vislumbrar, también desde la orientación al servicio, como una opción de la libertad. Igualmente, desde el principio de la noviolencia se exhorta a asumir el conflicto como una posibilidad de reunión de personas con diferencias de opinión que, en vez de separar, articule y, por lo tanto, conlleve a una reconstrucción de soluciones de manera conjunta. En ese sentido, reafirma Jares (2005) que desde la noviolencia es

fundamental el respeto, el reconocimiento de la diferencia como elementos inherentes a toda relación.

En esa lógica, la educación debe ser responsabilidad de la sociedad y no sólo de los establecimientos educativos, por lo que los aprendices deberían estar inmersos en ambientes coherentes entre lo que se vive al interior de la escuela y lo que ocurre en el mundo circundante.

Ésta propuesta de noviolencia se ha desarrollado a lo largo del mundo de diferentes maneras, aunque con singular importancia para la educación. En Italia, por ejemplo, bajo este principio se dedican a una educación para el conflicto y la desobediencia, siendo sus principales exponentes Lorenzo Milani, Danilo Dolci y Aldo Capitini. También está el Centro Martín Luther King (Atlanta – EEUU) cuya educación busca el desarrollo de un carácter fuerte, que permite a las personas defender derechos, valores fundamentales y superar sentimientos de menosprecio por sí mismos, por su condición o raza.

En un sentido amplio, puede decirse que desde el legado de la noviolencia se han configurado experiencias educativas de comunidades noviolentas, que enfatizan en educar a los niños en el “deber de desobedecer y se les obliga a hacerlo, ante aquellas órdenes injustas o irrespetuosas” (Weyer, 1988, citado por Jares, 2005, p. 41).

Desde una idea profunda sobre la noviolencia, es claro que la educación para la paz no corresponde solo a la escuela, en tanto institución que está integrada a la comunidad, sentido en el que se propone que es la comunidad la responsable de la educación.

### ***1.3. Educación para la paz: la investigación para la paz***

La investigación para la paz se constituye en una disciplina en construcción, dinámica, abierta, unida a la reflexión de lo humano y lo social que va a centrar gran parte de su atención en los conceptos de paz y violencia.

En los desarrollos conceptuales, pueden ubicarse algunas tendencias, demarcadas, en los años cincuenta por la entrada a las universidades de la investigación para la paz focalizada en el concepto de conflicto y de violencia, entendida como la acción directa de una persona hacia otra que genera daño, de tal modo que el concepto de paz se limitó a la idea de la ausencia de guerra (Jares 2005, p. 104).

Luego, en los sesenta, se desarrolló el concepto de violencia indirecta o estructural, considerándola como un fenómeno asociado a sistemas sociales, políticos y económicos que limitan las posibilidades de realización plena del ser humano. Por lo tanto, la idea de la paz se articuló a los análisis sobre el cambio de estructuras a favor de una organización social más equitativa y justa (Jares, 2005).

En 1964, se constituye el Ipra (Internacional Peace Research Association), “espacio para el encuentro y compartir de las diferentes investigaciones y experiencias al respecto; este nuevo campo de conocimiento establece como uno de sus fundamentos la unión entre investigación, acción y educación para la paz” (Acodesi, 2003, p. 28). En 1975, se creó dentro de la asociación la Comisión de Educación para la Paz, dónde dicha educación se recoge en las siguientes características:

- ✓ El proceso educativo como actividad política
- ✓ La educación para la paz como parte del cambio social
- ✓ El proceso educativo en coherencia con una concepción global del mundo
- ✓ El aprendizaje basado en métodos socioafectivos y en la participación de los alumnos
- ✓ Un proceso educativo basado en un enfoque interdisciplinar
- ✓ Coherencia entre la forma de educar y la forma de vivir
- ✓ Educar para la acción

En 1981, la Unesco contaba a nivel mundial con más de 310 instituciones dedicadas a la investigación para la paz, con infraestructura y recursos bastante disímiles. En todo caso, instituciones que evidenciaban la existencia de la educación para la paz como un campo específico de estudios que:

Recoge diferentes propuestas pedagógicas, mantiene una orientación sociopsicopedagógica en la que se busca el desarrollo de metodologías que favorezcan el fortalecimiento de la solidaridad y las acciones sociales transformadoras de aquellos elementos que están en la base de la violencia estructural; por lo tanto, debe abrir las puertas al desarrollo y a nuevas formas de organización al interior de las instituciones educativas haciéndolas más democráticas y participativas (2003, pp. 28-29).

Ya en la década de los años 90, sobresalió un movimiento promovido por las Naciones Unidas y la Unesco (promulgado en 1995), por sus propuestas específicas en torno a la educación para la paz, basadas en la justicia social, el ejercicio y progreso de los derechos humanos y en la democracia.

El plan de acción principal fue la consecución de un desarrollo económico y social sostenible; lo que a la vez implicó cuestionar las formas tradicionales de la acción educativa, revisar los temas de estudio, los métodos y materiales pedagógicos utilizados, estimular las investigaciones, promover la formación de los docentes y fomentar la apertura del sistema educativo a la sociedad mediante una asociación cívica (Unesco, 1995). En la Conferencia de la Unesco en 1995, se puso en marcha su proyecto transdisciplinar basado en:

Educación para la paz, los derechos humanos, la democracia, el entendimiento internacional y la tolerancia; Promoción de los derechos humanos y la democracia: lucha contra la discriminación; Pluralismo cultural y diálogo intercultural; Prevención de conflictos y consolidación de la paz después de los conflictos (Jares, 2005, p. 115).

Por esto es que la Unesco viene trabajando desde esa época en la construcción de una cultura para la paz, con objetivos a largo plazo teniendo en cuenta el devenir histórico, social, político, cultural, económico que circundan a la humanidad.

En efecto, al referirse a una cultura de paz y no a una educación para la paz, se alude a cosas diferentes. Siguiendo, los postulados de la Unesco, la cultura se debe aprender, cultivar y practicar a diario dentro de la familia, la escuela, la ciudad, el país, puesto que la cultura de paz como propuesta educativa debe estar intrínsecamente vinculada a la “prevención de conflictos y a su solución por medios no violentos. Es una propuesta educativa fundada en la tolerancia, la convivencia y la solidaridad” (Acodesi 2003, p. 81).

En todo caso, la Unesco asume la educación para la paz desde el ámbito de la cultura de la paz, centrando su acción en la formación, la actualización y el reconocimiento de condiciones para que los maestros logren rescatarla como eje de la propuesta. Se centra en valores y se desarrolla con base en el maestro sin dejar de lado el entorno en el que se desenvuelve el individuo, como la familia. Desde esta perspectiva, se reconoce que la educación para la paz tiene una relación intrínseca entre el maestro y el alumno, en la escuela, puesto que es el lugar donde se construyen y se empiezan a concebir las relaciones democráticas, de ver opciones diferentes frente a la injusticia. Por lo tanto, el docente “se concibe, antes que como técnico administrador de currículos, como un intelectual de la educación y, a su vez, el estudiante, se inserta como su propio agente en el proceso educativo” (Acodesi, 2003, p. 54).

En consecuencia, la paz no se puede ver solo como una disciplina en un espacio curricular, además debe congregar el sentido de un propósito formativo para favorecer “el desarrollo de aquellas herramientas que permiten su construcción en los diferentes contextos en los que se encuentran los estudiantes” (Acodesi 2003, p. 54).

#### ***1.4. Pedagogía de paz***

En la fundamentación teórica de la educación para la paz, para esta investigación, es importante tener en cuenta la noción de pedagogía de paz. Al respecto, un antecedente importante es el planteamiento de quien fuera Ministro de Educación en los años noventa, Jaime Niño Díez<sup>3</sup>, quien señaló que en el sector educativo era necesaria una gran escuela de pedagogía por la paz, la convivencia, el pluralismo, el respeto y la tolerancia entre toda la sociedad, por lo que los entes educativos, como centros de saber y formación, debían comprometerse con la construcción de paz.

La propuesta de una pedagogía por la paz requiere que las escuelas sean escenarios de prácticas de convivencia y respeto a la dignidad humana: espacios en los cuales se realicen cotidianamente acciones de solidaridad, el ejercicio de los valores éticos y ciudadanos que comprometan permanentemente a las comunidades educativas, enlazándolas en un gran corredor de paz [...]. La institución educativa es el escenario más adecuado para la promoción y el fortalecimiento de la democracia y la paz porque en ella están presentes [...] los criterios de la demostración y de la comunicación con sentido (Niño 1998, p. 12).

Para otros, en un sentido, si se quiere más técnico, la especificidad de la pedagogía de paz radica en que delimita metodologías que hacen posible el aprendizaje de conceptos y el desarrollo de habilidades para vivir en colectivo.

En la pedagogía de paz, Jares (2005) plantea una estructura pedagógica basada en tres diversos modelos y paradigmas como son el técnico-positivista, el hermenéutico-interpretativo y el modelo socio-crítico.

En el modelo técnico-positivista el autor resalta, que se trata de una educación para la paz caracterizada por la transmisión de los aspectos observables y medibles de la paz; la fundamentación en conceptos de paz y educación para la paz negativos, es decir, como ausencia

---

<sup>3</sup> Ministro de Educación entre 1997 y 1998

de guerra, y orientados a sensibilizar a las personas para evitar la guerra; acrílicos con las estructuras nacionales e internacionales, es decir sin intervención en el campo de la política y apelando a una idea de educación neutral. Así, la educación para la paz debe buscar la armonía, la ausencia de conflictos y una buena educación para la paz sería aquella que consigue evitar toda conflictividad en el aula y un clima escolar centrado en el profesor y en la consecución de los objetivos (Jares 2005, p. 117).

En el modelo hermenéutico-interpretativo, la educación para la paz se caracteriza por centrarse en la interdependencia de los fenómenos y de las personas y en la subjetividad, en el entendido de la paz no solo como ausencia de la guerra, sino de todo tipo de violencia, semejante al concepto de paz positiva pero centrada en las relaciones interpersonales. En este sentido, lo que interesa en términos educativos es el cultivo de las subjetividades interpersonales y los procesos comunicativos entre las personas, de ahí, el énfasis en las interacciones y relaciones interpersonales como objetivo y medio de aprendizaje, en un modelo en el que el profesor no es solo un proveedor de información, sino coordinador de las interacciones y aprendizajes escolares y especialista de la investigación para la paz, en un aula cuyo clima positivo es tarea prioritaria y reflejo de la coherencia de la forma de educar con los fines a perseguir (Jares 2005, p. 117).

En el modelo socio-crítico, la educación para la paz se centra en el concepto de paz positiva y en la perspectiva creativa del conflicto, es decir, en una concepción amplia y global de la paz, interrelacionada con los obstáculos políticos, sociales, económicos que la dificultan. Así, se apela a la utilización de métodos socioafectivos que traspasen el umbral del aula, enfatizando en: el conflicto como centralidad de la educación para la paz y en su resolución de forma noviolenta; la importancia de luchar contra la violencia estructural y la simbólica del sistema educativo, así como en la necesidad de conseguir un currículum emancipador (Jares, 2005, p. 118).

Como lo plantea Jares, se entiende que la pedagogía de paz no es solo educar en ausencia de violencia o guerra, sino entender los diferentes contextos que involucran una construcción subjetiva tanto personal como colectiva de paz, es decir incluye todos los aspectos, sociales, culturales, religiosos, afectivos entre otros, que hacen parte de la cotidianidad de las personas, no viendo el conflicto solo de manera negativa sino ver en él una alternativa de solución noviolenta.

### ***1.5. Algunas concepciones sobre paz, violencia y educación para la paz***

En palabras de Harto de Vera (2016), “las tipologías de la paz alcanzan una variedad tal, que prácticamente cada autor formula la suya propia”. No obstante, dentro de esa variedad, se puede identificar una idea dicotómica que es transversal a los idearios sobre la paz:

Un concepto de paz que se puede denominar holístico, o paz positiva, que se caracterizaría por la ausencia de violencia tanto directa como estructural o indirecta. El estado de paz vendría a coincidir con una situación de justicia en la que las relaciones intergrupales son de tipo cooperativo, y se encuentran vigentes en su plenitud los derechos humanos. Del examen de las características que se adscriben a esta noción de paz en las diferentes culturas, es posible extraer tres que la sintetizan: a) realización de la justicia; b) mantenimiento del orden; c) tranquilidad del espíritu (Harto de Vera, 2016, pp. 129-130).

Es decir, una idea de paz, ligada a los valores de justicia y libertad y a la ausencia de todo conflicto.

La otra concepción de paz, tiene un carácter más restringido en tanto que se define por la “ausencia de violencia sistemática, organizada y directa”. Esta es la concepción negativa, donde la paz como “no guerra”, de la que se deriva que:

a) Dos grupos pueden tener entre sí un conflicto sin estar en guerra, ya que el estado de paz no excluye el conflicto, sino solo el conflicto que se conduce mediante el ejercicio de la violencia durable y organizada; b) Dos grupos políticos no deben considerarse en estado de guerra si en sus relaciones se verifican casos de violencia esporádica, como por ejemplo los incidentes de frontera (Harto de Vera, 2016, p.130).

En suma, los conceptos de paz positiva y paz negativa se refieren, respectivamente, a paz como ausencia de guerra y violencia directa con justicia social y paz como ausencia de guerra y violencia directa.

Para los analistas la idea de paz positiva es amplia, por lo que se puede correr el riesgo de dispersión, mientras el concepto de paz negativa es tan cerrado que puede ser útil para mantener vigente el statu quo, los autoritarismos y la injusticia (Harto de Vera, 2016).

La dicotomía, se corresponde a su vez con los sectores que los emplean, pues mientras la noción de paz negativa es más utilizada por los analistas norteamericanos, el concepto de paz positiva es más empleado por investigadores europeos. Esto explica que el representante del ideario de la paz negativa sea el norteamericano, Kenneth Boulding y que el representante del concepto de paz positiva sea el noruego Johan Galtung (Harto de Vera, 2016).

Desde la perspectiva de Galtung, la diferencia entre las concepciones de paz consiste en que la paz negativa, se relaciona con la “ausencia de violencia entre los principales grupos humanos y naciones, pero también entre grupos raciales y étnicos debido a la magnitud que puede ser alcanzada en las guerras internas y la paz positiva [es] un patrón de cooperación e integración entre los principales grupos humanos” (Harto de Vera, 2016, p.130).

Sin embargo, Galtung aporta otra diferenciación entre violencia indirecta o estructural y violencia directa. La violencia indirecta se atribuye la estructura, es decir, por cuestiones “como la desigualdad de poder y consiguientemente la desigualdad de oportunidades de vida” (Harto de Vera, 2016, p.130). En este sentido, permite comprender la violencia con cierta independencia de los actores. En palabras de Galtung, las estructuras son:

Escenarios dentro de los que muchos individuos pueden infligir una enorme cantidad de daño a otros seres humanos sin haberlo pretendido, simplemente realizando sus obligaciones rutinarias como un trabajo definido por la estructura... La violencia estructural es entonces percibida como daño no intencional, infligido a los seres humanos... como un proceso que opera lentamente, en forma de pobreza en general, y hambre en particular, erosionando y finalmente asesinando seres humanos (citado por Harto de Vera, 2016, p.130).

En consecuencia, existe una diferencia entre violencia directa y violencia estructural, entendiendo la directa como la agresión física directa, la violencia tradicional, la más reconocible y la estructural o indirecta, es la que está presente en determinadas estructuras sociales, sinónimo de la injusticia social. Ésta es la que se define como la violencia que está “edificada dentro de la estructura, y se manifiesta como un poder desigual y, consiguientemente, como oportunidades de vida distintas” (Galtung citado por Jares 2005, p. 121).

Del mismo modo Galtung afirma que la violencia se da siempre que no se logre satisfacer las necesidades humanas, y cuando éstas no se satisfacen se pueden dar cuatro tipos de violencia: la violencia clásica de la guerra al homicidio, la pobreza y en general las privaciones en el campo de las necesidades materiales, la represión y privación de los derechos humanos y, por último, la

alienación y la negación de las necesidades superiores (Jares 2005, p. 123). Por esta razón, se coincide con la afirmación de Galtung cuando dice que “llamar paz a una situación en la que imperan la pobreza, la represión y la alienación es una parodia del concepto de paz” (Jares, 2005, p. 122).

Cuando se habla de violencia estructural en el sistema educativo, la estructura organizativa del sistema educativo es el elemento más problemático con el que se encuentra la educación para la paz, debido a la configuración violenta de la estructura escolar. Algunas formas de violencia estructural que se producen al interior de las aulas escolares son reflejo de las generadas en las estructuras sociales, como las que se derivan de las clases sociales, la raza, el sexo, pero existen unas que son propias del sistema educativo, que sobresalen del proceso de construcción y socialización del conocimiento. Jares (2005) señala que es ese el sentido de un proyecto educativo de educación para la paz: tomar consciencia de las diferentes formas de violencia para eliminarlas en mayor o menor medida.

De acuerdo con lo anterior, Jares (2005) define la educación para la paz como un:

Proceso educativo, dinámico, continuo y permanente, fundamentado en los conceptos de paz positiva y en la perspectiva creativa del conflicto, como elementos significantes y definidores, y que, a través de la aplicación de enfoques socioafectivos y problematizantes pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia (p. 155).

Significa entonces que educar para la paz es una forma particular de educación en valores. Supone educar desde y para unos determinados valores, tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el compromiso, la autonomía personal y colectiva, el respeto, así como se cuestionan los que son contrarios a ella como la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo, la obediencia ciega, la indiferencia, entre otras.

Educar para la paz es un proceso dinámico, continuo y permanente que conlleva un proceso educativo, el cual exige atención constante tanto de la administración escolar como de sus maestros, en cuanto a sus políticas educativas y a los proyectos educativos.

Es por esto que cobra importancia la escuela, a partir de la estructura escolar, ya que allí “deben darse hechos que favorezcan el aprendizaje de los valores necesarios para la paz incluyendo el uso pedagógico de la realidad circundante a la escuela como lugar de estudio e intervención educativa” (Jares, citado por Acodesi, 2003, p. 73).

En esa dirección educar para la paz, es aspirar a construir sujetos libres, capaces de hacer críticas constructivas a la injusticia evidenciada, con un enfoque socioafectivo, que conjugue la información con lo vivido.

### ***1.6. La educación para la paz y los niños y niñas***

Cuando se hace referencia a la infancia y la educación para la paz, es pertinente retomar la perspectiva de Ortega (2016), quien relaciona el estatus de lo infantil con la “constitución de nuevas generaciones de niños y jóvenes reflexivos, deliberantes y comprometidos con transformaciones sustantivas en sus espacios de experiencia vital y de actuación política” (p. 231).

Bien es sabido que el cerebro de los niños y niñas tiene una capacidad infinita para asimilar las experiencias sociales vividas y experimentadas y, por ende, para aprender a respetar al otro y a defenderse de la injusticia.

Hincapié (2012), señala que la concientización para la paz no se logra únicamente con los tratados propuestos, sino que se construye a partir de la escuela en las primeras edades, tomando como punto de partida a los docentes responsables de la infancia, por eso señala la importancia de identificar y asumir los valores sobre la cultura de la paz, así:

Los seres humanos todo lo aprendemos; somos un producto de la cultura en la cual nos formamos desde la infancia; es nuestra responsabilidad comunicar a los niños (as) afectos, conocimiento, destreza, actitud, y valores que les permita desarrollar plenamente sus potencialidades y su autonomía como seres humanos, capaces de amar y de ser sujetos creativos, y de aportar a la vida de la sociedad. Por lo tanto, se precisa reinventar pedagogías por la paz porque éste no debe ser sólo el ideal de algunos intelectuales o de algunos altruistas. Se trata de orientaciones serias del diario vivir que afecten la vida familiar y la hagan sendero de unidad y de aprecio mutuo. Que cambie la visión escolar a favor del reconocimiento de espacios de aprendizaje común, de respeto por los demás y de preparación para una sociedad futura (Hincapié 2012, p. 5).

De igual manera, Peñas (2016), argumenta que a partir de la formación dada a los niños y las niñas sobre la paz es que se pueden encontrar alternativas sociales asertivas y provechosas para ellos mismos y sus entornos.

Mockus (1999, citado por Peñas 2016), indica que el enseñar desde la primera infancia la construcción de la paz, “es exaltar la importancia de la autonomía y la regulación del entorno

próximo de los niños y niñas” (p. 83), con lo cual se contribuye a la transformación social desde su raíz, inculcando en los infantes una nueva visión de compartir y convivir.

De igual manera, es necesario reconocer que cada momento histórico define sus ideales formativos, por lo que la noción de infancia no es estática y se emparenta con los idearios políticos, educativos y sociales, sin embargo:

Es importante resaltar que la concepción de infancia construida en cada momento histórico no es solo una unidad cultural con significado que los sujetos tienen, sino que esta se lleva a la praxis, no se queda en el pensamiento sino que se vuelve práctica, acción y acto que obligan a pensar, además de la infancia, en las prácticas de crianza que se han desarrollado respaldadas por dichas concepciones que cada época ha venido construyendo (Escobar, J, Gonzáles, M, Manco, R 2016, p. 68).

Del mismo modo Escobar, Gonzáles y Manco (2016), afirman que en la actualidad, la infancia es comprendida culturalmente teniendo en cuenta las realidades cotidianas en las que se desarrolla el niño y la niña, de allí la relevancia del hacer educativo pues sus prácticas no pueden ser iguales para todos, sino que deben basarse en las formas en que cada cultura y grupo social significa, cuida y educa a sus niños.

Se trata de una infancia que, como indican Herrera y Cárdenas (2013), acoge el reconocimiento de su sentido histórico, según lo documentaron Philippe Ariès y Lloyd DeMause, quienes convocan a comprender la infancia como una invención de la modernidad; pero también una infancia reconocida en sentido cultural "a partir de una preocupación por el sujeto, donde los niños puedan tener cabida como usuarios y protagonistas de prácticas sociales y de ofertas culturales" (Herrera, y Cárdenas, 2013, pág. 305). Comprensiones que exigen iniciativas y propuestas pedagógicas que propicien espacios donde los niños y las niñas sean vistos como sujetos políticos y ciudadanos fundamentales en la construcción de una paz estable y duradera.

Sumado a esto Bejarano, Londoño, y Villa (2016) argumentan la importancia de tener espacios donde los niños y las niñas desarrollen habilidades para el reconocimiento de sí mismos y de los demás, también de sensibilizarlos frente a sus entornos; conduciendo así a la promoción de sujetos políticos con criterio y autonomía, preparados para la “promoción, la participación, la convivencia y la esperanza como pilares esenciales para la construcción de paz” (p. 8). De esta forma, como lo señala Jaramillo (2007 citado por Bejarano, Londoño, y Villa 2016), se puede

“pensar en los niños como ciudadanos”, es decir, reconociendo a los niños y niñas como sujetos de derechos y con las “obligaciones de todos los actores sociales” (p. 21).

Más allá de las generalidades sobre educación para la paz, es relevante revisar algunos planteamientos particulares sobre la educación para la paz, en el caso de los niños. Bejarano, Londoño, y Villa (2016), sugieren retomar el arte como estrategia metodológica para la construcción de la paz, refiriéndose esencialmente al potencial de la expresión gráfica-plástica, ya que se configura como un medio que sintetiza necesidad y posibilidad de comunicación para los niños.

Escobar y Rodríguez (2016), por su parte, manifiestan que es en la escuela donde se podrá aportar de forma significativa al proceso de paz, mediante la construcción de una cultura de paz, donde se eduque a los niños, niñas y adolescentes para reconstruir la sociedad, implicando el aprendizaje de iniciativas que coadyuven en soluciones pacíficas de conflictos en la cotidianidad.

En palabras de Hincapié (2012), “la educación es preciso concebirla como el proceso de propiciar, facilitar y favorecer el desarrollo progresivo de la capacidad de pensar, de aprender, de discernir, de decidir y de optar, de relacionarse, de proyectarse en el mundo a través del trabajo, de actuar a favor de la transformación y mejoramiento de la sociedad, de orientar la vida hacia el bien supremo, de realizarse como persona en todas las dimensiones humanas” (p. 6), por lo que los docentes y padres de familia, como su entorno próximo a los niños, deben propender por una convivencia en paz como la estrategia más efectiva para la formación de las nuevas generaciones.

Orozco, Diez e Higuera (2006), recomiendan que “hay que dejar de hablar de la educación a futuro, [pues] se debe pensar en el niño de hoy, que necesita una educación desde sus particularidades, necesidades y contextos específicos. Esto implica pensar la educación desde el ahora y no como preparación para formar competencias” (p. 27), así se vislumbra la forma como se está empezando a reconocer la infancia como población emergente en un contexto vívido de paz.

Bien puede decirse que los autores coinciden en exhortar a la sociedad para que la cultura de paz, potencie en sus sistemas educativos el trabajo en valores desde la infancia, reconociendo las particularidades tanto de los niños como de sus formadores.

Ante lo dicho, resulta preocupante evidenciar que en la literatura producto de investigaciones en torno a la educación para la paz, la infancia como categoría y los niños como actores, tienen un lugar marginal. Esto es todavía más grave, cuando se sabe que hay diversidad de investigaciones respecto a la educación de la población víctima del conflicto, pero que los niños no tienen un lugar relevante (Orozco, Diez, e Higueta, 2016).

De acuerdo con los planteamientos anteriores, la infancia, los niños y las niñas, deben ser parte fundamental de la educación para la paz, en la lógica de sujetos formados para reconocer la injusticia y defenderse de ella o defender a quien la sufra.

Esto es, como indica Orozco, Diez, e Higueta (2016), “la paz puede construirse desde la niñez y sus propuestas deben tenerse en cuenta para lograrlo. No se necesita un país con más ciudadanos pasivos, se necesita una generación de ciudadanos que propongan, planteen soluciones y creen nuevas oportunidades desde la democracia” (p. 20).

De ahí que la educación para la paz, en el caso de los niños y las niñas, tenga que ser vista como un derecho y un deber, en el que el conocimiento del pasado y el presente vergonzante debe ser, también, objeto de conocimiento y reflexión de los niños. Un tema en el que los espacios artísticos y lúdicos, como lo indica Castañeda (2015), son potentes, puesto que “el juego y las artes sirven como medios espontáneos de expresión, representación y comunicación de su mundo” (p.1).

Así, más allá de las valoraciones psicologistas y moralistas que infantilizan o minimizan a los niños, se hace necesario reconocer la educación para la paz en la infancia, como una oportunidad para “adquirir una mirada más allá de uno mismo y una mejor comprensión y relación con la realidad cercana, posibilitando desde lo singular y lo colectivo explorar, expresar, comprender y resignificar los impactos de la guerra” (Castañeda, 2015, p.3).

Referirse a la educación de los niños y niñas, no es una cosa sencilla puesto que desde las perspectivas psicológicas, en la primera infancia (0-6 años):

el conflicto aún no es entendido como un desacuerdo mutuo,[...]. En este nivel, el conflicto se orienta hacia el egocentrismo puramente competitivo [...]. De modo que para ganar, se utilizan estrategias para cambiar al otro, mediante amenazas, fuerza física o interrupción de la relación; [...] o el reclamo de solución a agentes externos (Tosse, 2013, p. 44).

Tosse (2013), propone que se debe educar en valores, educar en autonomía, valoración, reflexión, comprensión, empatía y tolerancia. Asimismo, indica que una cultura de educación para la paz, desde el enfoque escolar “supone la construcción de una experiencia formativa para que se desarrollen los valores, las actitudes y las habilidades sociales, emocionales y éticas que permitan una convivencia social donde todos puedan interactuar sanamente” (Tosse 2013, p. 50).

En términos generales, cuando se trata de los niños más pequeños se señala la necesidad de desarrollar espacios que permitan la educación en un medio que les brinde seguridad, imparcialidad y sobre todo reconocimiento de sus capacidades cognitivas, sociales, afectivas, no obstante capacidades frente a las que habría que reconocer la dimensión política, de la que aún hay mucho por investigar y proponer en términos educativos.

## Capítulo 2. Educación para la Paz en Colombia

Desde el año 2004, el gobierno colombiano en cabeza del Ministerio de Educación Nacional (MEN), publicó los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, donde se especifica lo que se debe hacer en cada grado con relación a convivencia y paz; participación y responsabilidad democrática; y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias; connotando así la preocupación del país por adentrarse en temas explícitos sobre la paz.

Igualmente, en el año 2013 el Congreso de la República expidió la Ley 1620 la cual se reglamentó con el Decreto 1965 del mismo año, para el tema de la convivencia escolar, donde se resalta la relevancia de los temas de formación ciudadana y convivencia en la escuela y se crean los mecanismos en las instituciones educativas para la “promoción, prevención y manejo de situaciones que puedan afectar la convivencia” (Chaux y Velásquez 2016, p. 12).

A la par, en el medio regional y municipal, son muchas las secretarías de educación que vienen trabajando arduamente en la formación ciudadana, proyectando programas, iniciativas, redes de maestros, diagnósticos y evaluaciones, entre otros, que sirven de sostén en temas de convivencia pacífica.

Como lo manifiestan Chaux y Velásquez (2016), en Colombia, diferentes iniciativas reflejan que es imperante la educación para la paz, así como el reconocimiento del rol que juega la entidad educativa escolar en la “transformación de ciudadanos que participen en la construcción de culturas de paz en la sociedad en general” (p. 13).

Este reconocimiento tiene que ver con la historia misma del país, no solo por el conflicto armado que lo ha golpeado sino, también, por los intentos de paz que se han ensayado en diferentes momentos y con diferentes actores armados. Una cuestión importante para el presente análisis, pues si bien, es el Acuerdo de paz entre las FARC y el Gobierno Nacional, el referente de la actual coyuntura y preocupación por la educación para la paz en Colombia, no puede olvidarse que se han dado otros procesos de paz que han dejado aprendizajes y heridas en la sociedad colombiana.

Según Eraso (2016), los procesos iniciaron en 1982 con el presidente Belisario Betancourt, el cual impulsó un proyecto de amnistía que se convirtió en Ley, en aras de

desmovilizar los grupos insurgentes, a su vez se creó la Comisión de Paz encargada de propiciar acercamientos con los principales líderes guerrilleros.

En la presidencia de Virgilio Barco (1986-1990) bajo el programa “Iniciativa para la Paz” se logró la desmovilización del M-19, el 9 de marzo de 1990, y del EPL, el 16 de mayo del mismo año, con lo que se permitió su incursión legítima en la política nacional y se dio pie a un ambiente favorable para la posterior desmovilización del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL). En 1990 en la presidencia de Cesar Gaviria (1990-1994), se posibilitaron diálogos con la guerrilla. En 1992 el Gobierno estableció las negociaciones de paz con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (conformada por las FARC, ELN y EPL). Tras el secuestro y muerte del exministro Argelino Durán por parte de guerrilleros del EPL los diálogos llegaron a su fin el 4 de mayo de 1992.

En el periodo 1998 a 2002, Andrés Pastrana llevó a cabo un diálogo formal con las FARC. En la búsqueda de la paz se contemplaron temas como derechos humanos, reformas políticas y agrarias, paramilitarismo, derecho internacional humanitario y se pactó una Zona de Distensión o zona de despeje (en San Vicente del Caguán) para que la guerrilla se concentrara. Este intento de paz fue fallido, porque las conversaciones se dieron en medio de confrontaciones armadas, denuncias por el uso de la zona de despeje y sin el logro de acuerdos. Cuestiones que se agravaron por la renuncia del Ministro de Defensa, la dificultad para la verificación internacional de la zona, los secuestrados. Este proceso se rompió el 20 de febrero de 2002.

En agosto del 2002 Álvaro Uribe Vélez asumió la presidencia e implementó la política de seguridad democrática. En sus periodos (2002 – 2010), a diferencia de sus antecesores, se preocupó por adelantar el proceso de paz con los grupos paramilitares por ser también grupos al margen de la ley. Se expidió la Ley de Justicia y Paz en 2005, y se inició la desmovilización de alrededor 30.000 integrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia, (AUC), y la entrega de los principales jefes paramilitares.

Entre el 2012 y el 2016, el Gobierno de Juan Manuel Santos abrió el camino para un proceso de paz, en el que se pactó el Acuerdo para la terminación del conflicto y la búsqueda de una paz estable y duradera. En este contexto surgió la Ley 1732 de 2014 en donde se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país; luego para su reglamentación se expidió el Decreto 1038 del 25 de mayo del 2015.

## ***2.1. La Cátedra de la Paz en Colombia***

Como ya se mencionó, el Ministerio de Educación Nacional, expidió la Ley 1732 de 2015, para establecer la Cátedra de la paz en Colombia, para todas las instituciones de educación, en los niveles de educación preescolar, básica y media y universitaria.

En dicha Ley, se plantea que la Cátedra cumple “con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia”; y que es de carácter obligatorio en tanto que responde “al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional” (Ministerio de Educación Nacional, 2015).

En ese sentido, la Cátedra de la Paz se propone como la estrategia que generará entornos más pacíficos desde las aulas del país y se reglamenta por el Decreto 1038 de 2015, en el que se establece como objetivo principal de la cátedra, “fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”. Se trata de un propósito que amplía lo establecido en la Ley 1732 de 2015, donde el Ministerio de Educación (2015), plantea “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población”.

Adicionalmente, el Decreto reglamentario establece que esta asignatura debe ser un espacio reflexivo y de formación en torno a la convivencia con respeto y, por esta razón, debe estar articulada con alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia; Ciencias naturales y educación ambiental o Educación ética y Valores (Artículo 3, Decreto 1038 de 2015).

Sin embargo, el Ministerio ha planteado no asumir la cátedra como una asignatura teórica, para resaltar que los estudiantes aprenderán y desarrollarán capacidades como el respeto, la solidaridad, la empatía y el discernimiento, en las vivencias y en las situaciones conflictivas de manera pacífica. Es decir, se asume que "el aprendizaje de las competencias ciudadanas sólo se consolida tras la experiencia repetida y consistente en todos los espacios de interacción" (Ministerio de Educación Nacional, 2015). Desde esta comprensión, la Cátedra de la Paz se proyecta como un factor de desarrollo y convivencia no solo para los estudiantes y docentes, sino

también para los directivos, padres de familia y comunidad educativa en general, al abrir espacios de diálogo y discusión, en torno a la construcción conjunta de la paz.

En cuanto a los aprendizajes que se deben desarrollar, el Decreto 1038 de 2015, precisa que la Cátedra de la Paz debe responder a los siguientes componentes:

Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993 (Decreto 1038 de 2015, Artículo 2).

Para algunos analistas, en el contexto universitario, se considera que la Cátedra de la Paz sirve para impulsar la democracia posibilitando la construcción de espacios de convivencia que eviten la perpetuación de la discriminación, la hostilidad o la violencia en el trato con el otro. En este sentido, se propone que los estudiantes, en todos sus niveles, tengan la posibilidad de identificar y reconocer las principales causas y consecuencias de los conflictos ocurridos en Colombia y, de manera particular, aquellos que han determinado el transcurrir de la nación a partir del siglo XIX; buscando concientizar a los ciudadanos y estudiantes sobre la importancia que tiene, para la reconstrucción de la nación, el hecho de conocer la historia, reflexionar sobre ella y proponer alternativas concretas para la paz. De esta manera se concibe la Cátedra de la paz como:

Una forma de responder a las necesidades formativas de los estudiantes en el contexto del postconflicto. Dado su carácter vinculante y obligatorio dentro de la educación de los estudiantes, se concibe como un espacio propio en el que deberán confluir las distintas intenciones formativas propiciando la reflexión, aprendizaje, el diálogo, el pensamiento crítico a partir de la implementación de mediaciones pedagógicas permitiendo que, desde las aulas escolares, se incremente una cultura de paz, basada en los requerimientos científicos de la sociedad del conocimiento, en el respeto y la exigencia de los derechos humanos, en la práctica de los deberes familiares y ciudadanos, en la disposición para la resolución pacífica, buscando la generación de prácticas y actitudes como la reconciliación y el perdón (Pontificia Universidad Javeriana 2016, p. 8).

En la Universidad Pedagógica Nacional, algunos profesores han enfatizado en el papel de la Cátedra para conocer la historia y han desarrollado análisis sobre la pertinencia de situar históricamente la educación para la paz.

Incluso, se ha exhortado a los entes educativos a tener presente el marco histórico de la educación para la paz (Rodríguez, 2016), “a partir del análisis de algunos momentos del siglo xx durante los cuales varios sectores sociales, el Gobierno nacional y los organismos estatales propusieron pensar la paz en el ámbito educativo” (p. 135), en tanto se considera que esos momentos pueden ayudar a entender las implicaciones de la educación en un marco más amplio que el normativo.

Como aporte para delimitar el abordaje pedagógico se proponen las siguientes categorías para la cátedra de paz: “Enfoques sobre el concepto de paz (de transformación sociopolítica, histórico, educativo, económicos y de cultura política); vías para construir la paz (institucional, constitucional, orgánica, educativa, pedagógica, comunitaria, procesos de movilización social); imperativos pedagógicos del derecho a la paz (verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición). condiciones prácticas para la paz (demanda y ejercicio de derechos fundamentales, tramitación de conflictos, respeto a la otredad, prácticas de convivencia y construcción de soportes ético - políticos); formación política para la paz (por el derecho, por la práctica política, por la construcción de ciudadanía, por la justicia social, por la dignidad humana)” (Ortega, 2016, p.10).

En este sentido, se parte de reconocer que “la construcción de ciudadanías es un campo en tensión permanente, en cuanto los contextos, experiencias, intencionalidades, políticas, [...] se instituyen en modulaciones conflictivas para abordar un asunto de formación tan sensible, complejo y necesario [como] la Cátedra de la Paz” (Ortega 2016, p. 226).

Por lo anterior, es indispensable conocer sobre el contexto de cátedra de paz y la cultura que ella genera, dentro de unos “procesos de simbolización, regulación y lugares de anudamientos de los sujetos para que se haga posible el lazo social” (Ortega 2016, p. 226), para iniciar en el sistema de aprendizaje y educación sobre ella.

## ***2.2. Educación para la paz desde el enfoque de la Cátedra propuesta por el MEN: espacios generadores de paz***

En los documentos del Ministerio de Educación, la escuela es el espacio que debe estar presente y adaptado para transmitir y enseñar la paz, aunque se reconoce la importancia del hogar y el entorno social en el que se mueven los niños y niñas en edades escolares, en tanto, son fundamentales para la transformación social del infante.

En este propósito, el Ministerio de Educación Nacional propone que, dentro de un enfoque pedagógico, se asuma la enseñanza de la paz con estrategias activas, creativas y participativas que logren desarrollarse en distintas asignaturas. En coherencia con ello, la Ley de la Cátedra de la Paz menciona que se debe implementar en una asignatura y su decreto reglamentario indica que puede integrarse en áreas fundamentales de enseñanza, queriendo esto decir que las asignaturas pueden ser complementarias unas con otras. También, se propone “implementar la Cátedra de la Paz en espacios que las escuelas ya tengan definidos dentro de su plan curricular” (Chaux y Velásquez 2016, p. 30). En este sentido, es posible integrarla por ejemplo, al currículo de Educación Ética y Valores Humanos, también con las perspectivas de Constitución y Democracia o a las iniciativas tendientes al desarrollo de competencias ciudadanas.

En cuanto a los temas, se indica que se pueden abordar integralmente a varias áreas académicas, al tiempo que se aborden los contenidos y desarrollos propios de cada área, por lo que afirma: “en cualquier caso es fundamental que el rol y la contribución específica de cada área queden claros y explícitamente definidos, de tal manera que se pueda evitar el riesgo de difusión de la responsabilidad, es decir, que nadie asuma realmente su compromiso porque todos consideren que la responsabilidad es de otros” (Chaux y Velásquez, 2016, p. 33).

Por lo tanto, la escuela no puede estar al margen de lo indicado anteriormente, la educación puede ser un escenario que favorezca la formación de la infancia, conduciendo a los niños y niñas a convertirse en seres humanos amigo de la paz (Escobar y Rodríguez, 2016). De igual manera, como lo señala Luis Bernardo Peña (citado por Hincapié, 2012), “la posibilidad que tiene la escuela de constituirse en un espacio para la iniciación a la vida en sociedad la sigue

justificando plenamente como institución, mucho más que su función de distribuidora de saberes” (p. 11).

En los planteamientos anteriores, las escuelas están impelidas a ser comunidades justas puesto que los valores no se aprenden en el contexto de las asignaturas, sino se apropian por medio de relaciones que permiten vivenciar de forma significativa los valores (Tosse, 2013).

De acuerdo a la contextualización anterior, la escuela representa el espacio donde, principalmente, los niños pueden afianzar su proceso de educación para la paz, como lo plantean Chaux y Velásquez (2016), en tanto que, la educación escolar tiene el reto de contribuir a que la sociedad sea más equitativa, incluyente y democrática.

Esta idea no se distancia de las preocupaciones por la integración de toda la población y la calidad de la educación, indicando aspectos precisos para la educación de los niños y las niñas. Al respecto, se señala que la educación para la paz requiere guías que les permitan entender las violencias del pasado y proyectar en el futuro “nuevas formas de relacionarse con los demás, basadas en el manejo constructivo de los conflictos, la prevención de la agresión, el respeto por las diferencias” (Chaux y Velásquez, 2016, p. 10).

### ***2.3. Temas de la Cátedra de la Paz***

Según lo indica el Decreto Reglamentario 1038 de 2015, en el Artículo 4, la estructura y el contenido de la Cátedra de la Paz está basada en doce temas relacionados, como son: 1) Justicia y Derechos Humanos; 2) Uso sostenible de los recursos naturales; 3) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación; 4) Resolución pacífica de conflictos; 5) Prevención del acoso escolar; 6) Diversidad y pluralidad; 7) Participación política; 8) Memoria histórica; 9) Dilemas morales; 10) Proyectos de impacto social; 11) Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales; y; 12) Proyectos de vida y prevención de riesgos.

Temas, de los que se deben desarrollar al menos dos de los anteriores, dentro de los currículos escolares.

Los doce temas anteriores, se agrupan en seis categorías, en el documento “Orientaciones Generales para la implementación de la Cátedra de la Paz en los establecimientos educativos de

preescolar, básica y media de Colombia” (Chaux y Velásquez, 2016), del Ministerio de Educación Nacional.

Tabla 1. Categorías de Educación para la Paz

<b>Categorías de Educación para la Paz</b>	<b>Temas del Decreto Reglamentario 1038</b>
Convivencia Pacífica	Resolución pacífica de conflictos
	Prevención del acoso escolar
Participación Ciudadana	Participación política
	Proyectos de impacto social
Diversidad e Identidad	Diversidad y pluralidad
	Protección de las riquezas culturales de la Nación
Memoria histórica y reconciliación	Memoria histórica
	Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales
Desarrollo sostenible	Uso sostenible de los recursos naturales
	Protección de las riquezas naturales de la Nación
Ética, cuidado y decisiones	Justicia y Derechos Humanos
	Dilemas Morales
	Proyecto de vida y prevención de riesgos

Fuente: Chaux y Velásquez (2016, p. 15)

Los temas se unifican y definen de la siguiente manera:

- ✓ Convivencia pacífica: corresponde a “convivencia y paz de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas”. Allí se establece una relación pacífica con los demás; se reconoce la escuela como un espacio donde pueden ocurrir conflictos y situaciones disímiles, brindando oportunidades constantes para que el individuo practique la forma de relacionarse con su entorno por medio de una convivencia pacífica. Es decir, se exhorta a desarrollar en los niños capacidades para manejar conflictos en forma constructiva, “evitar maltratos y abusos”, en especial, en contextos de vulnerabilidad.
- ✓ Participación ciudadana: hace parte del área de “Participación y Responsabilidad Democrática de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas”, donde se incluyen dos temáticas importantes del Decreto que reglamenta la cátedra para la paz, como son: participación política y proyectos de impacto social. Apoya “la formación de ciudadanos activos, que puedan comprenderse como sujetos políticos, cuyas acciones u omisiones pueden generar cambios positivos en la sociedad” (Chaux y

Velásquez, 2016, p. 18). De esta forma, el alumno desde un enfoque crítico analiza su contexto; identifica formas creativas, pacíficas y democráticas en las que pueden contribuir a generar cambios, utilizando mecanismos pacíficos y democráticos identificados.

- ✓ Diversidad e identidad: corresponde a la “pluralidad, identidad y valoración de las diferencias de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas”, donde se incluyen dos temáticas importantes del Decreto que reglamenta la cátedra para la paz como son: diversidad y pluralidad y protección de las riquezas culturales de la Nación. Esto, en reconocimiento de Colombia como un país multicultural, que exige reconocer que el infante coexiste en sociedades diversas en cuestiones de género, identidades y orientaciones en el plano sexual, religioso, político, entre otras. De ahí, que se plantee que “la Educación para la Paz debe ayudar a los estudiantes a reconocer sus propias identidades, identificar formas de expresarlas (por ejemplo, a través del arte), reconocer y valorar las identidades de los demás, valorar las diferencias e interactuar constructivamente con las personas o grupos que tienen creencias, prácticas e identidades diferentes a las propias” (Chaux y Velásquez, 2016, p. 21).
- ✓ Memoria histórica y reconciliación: del Decreto reglamentario se incluyen dos categorías como son memoria histórica e historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales y se especifica su contribución al estudiante en la comprensión del contexto histórico, movimientos, acciones, resistencias pacíficas, entre otros, así como al establecimiento de relaciones con sus presentes, para identificar el rol que puede cumplir en la construcción de un futuro pacífico, incluyente y democrático.
- ✓ Desarrollo sostenible: alude a los temas de uso sostenible de los recursos naturales y protección de las riquezas naturales de la Nación, en este ítem se manejan temas mundiales fundamentales para el cuidado del medio ambiente, entre ellos, “seguridad alimentaria, agua, energía, consumo y producción responsable, cambio climático, océanos, ecosistemas, diversidad biológica, paz, justicia y reducción de inequidad” (Chaux y Velásquez, 2016, p. 24). En este marco, se enfatiza en la importancia de enseñar la relación del ser humano con su medio ambiente, para hacer al estudiante

más consciente de los principios éticos y de cuidado de la naturaleza, en el presente y el futuro.

- ✓ Ética, cuidado y decisiones: dentro del Decreto reglamentario se incluyen en este ítem: justicia y Derechos Humanos, dilemas morales y proyectos de vida y prevención de riesgos, por lo que:

“La educación para la paz y la formación ciudadana, en general, deben preparar a los estudiantes para tomar decisiones informadas, responsables, cuidadosas y éticas. La educación puede ayudar a los estudiantes a que puedan, autónomamente: a) reconocer los momentos en los que deben tomar decisiones; b) identificar las opciones disponibles; c) generar creativamente alternativas; d) considerar las consecuencias (de corto y largo plazo) para sí mismos y para otros; e) empatizar con quienes pueden verse afectados por sus decisiones; y f) en algunos casos, considerar durante el proceso de decisión principios éticos como justicia, cuidado y Derechos Humanos” (Chaux y Velásquez, 2016, p. 26).

Las categorías enunciadas anteriormente, según Chaux y Velásquez (2016), son esenciales en la formación para la paz de los educandos y, por ello, a partir de estas se deben desarrollar e implementar estrategias que permitan desarrollar los objetivos de la educación para la paz propuestos en la normativa.

Dada la pertinencia de estas categorías, las mismas, orientarán el análisis de las cartillas seleccionadas en la presente investigación, en tanto que pueden permitir de un lado, advertir el cumplimiento de la Ley 1732 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1038 de 2015, al tiempo que darán pistas sobre sus mismas debilidades frente a las aspiraciones de la educación para la paz o incluso, para reconocer las tensiones que se generan al proyectar un lugar de participación activa y de autonomía a la escuela y al sistema educativo, en general, como garantes de la educación para la paz.

En efecto, una tensión que pasa por la apertura para que cada institución adapte la cátedra de acuerdo con las circunstancias académicas, de tiempo, modo y lugar que le sean pertinentes, en cada institución, en reconocimiento de la autonomía de las escuelas, dejando abierta también la posibilidad de que se trivialice la cátedra, así como los materiales y estrategias para su concreción.

### **Capítulo 3. Idearios de educación para la paz: una mirada a tres cartillas de educación para la paz**

La Cátedra de la Paz fue creada bajo el supuesto de empoderar a los maestros y las instituciones escolares y esto, aunque no aparezca literal en el Decreto Reglamentario podría entenderse al indicar que las entidades territoriales certificadas en educación, en trabajo articulado con los Comités Territoriales de Capacitación a Docentes y Directivos Docentes, deberán:

"a) Identificar cada dos (2) años las necesidades de formación de los docentes y directivos docentes en servicio adscritos a la entidad territorial en materia de Derechos Humanos, cultura de paz, y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la diversidad y pluralidad; b) Financiar o diseñar en sus respectivos planes de formación a docentes y directivos docentes, programas y proyectos de alta calidad que ofrezcan las instituciones de educación superior y otros organismos, para responder a los objetivos de la Cátedra de la Paz, así como promover su incorporación a los mismos; c) Valorar y evaluar cada dos (2) años, mediante mecanismos adecuados y contextualizados, el impacto de los programas y proyectos de formación a docentes y directivos docentes. Parágrafo. El Ministerio de Educación Nacional promoverá el desarrollo de estrategias para la formación específica de los docentes y directivos docentes, orientados a educar en una cultura de paz y el desarrollo sostenible, conforme con los lineamientos de la Cátedra de la Paz". (Decreto 1038 de 2015)

Sin embargo, es evidente que desde la expedición de la Ley 1732, de 2014, por la que se establece la obligatoriedad de la Cátedra para todas las instituciones, se amplió el mercado de textos escolares enfocados al tema de educación para la paz.

Esta proliferación de textos refleja la rápida respuesta de las editoriales y abre preguntas acerca de lo que se está proponiendo como educación para la paz a las instituciones escolares y en grados específicos. Preguntas frente a las que los textos escolares representan unos referentes potentes, pues en ellos puede identificarse qué temas, metodologías, propósitos, referentes de formación y lugares sociales se otorgan a los enseñantes y aprendices, en tanto, los textos en general operan como:

Material sustantivo de mediación pedagógica [...], regulador y tutor de las actividades grupales que realizan los estudiantes y [...] dispositivo de disciplinamiento, en los temas de las asignaturas como en las formas de organizar y prevenir el “desorden” en la clase [...] configura una cierta idea de sujeto y de sociedad que, mediante los contenidos, competencias, didácticas y prácticas de evaluación, pasa a las instituciones escolares. Tal idea de sujeto y sociedad, en buena parte,

deviene de las políticas educativas nacionales e internacionales, las cuales acoge y sistematiza (Velásquez y López, 2015. p. 8-9).

Dado que dentro de los textos escolares se pueden identificar diferentes tipos de materiales, en esta investigación se optó por analizar cartillas, en el entendido que son libros de nociones elementales, que operan como guías de actividades y guías de “orientación a la comunidad educativa” (MEN, s.f.).

Dada la complejidad y la extensión de las cartillas como fuentes, así como la densidad de las preguntas, en este ejercicio de investigación se optó por una muestra de tres cartillas para analizar algunos idearios de educación para la paz que se están proyectando en los procesos educativos de niños de grado segundo. En este horizonte, en el presente capítulo se presenta el análisis en torno a los temas, metodologías y referentes de formación en torno a la educación para la paz en tres cartillas de grado segundo, destinadas a la Cátedra; las metodologías o actividades propuestas en las cartillas y los lugares asignados a los niños y niñas.

### ***3.1. Corpus documental***

Como ya se mencionó en la introducción, de acuerdo con los objetivos de la investigación fueron construidos cuatro criterios para la selección de las cartillas: ser de editoriales reconocidas y de amplia circulación en Colombia; ser de autoría de especialistas en el tema de la educación, preferiblemente licenciados; ser publicadas en años posteriores a la expedición de la normativa nacional referente a la Cátedra de la Paz; y corresponder al grado segundo, debido a la relevancia de preguntarse por el abordaje de la cátedra con los niños pequeños, pero que ya han accedido al código escrito. En coherencia con dichos criterios, se seleccionaron tres cartillas: Convivencia y Paz 2, de Editorial Santillana; Constructores de Paz 2, de Ediciones Aula Creativa, y Gestores de Paz 2, de Ediciones Milenio S.A.S.

Para el análisis de las cartillas, se diseñó una rejilla de caracterización y sistematización de la información de cada texto, en coherencia con los objetivos propuestos en el proyecto de investigación (Ver Anexo A). La información editorial de las cartillas seleccionadas para la investigación se sintetiza en las Tablas 2, 3 y 4. Esta caracterización editorial es muy importante

porque permite hacer el mapa de los autores, el contexto de publicación y los contenidos de cada cartilla como se puede apreciar a continuación.

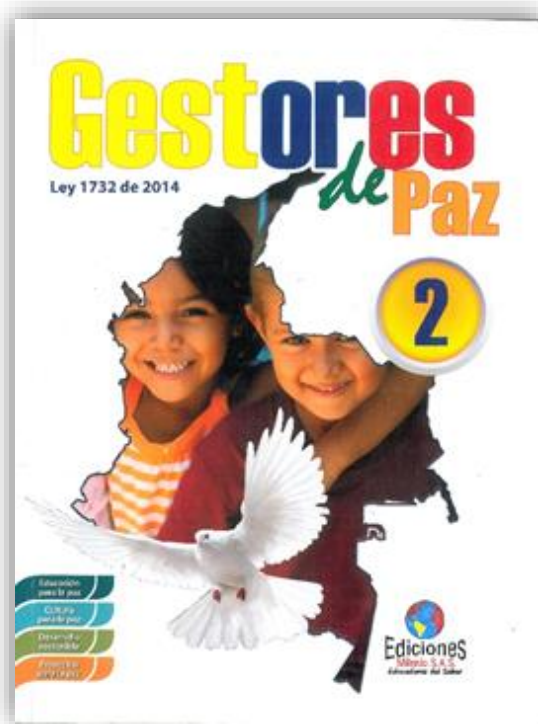


Figura 1. Portada Cartilla Gestores de Paz. Fuente: Triana y Gómez (2017)

Tabla 2. Cartilla Gestores de Paz 2

Autores	Contexto	Temáticas principales
<p><b>Myriam Maritza Triana Martínez,</b> Licenciada en Filología e Idiomas, Universidad Libre de Colombia. Maestría en Educación de la Universidad Libre y autora de diversos textos escolares.</p>	<p>Esta cartilla fue editada por Ediciones Milenio S.A.S. y publicada en 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El reconocimiento del niño y niña como un ser con ciertas particularidades que le hacen único.</li> <li>✓ Respeto por sí mismo.</li> <li>✓ Las diferencias entre los compañeros.</li> <li>✓ El buen trato para la sana convivencia.</li> </ul>
<p><b>Luisa Sashenka Gómez González,</b> Licenciada en Ciencias Sociales, Universidad Antonio Nariño, Maestría en Educación, Universidad Libre.</p>	<p>Esta cartilla es de circulación nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los derechos y deberes de los niños.</li> <li>✓ El entorno, el cuidado y la salud de sí mismo y los demás.</li> </ul>

Elaboración propia

Como se aprecia en la Tabla 2, la cartilla Gestores de Paz 2, ofrece una propuesta de educación para la paz enfocada en el reconocimiento del niño y la niña como sujeto de derechos

y deberes propios de la edad, partiendo del autoconocimiento y las relaciones con aquellos y aquello que los rodea.

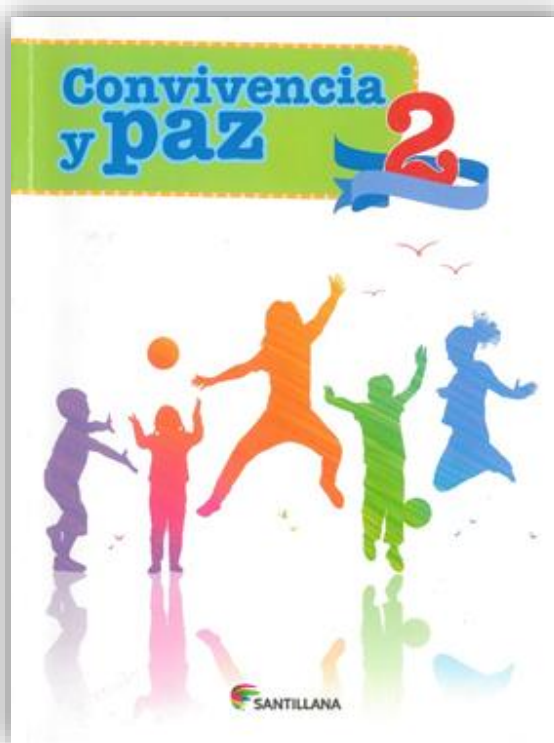


Figura 2. Cartilla Convivencia y Paz. Fuente: Muñoz (2017)

Tabla 3. Cartilla Convivencia y Paz 2

Autores	Contexto	Temáticas principales
<b>Claudia Patricia Muñoz Meléndez</b> , Licenciada en Biología, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Especialista en Ética y Pedagogía de los valores, Pontificia Universidad Javeriana.	Esta cartilla fue editada por Editorial Santillana S.A.S. y publicada en 2017.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Me gusta el buen trato.</li> <li>✓ Soy integrante de varios grupos.</li> <li>✓ Las personas que me rodean.</li> </ul>

Elaboración Propia

Como se aprecia en la Tabla 3, la Cartilla Convivencia y Paz 2, hace parte de la serie Convivencia y paz, definida como:

“una propuesta pedagógica que responde a las exigencias establecidas en la ley Cátedra de paz y que se puede implementar como una asignatura o como un proyecto transversal para: fomentar y fortalecer la educación para el desarrollo de una cultura de paz, que promueva la sana convivencia, la formación ciudadana y la participación democrática, así como el reconocimiento y el respeto de la diversidad y la resolución pacífica de los conflictos; implementar procesos que permitan la apropiación de los conocimientos y el fortalecimiento de competencias relacionadas con la educación para la paz y la cultura de paz. [Y] Brindar las herramientas necesarias para el ejercicio de la ciudadanía” (Santillana, s.f.).

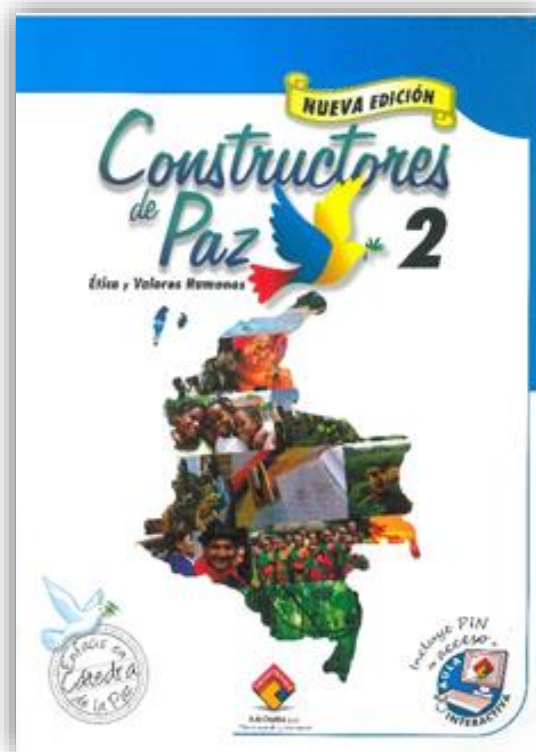


Figura 3. Cartilla Constructores de Paz 2. Fuente: Hernández y Martínez (2017)

Tabla 4. Cartilla Constructores de Paz 2. Ética y Valores Humanos

Autores	Contexto	Temáticas principales
<b>Jacqueline Hernández Sanabria</b> , Licenciada en Ciencias Sociales, Universidad Distrital. Especialista en Educación y Orientación Familiar y Gerencia de proyectos educativo. Magister en Gestión Educativa, Universidad Libre.	Este texto fue editado por Ediciones Aula Creativa en el año 2017 como primera edición.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vivamos la amistad.</li> <li>✓ Vivamos la tolerancia.</li> <li>✓ Vivamos la libertad.</li> <li>✓ Vivamos la justicia.</li> </ul>
<b>Nubia Martínez López</b> , Licenciada en Ciencias de la Educación. Universidad Distrital, Especialización Gestión de Calidad.		

Elaboración Propia

Tal como se indica en la Tabla 4, la cartilla Constructores de Paz 2, es editada por Ediciones Aula Creativa. Según lo expuesto por el Gerente General “es una editorial que viene trabajando desde hace ocho años en temas de paz”. Sin embargo, esta cartilla de segundo grado de primaria ha sido la que mayores ventas ha tenido en el año 2017, “pues ascienden a 3.000 ejemplares a nivel nacional” (Rincón, comunicación telefónica, 24 de agosto del 2017).

En la presentación de la editorial, además de señalar que sus textos se orientan por los lineamientos de la Ley General de Educación y los Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, se especifica que su “labor se enfoca en coadyuvar en el crecimiento y formación del infante, rescatando y fortaleciendo conductas éticas, morales y espirituales fundamentales para cualquier disciplina” (Ediciones Aula Creativa, s.f.).

Ninguna de las editoriales, se refiere a relaciones con maestros o colectivos de maestros, para el diseño de las cartillas. Claramente se trata de textos comerciales diseñados por expertos. Es decir, no se trata de textos de circulación digital y abierta para las instituciones educativas.

### ***3.2. Los temas de las cartillas***

Los temas o contenidos de los textos escolares han sido objeto de interés, pues se considera que reflejan el papel que tienen los libros de texto como mediadores de lo que se enseña. En palabras de Grinberg (1981, citado por Velásquez y López, 2015):

El libro escolar resulta ser un dispositivo privilegiado en los procesos de selección y traducción de los contenidos de la enseñanza, ocupa un lugar predominante en los procesos de organización y selección de los contenidos que serán enseñados en el contexto del aula. Su especificidad radica en que en tanto que es producido por fuera de las organizaciones que componen el aparato escolar, debe situarse a mitad de camino entre el diseño curricular oficial y las necesidades y demandas que surgen del y en el espacio áulico (p. 50).

En este sentido, las cartillas seleccionadas, pueden interpretarse como reflejos de la selección y traducción de los contenidos de la Cátedra de la Paz, establecida por norma para todas las instituciones escolares.

En esta lógica, al hacer una mirada a la cartilla Gestores de Paz 2, se encontraron talleres enfocados en el reconocimiento de la paz, desde la perspectiva del reconocimiento del niño y la niña, con actividades diferentes de lectura que enfatizan en el manejo de las emociones y como

controlarlas. Es decir, actividades que guardan coherencia con las temáticas presentadas en la Tabla 2.

Los temas de la cartilla se refieren en particular a la diferencia entre el niño y la niña, así como al buen trato entre ellos. Es decir, se trata de contenidos que aluden a una convivencia sana y en paz, lo que recuerda Jares (2005), se refiere al respeto y el reconocimiento de la diferencia como elementos inherentes a toda relación. De este modo, un aprendizaje que hace parte de “todo proceso educativo”, por lo que, tanto la escuela como la familia, se ven involucradas para formar en convivencia, independientemente de la coyuntura histórica. En palabras del autor:

Históricamente al sistema educativo, junto con la familia, se le ha asignado el aprendizaje de las normas de convivencia elementales para vivir en sociedad. El Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre educación para el Siglo XXI (Delors, 1996), [...] resalta el aprender a convivir como uno de los cuatro pilares en los que se debe sustentar la educación para el nuevo siglo (Jares, 2002, p. 79-80).

En este sentido, sin que se exista por norma la obligación de una Cátedra de la Paz en el marco de un proceso de posacuerdo como ocurre en Colombia, todos los países deben propender porque los sistemas educativos establezcan el aprendizaje de una convivencia democrática y pacífica, como contenido transversal para la formación de los estudiantes.

Posteriormente, en la cartilla Gestores de Paz 2, se enfatiza en el reconocimiento de los deberes y derechos y, por último, se alude al entorno en el que se desenvuelven los niños y las niñas, desde la perspectiva de la protección de la salud y quienes los rodean. Es decir, se da entrada a las categorías de desarrollo sostenible y ética, cuidado y decisiones, en las que se compromete la enseñanza de la relación del ser humano con su medio ambiente para tomar decisiones informadas, responsables, cuidadosas y éticas.

Las temáticas se desarrollan por medio de actividades como lecturas con preguntas y respuestas relacionadas para que los niños dibujen y coloreen sobre las mismas lecturas. También se presentan sopas de letras de los temas tratados, además de actividades de recortar, pegar y completar actividades según las temáticas.

A pesar de que en esta cartilla, cada uno de los talleres está asociado a algunas de las temáticas propuestas en la normativa, al interior de las unidades, el desarrollo presentado es coherente con su título más no con el criterio señalado en el Decreto, ejemplo de ello es la fábula llamada “Los animales del bosque”, la cual se relaciona en la cartilla con la temática de

prevención del acoso escolar, pero cuya actividad se orienta en otro sentido, pues se realizan preguntas que podrían lograr una descontextualización del niño de su realidad y lo concentran en un ejercicio de comprensión superficial de texto:

¿Por qué crees que los animales del bosque decidieron fundar una escuela? ¿Qué cualidades y debilidades tenía el conejo? ¿Por qué crees que no pudo aprender a volar? Explica tu respuesta; ¿Por qué los animales tuvieron que cerrar su escuela? ¿Qué podrías aconsejarles a los animales para que solucionen su problema? Escríbeles una carta explicando tus consejos (Triana y Gómez, 2017, p. 10).

En esta cartilla no se encuentra un contenido específico sobre la paz, aunque en las diversas actividades y lecturas se emplean el término paz.

Si bien, la perspectiva de la cartilla puede relacionarse con la cultura de paz que plantea la Unesco, enfocada en los valores y convivencia, se abre la pregunta acerca de la formación de cara a la especificidad de la historia del país, del Acuerdo de paz y de la importancia que los niños y niñas de esta generación tienen en la construcción de una sociedad diferente.

Un ejemplo de lo anterior es que, en la Segunda Unidad, en la lectura "Dar buen trato, fundamental para la paz", se hace referencia al buen trato como un elemento para la construcción de sociedad y convivencia en la escuela, sin referir la relación que dicha construcción puede tener para el momento que vivimos como sociedad, ante el Acuerdo de Paz. De este modo, además de sacar al niño de su contexto social e histórico y de desconocer las propias comprensiones que tiene sobre lo que acontece en el país, se prefigura un sujeto ideal, educado y limpio, en tanto se habla del niño ligado a:

Un conjunto de detalles, de buena educación, que hacen mucho más llevadera la vida. Sonreír, pedir el favor, agradecer, siendo respetuosos con todos, son algunas de las normas del buen trato. La higiene personal, es decir, estar aseados, también hace parte de las normas de buen trato, ser correctos en la mesa, devolver los llamados, agradecer los obsequios, ceder el asiento a un anciano o una mujer embarazada, es el respeto de los límites de cada persona (Triana y Gómez, 2017, p. 31).

Focalizar el buen trato en estos aspectos puede ser problemático, pues este tipo de ideas puede aportar a discriminar al otro, en tanto, ideas como la higiene, los modales, justamente pueden coadyuvar de confundir el sentido profundo del buen trato como el deber que se tiene para relacionarse con todo ser humano, en todos los ámbitos de la vida, de manera respetuosa y tolerante por sus ideas. En este sentido, si bien se puede entender el valor de las normas de

educación compartidas, como aspectos fundamentales del buen trato, en el contexto de las sociedades colombianas, no puede dejarse por fuera el buen trato en términos del respeto por las ideas de los otros. Quizás, la tensión entre los significados del buen trato, permiten comprender un énfasis más moral, de buen comportamiento, que ético, de responsabilidad con el otro. De hecho, buen trato que se enreda con buenas maneras se conecta con la tradición que, desde hace más de cuatro siglos, ha orientado la educación de los niños mediante manuales de urbanidad:

...el cargo de formar a la niñez consta de muchas partes, de las cuales la que es tanto principal como primera consiste en que el ánimo ternezuelo se embeba de las aguas seminales de la divina piedad; la siguiente, que, tomando amor a las enseñanzas liberales, las aprenda bien; es la tercera que se instruya para los deberes y oficios de la vida; la cuarta, que en seguida ya desde los primeros rudimentos se acostumbre a la urbanidad en las maneras (Rotterdam, 2006, p. 17).

En este sentido, queda la pregunta acerca de si “la higiene personal”, “ser correctos en la mesa”, “agradecer los obsequios” no acrecentaría las diferencias o las miradas clasistas hacia el otro y sobre sí mismo.


**Pensamiento creativo**

Busca en la sopa de letras palabras que ayudan a promover el buen trato. Socializa.

p	o	r	f	a	v	o	r	v	n
a	t	s	j	k	l	ñ	p	o	t
p	f	y	s	r	s	t	n	h	g
p	u	e	i	d	f	h	j	l	r
i	i	r	g	d	t	y	g	h	a
o	p	t	a	n	n	m	e	r	c
p	h	y	l	o	o	l	p	g	i
l	l	ñ	w	c	s	t	q	a	a
d	i	s	c	u	l	p	a	s	s

Encierra en un círculo la respuesta correcta.

- Si una persona, en el colegio o en otro lugar, te falta al respeto:
  - Le pides que te respete como tú lo respetas a él.
  - Lo amenazas para que sienta miedo.
  - Haces una pataleta ante esa persona.
  - Le reclamas y no le cuentas a un adulto de tu confianza.
- Si en algún momento te burlaste de un compañero de clase, para reparar el daño que le causaste:
  - Le dejas un papel en su puesto que diga: "Sigue sufriendo".
  - No reconoces tus fallas y no explicas por qué actúas así.
  - Reconoces tu falta y le ofreces disculpas en público.
  - Buscas alternativas para evitar su amistad.



32

**Castorops**

Figura 4. Dar buen trato, Cartilla Gestores de Paz  
Fuente: Triana y Gómez (2017, p. 32)

También, llama la atención el tratamiento que se da a los propios sentidos del niño y la niña como buen trato, por medio de preguntas cerradas orientadas a una única respuesta, como se evidencia en la (Figura 4).

Otro ejemplo que puede llegar hacer difuso en los contenidos es el tema de la diferencia, el cual es trabajado en un texto titulado “Las diferencias nos enriquecen, el respeto nos une”. Tal como se aprecia en la (Figura 5), se trabaja a partir de una imagen, en la cual hay cuatro niños y preguntas orientadas a su diferencia, lo cual es muy pertinente pero se vislumbra que no se indaga sobre las ideas que tienen los estudiantes sobre ese concepto, lo que podría ayudar a una comprensión en doble vía y no mostrar la diferencia solo a través de los rasgos físicos de las personas.



Figura 5. Las diferencias nos enriquecen, el respeto nos une. Cartilla Gestores de Paz


Fuente: Triana y Gómez (2017, p. 23).

También, vale la pena mencionar el taller denominado “Mis deberes y derechos”, donde hay una lectura sobre el tema, en relación con una comunidad. En esta misma actividad se brindan ejemplos acerca de derechos que se relacionan con los deberes, sin explicitar el sentido de unos y otros lo que podría ser difuso para los niños y niñas.

Ya finalizando la cartilla, se encuentra la unidad llamada “Hago aportes importantes para mi ciudad y para proteger mi entorno”. Esta actividad parte de la lectura “Conéctate con tu espíritu voluntario”, la cual va orientada a la importancia de servir a la comunidad, la escuela y el entorno, como se puede evidenciar en la Figura 6, a su vez después se relacionan imágenes sobre entidades como la Cruz Roja, la Unicef que inducen al niño a verificar acerca de lo que realizan dichas entidades.

**Conéctate con tu espíritu voluntario**

Cuando escuchas la frase “trabajo voluntario”, probablemente piensas en proyectos importantes, como construir viviendas, alimentar a los hambrientos o enseñar a los niños a leer. Pero puedes demostrar tu espíritu voluntario cualquier día de la semana. ¿Cómo? Siendo servicial con tu maestro en la escuela, con un estudiante o una persona quien recibe burlas. En tu casa, puedes ofrecerles ayuda a tus padres para entrar las bolsas de las compras, barrer las hojas de un vecino anciano o tender tu cama antes de que te lo pidan.










 Cruz Roja Colombiana <i>100 años de historias</i>		
		
		

Figura 6. Conéctate con tu espíritu voluntario. Cartilla Gestores de Paz  
Fuente: Triana y Gómez (2017, p. 74).

Si bien, se entiende el sentido de acercar a los niños a investigar sobre entidades que prestan ayuda humanitaria voluntaria a nivel mundial, en la descripción acerca del trabajo voluntario se relacionan ejemplos como: ser servicial con el maestro o tender la cama. Es decir, no solo se evidencia una desarticulación entre el texto y la imagen, sino también confusión entre el trabajo voluntario como parte de una comunidad y los quehaceres y favores para ayudar a una persona por amabilidad.

En efecto, se trata de un abordaje que no se detiene en el sentido social y ético que, en últimas, implicaría referirse a la solidaridad. Quizás una idea que puede parecer muy abstracta para trabajar con niños de 7 años, pero en realidad, un tema que ha sido reconocido como fundamental por la Asociación Mundial de Educadores Infantiles (Amei, s.f.).

Por su parte, la Cartilla Convivencia y Paz 2, está integrada por tres unidades. La primera se titula “Me gusta el buen trato”, donde se presentan actividades que exhortan al estudiante a procurar una convivencia sana, mediante el buen trato en el entorno, basándose principalmente en el respeto, la solidaridad y el cuidado. Se trata de temas afines con la Cátedra de la Paz, en la temática de Convivencia Pacífica y se explicita la relación con el Decreto 1038 de 2015. Esto se relaciona con las ideas genéricas sobre la escuela y la formación para la convivencia, el respeto y la tolerancia entre toda la sociedad.

En esta cartilla, de manera similar al texto de Gestores de Paz 2, en los títulos de las lecturas se refieren a la paz, pero no hacen alusión al tema específico, ni al contexto local o nacional. Se hace referencia al buen trato, los grupos y el trabajo en equipo, en la perspectiva de la convivencia, ratificando nuevamente el sentido universal dado a la educación para la paz, por la Unesco (2017), en cuanto a que la convivencia pacífica es un pilar importante en la instauración de la cultura de paz.

Dentro de la unidad, llama la atención la actividad titulada “Recibo un buen trato cuando respetan mis derechos”, la cual se basa en la identificación de los derechos a través del análisis de una imagen y definiciones acerca de estos (Ver Figura 7), sin embargo, es una ilustración que puede llegar a ser confusa en cuanto asemeja los derechos a normas de comportamiento que, si bien pueden relacionarse, no aclaran las diferencias entre uno del otro. En síntesis, pareciera que la actividad está más enfocada al seguimiento de las reglas que ha empoderar a los niños como

sujetos de derechos. Se trata de una actividad en la que se diluye el carácter de los niños como ciudadanos, mientras se fortalece la lógica de usuarios. A esto se suma el hecho de no deslindar

las obligaciones de los niños como “los actores sociales” (Bejarano et al. 2016, p. 21).

**Recibo buen trato cuando respetan mis derechos**

Todos los niños tienen derechos, sin importar cómo sean o en dónde vivan.

**Los derechos** son las normas que debes seguir y que te permiten la convivencia con todas las personas.

**Las normas** son reglas o instrucciones que te orientan para actuar de manera correcta y realizar las actividades adecuadamente.

Los derechos siempre buscan tu protección, tu seguridad y existen para que puedas crecer y desarrollarte adecuadamente y sanamente. Por ello, cuando disfrutas de tus derechos estás recibiendo buen trato.

Tienes derecho a:

asistir a la escuela, a jugar y a gozar y a desarrollarte con igualdad de oportunidades.

ser educado para la paz, la comprensión, la tolerancia y la fraternidad.

crecer y desarrollarte física y espiritualmente en forma sana, normal, libre y con dignidad.

Convivencia pacífica

crecer en una familia que te brinde amor y comprensión.

un nombre y a una nacionalidad.

atención especial si estás incapacitado en cualquier forma.

cuidados y protección especiales, a una buena alimentación, vivienda y atención médica.

estar siempre entre los primeros en recibir ayuda.

la protección contra la crueldad, la explotación y la discriminación.

Figura 7. Recibo un buen trato cuando respetan mis derechos. Cartilla Convivencia y Paz

Fuente: Muñoz (2017, pp. 18, 19)

Igualmente, en la unidad, se encuentra una actividad denominada “El futuro depende de mí”, cuyo objetivo es buscar que los niños y niñas reconozcan el buen trato en relación con su contexto familiar, exponiendo la convivencia como una construcción que se logra a través de los diferentes contextos en que se desenvuelven los estudiantes. Sin duda, un ejercicio pertinente en tanto que aporta a la comprensión de que una cátedra de paz no solo se puede desarrollar desde la escuela, sino desde la participación de todos los actores que influyen en la formación de los estudiantes, como lo indica Jares:

El aprendizaje de la convivencia no se conforma únicamente en los centros educativos, sino que también se aprende a convivir, de una u otra forma, en el grupo de iguales, en la familia y a través de los medios de comunicación, fundamentalmente. Además de estos ámbitos más próximos a los estudiantes y profesorado, tampoco podemos olvidar un ámbito más macro que tiene que ver con los contextos económicos, sociales y políticos en los que estamos inmersos (Jares, 2002, p. 80).

Aunque es una temática enriquecedora que puede servir para dilucidar las relaciones familiares y verificar las nociones de los niños y niñas, el abordaje que se le da en la cartilla se concentra en las reglas, los quehaceres del hogar y la obediencia a los familiares.










De este modo, en general, puede decirse que el mensaje para el niño es “hacer lo que se te indique, te hace una buena persona”, que puede ser entendido de una manera literal perdiendo la parte reflexiva y dejando de lado el “favorecer actitudes de desobediencia ante situaciones de injusticia” (Jares, 1995, p.8), que hace parte de uno de los proyectos de educación para la paz, el cual es necesario ayudar a formar en la escuela.

De igual forma, la manera de evaluar la actividad es por medio de refuerzos positivos y negativos, mediante caras felices y tristes. De hecho, este mecanismo de evaluación se encuentra en otras actividades a lo largo de la cartilla, lo que puede coadyuvar a coartar una respuesta espontánea y si se quiere una autoformación responsable (Ver Figura 8).

En este sentido, llama la atención la desarticulación entre los planteamientos sobre la educación para la paz como un proceso de autorreflexión y los idearios que se perciben en la cartilla, pues pareciera distanciarse de la comprensión de la educación como “un proceso por el cual los seres humanos se van autoconstruyendo en comunicación con otros seres humanos” (López, 2001, p. 9).

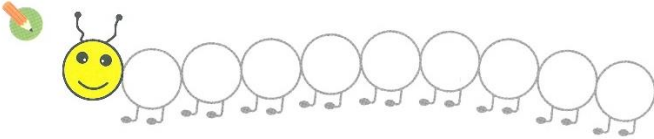
### Hacia un proyecto de vida


**2** Subraya lo que harías en cada caso.

- Cuando estás jugando con tus amigos y otras personas quieren jugar con ustedes, tú
  -  te muestras de acuerdo y las invitas a jugar.
  -  no te muestras de acuerdo ni en desacuerdo y esperas a que tus amigos tomen la decisión.
  -  te muestras en desacuerdo y te opones a que jueguen con ustedes.
- Si juegas al amigo secreto y a alguien le regalan algo que tú querías para ti...
  -  compartes la alegría de la persona a quien le dieron el regalo.
  -  no compartes la alegría de la persona a quien le dieron el regalo.
  -  te pones de mal genio y expresas tu descontento.
- Si estás viendo televisión y tu mamá te pide que le dejes ver cinco minutos el canal de las noticias, tú
  -  estás de acuerdo y la complaces de inmediato.
  -  no estás de acuerdo, pero la complaces de buena gana.
  -  te molestas y no atiendes su solicitud.

**3** Este es el gusanito de la tolerancia. Colorea tantos  como caritas felices hayas dibujado o subrayado en estas dos páginas. Utiliza un color diferente para cada círculo.

- Si coloreaste seis o más círculos, es porque eres tolerante.





Lo que aprendiste al realizar este proyecto es:






Figura 8. El futuro depende de mí. Cartilla Convivencia y Paz  
Fuente: Muñoz (2017, p. 75)

La segunda unidad se denomina “Soy integrante de varios grupos”, y se aborda el tema de la responsabilidad y el compromiso como base de la integración de los grupos. Se relaciona con las temáticas reglamentarias de Participación Ciudadana y Convivencia Pacífica.

La actividad —“Soy integrante de varios grupos”—, parte de la definición acerca de los grupos y muestra imágenes de diferentes actividades grupales. Posteriormente, hay preguntas que dejan ver un hilo conductor acerca de lo que se observa, lo que se cree y lo que les gustaría del entorno, dejando apreciar una mirada más estructurada sobre las nociones de los niños. Otra actividad, “En mi curso tomamos decisiones”, resalta un niño participativo, utilizando la categoría de participación política (Ver Figura 9).



Figura 9. En mi curso tomamos decisiones. Cartilla Convivencia y Paz  
Fuente: Muñoz (2017, p. 43)

En esta imagen se puede evidenciar que está orientada hacia una participación motivando la integración de los niños y niñas en diferentes actividades, que rescata que hay distintos puntos de vista y decisiones, no obstante, actividades como las elecciones estudiantiles dentro de una institución educativa o las mismas situaciones del contexto colombiano, en el marco del Acuerdo de Paz podrían enriquecer más el concepto de participación política.

La tercera unidad se titula “Las personas que me rodean” y desarrolla temas de valores como la tolerancia en el entorno de los niños, refiriendo a sus diferencias, gustos, preferencias, etnias y costumbres. Las temáticas se inscriben en el tema de Diversidad y Pluralidad del Decreto reglamentario. Esto se relaciona directamente con la construcción de una cultura de paz debido a que:

Aprender a convivir significa conjugar la relación igualdad y diferencia. Como proclama la Declaración Universal de los derechos humanos somos iguales en dignidad y derechos (Jares, 1999b), pero las personas también somos diferentes por diferentes motivos y circunstancias; diferencias que pueden ser positivas y fomentadas y en otros casos diferencias que son negativas (Jares, 2002, p. 86).

Uno de los talleres que se propone en la cartilla para trabajar esta categoría es “Elegirás una profesión”. En ella, se muestran diferentes profesiones como referente del análisis de las diferencias. De este modo, no se reconoce la diferencia, ligada a perspectivas más concretas como la perspectiva de género.

Es decir, se trata de una idea de diferencia con una orientación limitada y sesgada de corte conservador debido a que se incentiva a reproducir estereotipos sociales que no contribuyen al desarrollo de la personalidad ni de la cultura de paz, pues se le solicita al estudiante señalar cuál profesión puede ser ocupada por un hombre o mujer y cuál por los dos, sin embargo, en las imágenes se induce al niño o niña a una respuesta, ya que cada profesión está relacionada con la figura de un hombre o una mujer y en algunas se encuentran los dos.

Se trata de una actividad relevante para problematizar el sentido de la educación para la paz ligado a contenidos que deben contribuir a “analizar críticamente los estereotipos y prejuicios (superioridad de unas razas sobre otras; asociación de la migración con la delincuencia; etc.)” (Jares, 1995, p. 7), (Ver Figura 10).

**Elegirás una profesión**

De acuerdo con tus intereses y capacidades, cuando seas adulto, elegirás una profesión.

Una profesión es una actividad a la cual te dedicarás y por la cual recibirás un pago o retribución económica. Existen diversos tipos de profesiones. Observa algunas de ellas.

Escribe en cada círculo:

Una M, si consideras que esta profesión puede ser realizada por una mujer.

Una H, si consideras que esta profesión puede ser realizada por un hombre.

Una MH, si consideras que esta profesión puede ser realizada por mujeres y hombres por igual.

<input type="radio"/> Enfermero	<input type="radio"/> Piloto de helicóptero
	
<input type="radio"/> Agricultor	<input type="radio"/> Ama de casa
	
<input type="radio"/> Militar	<input type="radio"/> Pintor
	
<input type="radio"/> Marinero	<input type="radio"/> Chef
	

64 SANTILLANA

<input type="radio"/> Carpintero	<input type="radio"/> Docente
	
<input type="radio"/> Constructor	<input type="radio"/> Científico
	
<input type="radio"/> Arquitecto	<input type="radio"/> Periodista
	
<input type="radio"/> Bombero	<input type="radio"/> Gerente de una empresa
	

SANTILLANA 85

Figura 10. Elegirás una profesión. Cartilla Convivencia y Paz  
Fuente: Muñoz (2017, p.p. 64,65)

Otro ejemplo es la actividad llamada “Las costumbres cambian de acuerdo con el lugar donde vivimos”. Es un contenido relevante, entendiendo que actualmente en Colombia se evidencia un desplazamiento de las personas de un lugar a otro, debido a factores sociales, oportunidades y en buena medida por el conflicto armado por el que sigue atravesando el país.

Sin duda, se trata de un contenido que exhorta a reconocer que “en cualquier caso la diferencia o diversidad forma parte de la vida y puede ser un factor de conflictividad” (Jares, 2002, p. 86), sin embargo, en la cartilla se circunscribe el abordaje a las diferencias de las personas según la manera en que se visten, en relación con diferentes zonas del territorio colombiano. Una cuestión que puede llegar hacer superficial, debido a que se enfocan en las diferencias desde la parte física, como se ve, su forma de vestir, entre otras cosas externas, y no se relacionan con otras formas de diferencia más relevantes, como son, las formas de pensar y de actuar, que podrían ser fundamentales, para la transformación de las relaciones sociales y las condiciones para una convivencia en paz.



**En las montañas**  
Otros lugares de nuestro país se ubican en las montañas. Cuanto más alto se encuentren estos lugares son más fríos.  
Las personas que viven en las partes altas de las montañas deben permanecer muy abrigadas. Para ello, utilizan prendas de lana como gorros, guantes, sacos y bufandas.  
En las montañas viven plantas y animales diferentes de los que viven en otros lugares de nuestro país.

**En las llanuras**  
Existen otros lugares de nuestro país también de clima cálido, pero que no se encuentran cerca al mar. Al mirarlos, puedes notar que se trata de terrenos muy planos, llamados **llanuras**. Allí las personas acostumbran tener mucho ganado y cultivan pastos para alimentarlo. En las llanuras también existen diversos tipos de plantas y animales.  
Las personas que viven en las llanuras montan a caballo para recorrer grandes distancias, utilizan sombrero y prendas de vestir ligeras.

**En los zapatos de otro**

► **Observa.**



► **Completa.**

- Por su forma de vestir, yo creo que este niño vive en \_\_\_\_\_
- Si yo viviera en un lugar como este, tres prendas de vestir que utilizaría, serían: \_\_\_\_\_

70 SANTILLANA

Figura 11. Las costumbres cambian de acuerdo con el lugar donde vivimos. Cartilla Convivencia y Paz  
Fuente: Muñoz (2017, p. 70)

Así, entonces, se trata de un abordaje en el que no hay una reflexión sobre la importancia de “una educación centrada en la diferencia y pluralidad cultural”, sino quizás “una educación para los que son culturalmente diferentes” (Puig, 1991, citado por Jares, 1995, p. 7) (Ver Figura 11).

En lo que respecta a la cartilla Constructores de Paz 2, se encuentra una organización de contenidos diferente a la de las anteriores cartillas, aunque también hace referencia a los temas del Decreto 1038 de 2015. Los contenidos se proponen por temas generales que son desarrollados en todos los capítulos, los cuales son: memoria histórica, justicia y derechos humanos, pluralidad y diversidad, convivencia y paz, proyecto de vida y prevención de riesgos y dilemas morales. Con esta cartilla el abordaje se realiza a través de contenidos que resultan mucho más relevantes para el contexto social e histórico del país. Por dicha estructura de contenidos, el análisis de la cartilla difiere de las dos anteriores.

En primera instancia, la cartilla Constructores de Paz 2 trabaja cuatro actividades llamadas “Noti Aula”, las cuales hacen énfasis en la memoria histórica desde hechos presentados bajo los siguientes títulos: “La Batalla de Boyacá”, “Ley de Justicia y Paz dio paso a desmovilización de AUC”, “El papel de los líderes en una cultura de paz” y “Los negociadores del gobierno con el ELN”. Temas que aportan para un proceso de construcción de paz, debido a lo significativo de la memoria histórica en el proceso transicional que está viviendo Colombia, donde las víctimas y los victimarios juegan un papel de reconocimiento y no repetición, como lo indica Aguirre:

Durante el proceso de esclarecimiento de la verdad acerca de los hechos ocurridos en situaciones de guerra como masacres, desplazamientos, asesinatos, secuestros, o delitos de lesa humanidad en general, se está llevando a cabo un proceso de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por los actores del conflicto, pero que no debe ser ajeno al resto de la sociedad colombiana, como hasta ahora lo ha sido (2015, prr.6).

Es de resaltar que esta cartilla apuesta por el reconocimiento de lo indicado anteriormente, como lo sugiere Aguirre, la reconstrucción del pasado es considerada la base para la construcción de la memoria colectiva de un país y la permanencia en el tiempo de esta memoria permite a una sociedad tener conocimiento de sí mismos, de su historia y sus representaciones; en un intento por mostrar que el pasado permanece, a pesar de que la historia sigue su rumbo, esto ayuda a entender los hechos del conflicto armado colombiano y evitar que

se repitan. Se trata, sin duda, de un contenido muy importante para los procesos educativos de los niños, de cara a las especificidades de lo que se vive como país, gracias al Acuerdo de Paz, pero los textos no tienen un hilo conductor, debido a que saltan de un hecho a otro completamente distinto lo que podría verse de manera desarticulada y de difícil comprensión, a su vez los textos son densos en información y datos que no tienen una contextualización previa (Ver Figura 12).

No obstante, un contenido que exige y merece un tratamiento especializado y articulado a las demás áreas escolares, en especial, a las ciencias sociales.

*Historia de los Procesos de Paz*

# NOTI AULA

Tomado de [www.pares.com.co](http://www.pares.com.co) (Bogotá - Colombia) Marzo 2016,  
[www.latinamericanstudies.org](http://www.latinamericanstudies.org) (Bogotá- Colombia) Octubre 2004



El gobierno de Colombia ha dado la bienvenida a la desmovilización anunciada de al menos 3.000 combatientes de la principal grupo paramilitar de derecha.



Negociador del gobierno, Luis Carlos Restrepo dijo a la prensa que había recibido la noticia "con satisfacción y esperanza".

## Ley de Justicia y Paz dio paso a desmovilización de AUC

El proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia se inició en el 2002 entre el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez y los voceros o representantes de ese grupo armado al margen de la ley, generó la desmovilización de los integrantes de algunos bloques y frentes, y el desmantelamiento de los mismos, en virtud de los acuerdos políticos celebrados entre las partes. Dicho marco jurídico quedó consagrado en la Ley 975 de 2005 y en sus decretos reglamentarios. El objetivo de esta norma fue la facilitación de los procesos de paz y la reincorporación individual o



colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados ilegales. También buscó garantizarles a las víctimas los derechos a la verdad, justicia y reparación. Este proceso tuvo su origen en 2002, cuando de manera discreta la administración de Uribe inició conversaciones con los jefes de las Autodefensas que llevara a su desmovilización. Es entonces cuando en diciembre de 2002 Las Autodefensas Unidas de Colombia declaran un cese unilateral de hostili-

56

dades y más adelante, el 23 del mismo mes, el primer mandatario sanciona la ley 782 de 2002, mediante la cual el gobierno queda facultado para iniciar negociaciones de paz con grupos que no tuvieran estatus político, lo que abrió las puertas para iniciar diálogos con los grupos paramilitares. Sin embargo, como la legislación vigente de ese entonces (Ley 782 de 2002) solo preveía la amnistía y el indulto para delitos políticos y conexos cometidos por los miembros de organizaciones ilegales, era necesaria una nueva ley que como herramienta jurídica abriera el camino para la paz al facilitar la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de los desmovilizados de las AUC, y garantizar los derechos de las víctimas, pero sin someter al “perdón y olvido” las graves violaciones a los derechos humanos, crímenes de guerra y delitos contra el Derecho Internacional Humanitario.

<http://www.pares.com.co/paz-y-posconflicto/proceso-de-paz-con-las-auc-y-la-ley-de-justicia-y-paz/>

• Resuelve la siguiente sopa de letras.

i	d	u	b	t	d	y	d	m	n	q	i	s	j	j
d	t	g	o	e	a	a	c	s	z	c	w	p	g	t
t	o	g	c	s	o	h	c	e	r	e	d	h	a	z
o	f	r	f	d	t	l	v	n	v	ñ	p	t	y	a
n	t	c	q	m	m	l	r	o	v	r	z	c	e	p
r	f	h	d	j	u	s	t	i	c	i	a	t	r	u
e	r	f	m	a	d	y	v	c	j	k	m	q	l	ñ
i	f	ñ	b	ñ	g	x	e	a	f	k	w	i	c	c
b	m	k	b	k	w	i	c	s	m	i	b	m	o	o
o	d	b	j	k	t	q	p	r	z	s	t	z	y	j
g	z	l	e	y	p	c	k	e	ñ	p	n	p	b	h
g	t	o	u	h	c	p	p	v	p	p	b	q	b	s
h	i	o	p	c	e	c	l	n	d	b	f	d	ñ	v
z	l	m	i	x	ñ	h	t	o	q	y	o	r	g	p
m	y	s	q	o	h	l	u	c	x	e	a	z	g	y

- Ley
- Justicia
- Paz
- Gobierno
- Conversaciones
- Derechos

57

Figura 12. Ley de Justicia y Paz dio paso a desmovilización de AUC.

Cartilla Constructores de Paz

Fuente: Hernández y Martínez (2017, pp. 56, 57)

En esta cartilla, se presenta también la actividad “Nacemos libres”, asociada a la categoría de Justicia y Derechos Humanos. Para comprender esta categoría se presentan textos de diferentes artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, lo cual podría dar una

imagen pensada en un reconocimiento del niño y la niña como un actor vinculante en su proceso educativo, como un sujeto político, analítico y crítico, al cual se le puede exponer fragmentos de la Declaración sin ningún tipo de modificación.

Se reconoce la intención formativa y política de esta orientación, pero en efecto se trata de un texto escolar que exige para el estudiante y el maestro, documentación y preparación de las actividades en casa y en la escuela. En todo caso, llama la atención que las tareas propuestas tienden a ser sencillas, quizás sin coherencia con la intención de los textos. (Ver Figura 13).

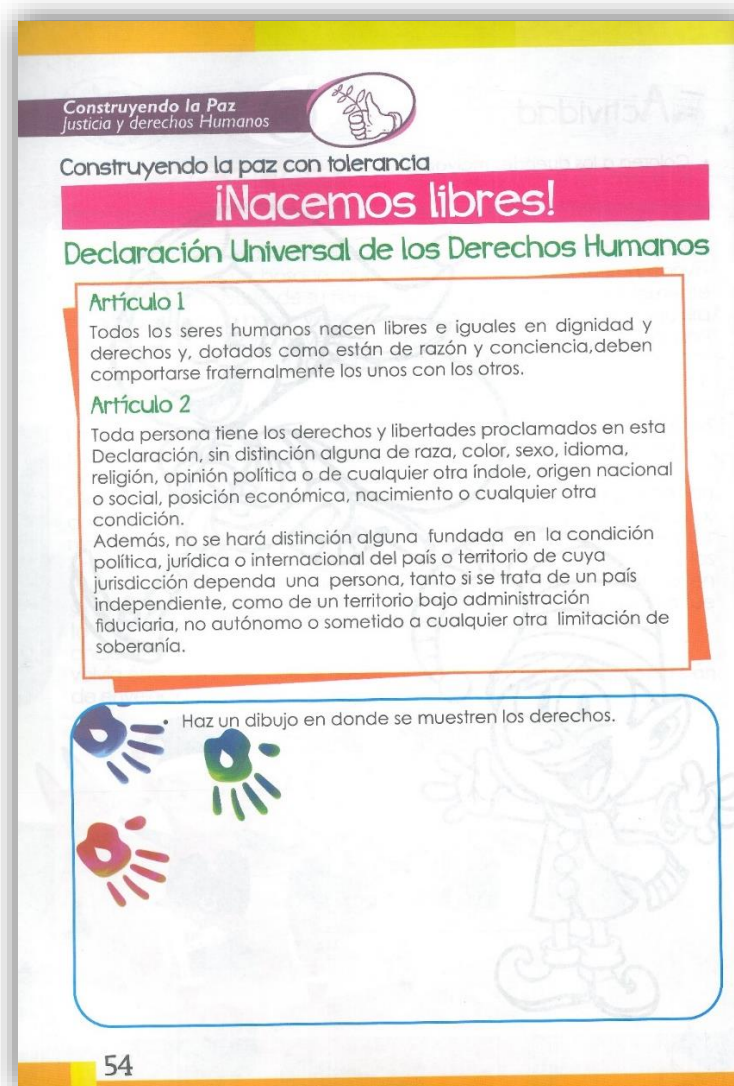


Figura 13. Nacemos libres. Cartilla Constructores de Paz 2  
Fuente: Hernández y Martínez (2017, p. 54)


Sin duda, la apuesta de educación para la paz, en esta cartilla es coherente con la comprensión que:

La educación para la convivencia debe realizarse desde y para los derechos humanos. Todos y cada uno de los derechos para todas y cada una de las personas. Por ello los centros educativos, y muy particularmente el profesorado, deben hacer frente a las políticas neoliberales que, asentadas en el individualismo, la competitividad, el gerencialismo y la excelencia del mercado, cuestionan la democracia, el estado del bienestar y el propio derecho a la educación (Jares, 2002, p. 87).

En la sección donde se refieren a la categoría de Pluralidad y Diversidad, la cual como hemos mencionado anteriormente tiene una importancia relevante en cualquier proceso educativo de paz y como lo explica Sacavino “en sociedades en que la consciencia de las diferencias se hace cada día más fuerte”, (2009, p.4), se debe realizar un trabajo concienzudo del tema, hacen una diferencia en dos categorías principales que realizamos como personas, las cuales son: “nosotros” y los “otros”. Haciendo referencia a nosotros son todas las personas con las cuales nos identificamos y tienen referencias de vida semejantes a las nuestras y los otros son aquellas personas que se confrontan a esta perspectiva, por su clase social, etnia, religión entre otros, por lo tanto, los procesos educativos deben reforzar una conciencia de la representación personal de los otros, debido a que:

La concientización de las representaciones que todos tenemos de los “otros”, los diferentes. Esas representaciones informan nuestro modo, en gran parte inconsciente, de situarnos frente a ellos. Son construcciones que se relacionan con las historias de vida de cada persona y con la memoria colectiva de cada pueblo y de cada grupo sociocultural. Están marcadas por las escrituras sociales que configuran cada sociedad. Es fundamental que cada uno/a sea capaz de reconocer estas representaciones y comprenda su formación, para que pueda abrirse a un diálogo intercultural que promueva una ciudadanía intercultural. (Sacavino, 2009, p. 4).

En términos generales, la cartilla tiene un enfoque de diversidad exclusivamente sobre la comunidad afrocolombiana, a lo largo de ella deja ver todo el enriquecimiento de esta población, pero a su vez deja de lado las diferencias que se enmarcan en la manera de pensar, sentir, reconocerse en sus contextos. De igual manera la forma de abordar este tema es tan marcado que puede conducir a los niños a establecer una dualidad significativa, dificultando una relación igualitaria o de empatía con todos, sin caer en el trato mediado por sentimientos de lástima (Ver Figura 14).


Pluralidad y diversidad 

## La comunidad Raizal

Esta comunidad habita el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y tiene origen en la mezcla de esclavos africanos y colonizadores ingleses.

Los raizales tienen en común su origen histórico, el territorio que habitan, su lengua, el creole o bandé, y manifestaciones culturales que se expresan en su música y sus danzas.

A pesar de ser una región altamente turística, es normal ver las condiciones de vida de la población raizal muy precarias por los altos índices de desempleo, desnutrición, carencia de servicios públicos, de vías y de medios de comunicación. Eso es injusto ¿No crees?



### Actividad

- Por medio de un dibujo expresa un **mensaje de apoyo y amistad** con la comunidad Raizal de nuestro hermoso País.

Blank space for drawing activity.

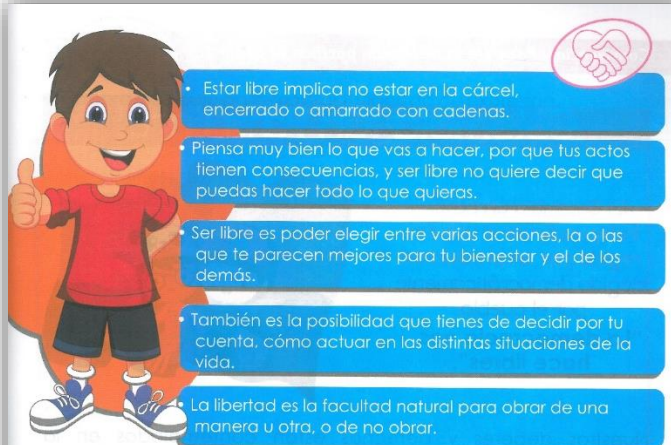
122

Figura 14. La comunidad Raizal. Cartilla Constructores de Paz  
Fuente: Hernández y Martínez (2017, p. 122)

Frente a ello, se sugiere que la manera de abordar estos temas no se puede dar exclusivamente en la acumulación de información sin mediar experiencia personal alguna, como lo indica Jares, “Al vivir experiencias personales, el individuo es capaz de “ponerse en el lugar del otro” y sentirse más cerca de su prójimo. Ello le permitirá analizar los comportamientos propios y los ajenos, será entonces cuando el ser humano percibirá mejor sus reacciones, sus

sentimientos y los sentimientos de los demás y comprenderá mejor las relaciones implícitas en la comunicación entre individuos” (Jares, 1999: 204). Se pretende que, a través de ese conocimiento de experiencias, los niños y niñas aprenden desde ellos mismos para, de este modo, tener más facilidad de comprender al otro.

La cartilla saca a colación la categoría de la resolución pacífica de conflictos, desde un apartado denominado “Convivencia y Paz”. El texto tiende a ser prescriptivo, entendiendo el mismo como un texto que tiene la “finalidad de ordenar, orientar, guiar y/o incidir en el comportamiento de un receptor en una situación específica” (Vivas, J, 2014, pág. 7), debido a que se les muestra a los niños y niñas lo importante de comportarse adecuadamente, pero no a través de la reflexión, sino de la connotación de castigos severos por el incumplimiento de normas, como se puede apreciar en la Figura 15.



• Estar libre implica no estar en la cárcel, encerrado o amarrado con cadenas.

• Piensa muy bien lo que vas a hacer, por que tus actos tienen consecuencias, y ser libre no quiere decir que puedas hacer todo lo que quieras.

• Ser libre es poder elegir entre varias acciones, la o las que te parecen mejores para tu bienestar y el de los demás.

• También es la posibilidad que tienes de decidir por tu cuenta, cómo actuar en las distintas situaciones de la vida.

• La libertad es la facultad natural para obrar de una manera u otra, o de no obrar.

**Actividad**

Pregunta a tu profesor(a) o a tus padres:

- Escribe la estrofa del Himno Nacional en donde se habla de la libertad.

---



---



---

- Consulta y escribe sobre la libertad de expresión y si se respeta ese derecho en Colombia.

---



---

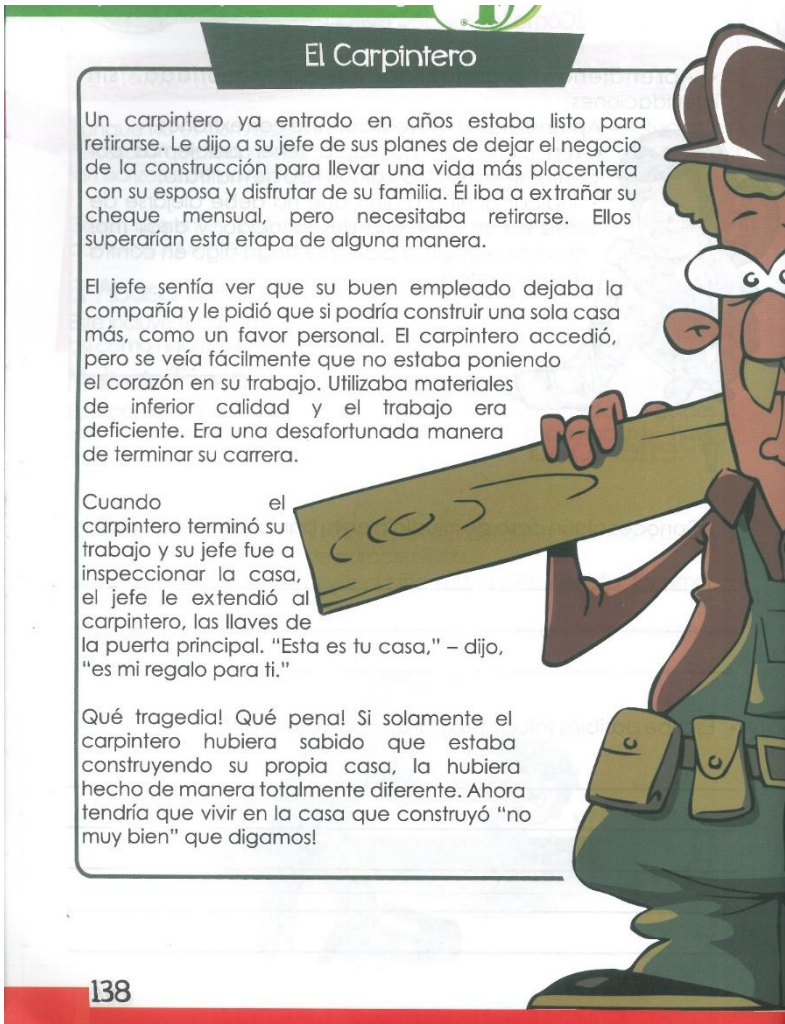


---

Figura 15. Convivencia y paz. Cartilla Constructores de Paz 2  
Fuente: Hernández y Martínez (2017, p.93)

Este tipo de actividades, permiten dilucidar también la urgencia de que en las cartillas se reconozca “el conflicto como natural e inevitable en la vida humana” (Jares, 1995, p. 8), por lo que, en lugar de enfocarse en el castigo por una acción que atente contra una convivencia pacífica, tendría que procurarse trabajar en cómo abordar los conflictos, sin apelar a vías violentas.

Respecto a la categoría proyecto de vida y prevención de riesgos, se presentan talleres que muestran nociones para que los niños vayan comprendiendo la importancia de tener una disciplina y constancia para construir un proyecto de vida. Igualmente hay una reflexión sobre la relevancia de dar lo mejor de cada uno desde el comienzo hasta el final de una labor, enseñándoles a los niños y las niñas la relevancia de tener bases sólidas en nuestro comportamiento, como se muestra en la fábula del carpintero, (Ver Figura 16).



**El Carpintero**

Un carpintero ya entrado en años estaba listo para retirarse. Le dijo a su jefe de sus planes de dejar el negocio de la construcción para llevar una vida más placentera con su esposa y disfrutar de su familia. Él iba a extrañar su cheque mensual, pero necesitaba retirarse. Ellos superarían esta etapa de alguna manera.

El jefe sentía ver que su buen empleado dejaba la compañía y le pidió que si podría construir una sola casa más, como un favor personal. El carpintero accedió, pero se veía fácilmente que no estaba poniendo el corazón en su trabajo. Utilizaba materiales de inferior calidad y el trabajo era deficiente. Era una desafortunada manera de terminar su carrera.

Cuando el carpintero terminó su trabajo y su jefe fue a inspeccionar la casa, el jefe le extendió al carpintero, las llaves de la puerta principal. "Esta es tu casa," – dijo, "es mi regalo para ti."

Qué tragedia! Qué pena! Si solamente el carpintero hubiera sabido que estaba construyendo su propia casa, la hubiera hecho de manera totalmente diferente. Ahora tendría que vivir en la casa que construyó "no muy bien" que digamos!

138

Figura 16. El Carpintero. Cartilla Constructores de Paz 2

Fuente: Hernández y Martínez (2017, p. 138)

La importancia de estos temas en educación para la paz radica en que la:

Educación para la paz y la formación ciudadana, en general, deben preparar a los estudiantes para tomar decisiones informadas, responsables, cuidadosas y éticas. La educación puede ayudar a los estudiantes a que puedan, autónomamente: a) reconocer los momentos en los que deben tomar decisiones; b) identificar las opciones disponibles; c) generar creativamente alternativas; d) considerar las consecuencias (de corto y largo plazo) para sí mismos y para otros; e) empatizar con quienes pueden verse afectados por sus decisiones; y f) en algunos casos, considerar durante el proceso de decisión principios éticos como justicia, cuidado y Derechos Humanos” (Chaux y Velásquez, 2016, p. 26).

### ***3.3. Metodologías propuestas en las cartillas de la paz***

La cartilla Gestores de Paz, se usa como metodología principal distintas lecturas enfocadas en las temáticas propuestas en cada unidad. Se presentan actividades como descripciones y dibujos de las mismas y, genéricamente, se conduce a los niños a retratar sus sentimientos y emociones.

También, se vale de preguntas para conocer la capacidad del niño y la niña en el manejo y control de situaciones, emociones y demás. En este tipo de actividades sobresale la idea del niño como un individuo bueno por naturaleza y dotado para un desarrollo espontáneo.

Algunas de las actividades se enfocan al reconocimiento de las diferencias que hay entre el mismo niño y sus compañeros, a la vez que deben reconocer la importancia del buen trato para convivir armónicamente, refiriéndose a una interpretación psicológica del sujeto niño y las relaciones. En términos generales, las actividades propuestas son:

1. Visualización de imágenes y descripción de lo observado para determinar las diferencias y similitudes.
2. Seis lecturas que van acompañadas de actividades de preguntas cerradas y respuestas para entender por medio de fábulas, en su gran mayoría, las características y habilidades de cada individuo, además hay tareas como carteleras donde se debe

explicar la lectura llevando al alumno a emitir reflexiones sobre los talleres realizados.

3. Sopas de letras y actividades de comprensión de lectura.
4. Preguntas de selección múltiple.
5. Elaboración de dibujos que representen la historia o lectura.
6. Tareas para completar oraciones con palabras referentes a un tema específico como también, organización de frases que se encuentran desordenadas que ayudan al entendimiento del tema.
7. Actividades de aprestamiento, recortar, pegar.
8. Resolución de un mentefacto, que sirve para desarrollar un pensamiento crítico
9. Definición propia de conceptos tratados en las unidades.
10. Actividades específicas sobre reciclaje y el cuidado del medio ambiente.

Dichas actividades, si bien tratan de reconocer los derechos y deberes de los niños, y la forma como se aplican en la comunidad que posibilite relaciones cordiales y respetuosas, dejan un poco de lado la postura reflexiva que pueden tener niños y niñas frente a las diversas situaciones que se le presentan, puesto que la mayoría están enfocadas en comprensión superficial de textos.

En ocasiones, actividades que no hacen una articulación coherente con la temática, por lo que se percibe también desarticulación entre temas e imágenes.

Quizás, también por lo que tiene que ver con la edad de los niños y las niñas de grado segundo, pareciera que se privilegia en las actividades más descriptivas que analíticas, ante lo que surge la inquietud acerca de la relación entre la educación para la paz y un modo de pensamiento más retador.

De ahí, la necesidad de implicar experiencias o situaciones que permitan y exijan a los niños la posibilidad de crear diferentes formas de pensamiento frente a una misma situación o vivencia, trascendiendo la simple memorización o identificación de aspectos superficiales de los textos.

En cuanto a esto Moya (2008), resaltando los aportes del editor William Mejía Botero sobre la calidad de los textos, nos realiza una claridad donde se evidencia una falla en la cartilla acerca de “la participación activa del alumno, evitando que se convierta en un espectador pasivo

o en un repetidor de información”, (Moya, C, 2008, p.144), debido a que no se invita al estudiante a tener una relación con situaciones reales que incluye actividades suficientes y variadas, para realizar dentro y fuera del aula, individualmente y en grupo, lo que haría fortalecer la estructuración.

En cuanto a las actividades que desarrolla la cartilla Convivencia y Paz, se lograron identificar las siguientes actividades:

1. Realización de infografías en sus tres capítulos, para introducir al niño en los temas específicos de cada unidad
2. Visualización de imágenes para identificar aspectos y responder preguntas que se formulan respecto de los dibujos anteriores.
3. Lecturas diversas sobre temas conducentes a los contenidos de las unidades
4. Comprensión de lectura por medio de preguntas cerradas y respuestas
5. “Valoratorios” de paz que son lecturas sobre juegos y actividades lúdicas para cerrar cada capítulo,
6. Evaluaciones finales sobre la unidad

En esta cartilla para abordar los contenidos en la normatividad, se utilizan varias figuras que pueden ser ajenas a los niños y niñas ya que es necesario conocer sus entornos y las relaciones que allí se establecen, debido a que las imágenes relacionadas como por ejemplo al buen trato, el respeto, la diversidad, entre otros, manejan escenarios que posiblemente no reconocerían todos los niños y niñas, como una fiesta de disfraces o una piscina, entre otros, se lograría un aprendizaje significativo si se indagara por las vivencias de cada uno, pues como se resalta con la anterior es muy importante forjar ideas y pensamientos que vengan de los mismos infantes, motivar la imaginación, la creatividad, el pensamiento crítico.

Así mismo verificar un lenguaje gráfico apropiado en las cartillas apoyaría la comprensión de estas, pues las imágenes tienen forma de comunicar en si un lenguaje cargado de significación, debido a que “las ilustraciones complementan los textos escritos creando un balance adecuado entre la palabra y la imagen” (Moya, C, 2008, p.144), por lo tanto, no se ve esta articulación ya que no se tiene en cuenta las diferentes realidades de un sistema multicultural como el colombiano.

En lo referente a las actividades de la Cartilla Constructores de Paz, se pueden apreciar:

1. Lecturas diversas para conceptualizar cada unidad.
2. Actividades de colorear y dibujar.
3. Lecturas específicas sobre temas como derechos humanos, diferencias raciales, valores, entre otros, llamados Noti-aula (memoria histórica)
4. Ejercicios de completar frases y palabras desordenadas.
5. Sopas de letras.
6. Actividades de comprensión de texto.
7. Actividades de grupo y mesas redondas para hacer reflexionar al niño sobre situaciones específicas que se pueden dar en sus entornos
8. Dibujar historias propuestas.
9. Propuestas de visitas físicas a centros de interés como museos.
10. Actividades de tiempo libre y desarrollo del pensamiento, llevadas al juego y la lúdica
11. Crucigramas y cruciletras.
12. Todas las unidades terminan con una evaluación Pruebas Saber para evaluar lo aprendido en el capítulo.

Esta cartilla guarda una buena proporción con la relación que se debe tener frente el desarrollo de los contenidos que propone la Ley, hace buen uso de herramientas diferentes para el conocimiento y aprendizaje del niño.

Es un texto escolar en el que se arriesgan relaciones con la vida cotidiana como formas educar para la paz.

Adicionalmente, se identifica que todos los capítulos se desarrollan en el mismo orden, de acuerdo con las categorías planteadas por la normatividad, adicionando una u otra categoría, pero con la misma metodología. Esto es clave, pues permite advertir un criterio pedagógico y didáctico, aunque se verifica una dificultad en cuanto a la relación del lenguaje escrito, pues este debe pensarse en la intención de tener un:

Vocabulario apropiado a la edad y preparación del alumno, sintaxis ajustada a su nivel lector, corrección idiomática del discurso, estilo claro, sencillo y preciso que resulte significativo, extensión y complejidad de las oraciones y párrafos que faciliten la lectura, uso dosificado de terminología técnica de cada asignatura". (Moya, C, 2008, p.144).

Y a lo largo de la cartilla de evidencia una falencia en este orden, debido a que podría entreverse que las dinámicas de las actividades son acordes a las edades, pero no las lecturas, pues están tienden a ser muy elaboradas en tanto a su estructura y contexto.

### ***3.4. El lugar del niño en las cartillas***

A partir de la revisión de las cartillas, en Gestores de Paz el lugar del niño se puede reconocer a partir de un enfoque individualizado orientado en una estructura psicológica, enfocada al análisis individual de la persona, en las diferentes actividades no se deja entrever el contexto del sujeto ni las nociones del niño, a su vez se visualiza que se basa en el reconocimiento de sí mismo, se invisibiliza al niño como persona crítica y analítica, ya que sus ejercicios son sin análisis profundo y de preguntas cerradas, da la noción de un niño psicologizado.

La cartilla Convivencia y Paz está orientada más a la participación en grupo y análisis entre los niños, deja ver la comprensión de algunos contextos, pero se limita a las respuestas cerradas, sus imágenes son románticas y dejan ver la idealización de niño al cual está dirigida, dejando de lado la realidad del contexto cotidiano, se puede entrever en sus actividades y ejercicios de corte conservador, donde hay diferencias entre hombres y mujeres establecidos socialmente, así mismo como la composición familiar.

Respecto de la cartilla Constructores de paz, la misma rememora la historia con fragmentos del proceso de paz en Colombia, por lo tanto intenta ver al niño como sujeto social y político, a su vez la mayoría de las categorías se abordan con información textual, reconociéndolo como actor participativo en su proceso educativo, sin embargo tendría que elaborarse un trabajo más articulado debido a que al abordar tantos temas sin un hilo conductor podría perder la intención de ver al niño y niña como sujeto politizado.

Las tres cartillas no validan las nociones previas de los niños y niñas y como ya se había indicado la Cátedra de paz, no se puede realizar solo desde el aula, sino que debe tener relación continua con los diferentes contextos que permean al niño y niña, por lo tanto, las vivencias de cada uno y el apoyo de la familia y la sociedad en general pueden fundamentar la Cátedra y al

ser un trabajo en conjunto se deben crear actividades donde se puedan evidenciar el conocimiento que tienen los niños y niñas de las diferentes temáticas, las cuales se construyen en la relación con la familia, sus pares y la sociedad en general, como lo pronuncia Jares:

Debemos romper, pues, con los péndulos ideológicos que han caracterizado buena parte del pensamiento educativo en el siglo XX: ni la escuela es la responsable de todos los males que aquejan a la sociedad ni es la tabla de salvación que nos puede liberar de todos ellos. Por otro lado, tampoco podemos olvidar que los diversos ámbitos de socialización pueden, y de hecho entran también en conflicto. Para afrontar este conflicto, la escuela no siempre se encuentra bien preparada ni apoyada. Por ello tampoco vale que desde la administración se delegue toda la responsabilidad a los centros educativos. (Jares, 2002, p. 80).

Por consiguiente al ser una responsabilidad conjunta se debe integrar los diferentes contextos, teniendo en cuenta las vivencias de los niños y niñas, se verifica que en las actividades tratan de integrar a la familia, pero con la intención de resolver lo que se le solicita al niño y niña, pero no se clarifica en las cartillas un espacio donde se le pueda validar a los estudiantes sus ideas previas y cómo cambiaron las mismas después de la explicación o el abordaje de los contenidos, lo que sería enriquecedor en cualquier proceso.

### ***3.5. Referentes de formación expuestos en las cartillas***

Los referentes de la cartilla Gestores de Paz fueron las temáticas incluidas en la Ley 1732 de 2014 y al Decreto 1038 de 2015, vinculando los principios fundamentales del ser humano, como ser, aprender, convivir y conocer, mediante estrategias de formación vinculadas a lo largo de toda la Cartilla en la entrada de cada contexto y en todos sus talleres.

Además de lo anterior, en su bibliografía general, tienen en cuenta a autores que tratan los valores, la convivencia, entre ellos: Carreras, L.; Elio, P.; Estany, A.; Gómez, M.; y otros (2013), con el texto de “*Educación en valores*”, Delors (1996) con el texto “*La educación encierra un tesoro*”, del mismo modo, utilizan guías académicas que promueven el buen trato y convivencia pacífica como la del Colegio Arquidiocesano de Cali (2006), “*Guía taller Normas que promueven el buen trato*”

Dentro de las lecturas utilizadas, el texto escolar se basa en fábulas y cuentos encontrados en la red mundial de datos Internet. Completan su bibliografía basada en la Constitución Política de Colombia, y en estudios sociales como los de Villagrán y Gómez (2010).

Los referentes de formación de la Cartilla Convivencia y Paz, son el Decreto 1038 de 2015 y autores personales e institucionales que estudian los valores y la ética. Se referencian un documento de la OEI, Organización de Estados iberoamericanos, “*Educación, valores y democracia*” (1998), libros de la misma editorial: Abril (2006). “*Diccionario enciclopédico de valores*”, Cortina (1998) “*El mundo de los valores: Ética mínima y educación*”, Savater (1999) “*Ética para amador*”, cómo también se retoman documentos del MEN: Estándares básicos de competencias ciudadanas.

En específico sobre la paz solo utilizan un libro de Educación para la Paz y los Derechos Humanos de la Red Latinoamericana de “*Educación para la paz*” (1997), lo cual da a entender la intención de ver los derechos humanos no solo desde la legislación sino en pro de educar para la paz.

En cuanto a los referentes de formación utilizados en la cartilla Constructores de Paz, está el Decreto 1038 de 2015, y del mismo modo, utilizan teóricos sobre ética, valores y convivencia con autores como Cáceres R. Álvaro y Camacho S. Adhemar (2006) “*Valores para convivir*”, Mc Graw Hill (1998) “*Valores, ética y paz*”, así como dos textos del Tiempo (2002) “*El libro de convivencia*” y “*El libro de los valores*”, de Editorial Libros y Libros S.A (2005) “*Estrategias lectoras*” y (2004) “*Relaciones Sociales*”.

Con lo anterior se puede inferir que las tres cartillas estudiadas se basan fundamentalmente en el marco normativo en la estructura, pero en el desarrollo la sustentación es precaria, debido a que no se apoyan en referentes sobre la paz y la educación para la paz. Ello puede, explicar el vacío en cuanto a temas que superan la formación para la convivencia e introducen reflexiones sobre la paz y el posacuerdo: educación para la comprensión internacional, educación para los derechos humanos, educación mundialista y multicultural, educación intercultural, educación para el desarme, educación para el desarrollo y la educación para el conflicto y la desobediencia (Jares, 2002).

#### **Capítulo 4. A modo de conclusiones: aspectos comunes y particulares en los idearios de educación para la paz en las cartillas estudiadas**

Las temáticas de las cartillas se circunscriben a lo establecido en la Ley 1732 del 2014 y el Decreto Reglamentario 1038 de 2015. Se trata en general de idearios de paz, ligados a la convivencia, aunque con algunos matices.

Matices que se pueden apreciar a través de una matriz a partir de las categorías señaladas por la reglamentación del MEN y las estructuras de las cartillas. De este modo, a la luz de las categorías expuestas por la reglamentación:

- a) Justicia y Derechos Humanos
- b) Uso sostenible de los recursos naturales
- c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación
- d) Resolución pacífica de conflictos
- e) Prevención del acoso escolar
- f) Diversidad y Pluralidad
- g) Participación política
- h) Memoria histórica
- i) Dilemas morales
- j) Proyectos de impacto social
- k) Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales
- l) Proyectos de vida y prevención de riesgos

Se puede identificar el siguiente tratamiento en las cartillas:

Tabla 5. Matriz aspectos comunes y particulares según la reglamentación

RELACIÓN RESPECTO DE LA REGLAMENTACIÓN												
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)
CARTILLA: GESTORES DE PAZ 2	X	X	X	X	X	X			X	X		X
CARTILLA: CONVIVENCIA Y PAZ 2				X		X	X					X
CARTILLA: CONSTRUCTORES DE PAZ 2	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	Aspectos comunes en las tres cartillas
	Aspectos comunes en dos de las cartillas
	Aspectos diferentes en las cartillas

Fuente: Elaboración propia

Frente a las ideas de paz, se puede identificar que para las tres cartillas fue relevante el manejo de las categorías: resolución pacífica de conflictos, diversidad y pluralidad y proyectos de vida y prevención de riesgos, pero como se evidenció en el capítulo anterior el abordaje de las temáticas es distinto en cada cartilla. Podría concluirse que esto se debe a la falta de fundamentación teórica sobre la pedagogía de paz, en tanto está no es “ni es una ‘creación’ de última hora, ni una moda pedagógica, ni la respuesta puntual a un problema determinado” (Jares, 1999, p.8).

Se evidencia que la reglamentación es flexible sobre el abordaje de las categorías y permite como requisito mínimo para la elaboración de la Cátedra de Paz dos temáticas, debido a esto se puede encontrar una mirada diferente en cada cartilla a las temáticas que desarrollaron en ellas, lo que deja varios interrogantes que no se podrían resolver en este proyecto de investigación, como: ¿Podría realizarse una Cátedra de paz igual para todos los niños y niñas?, ¿Qué repercusiones tendría transmitir la Cátedra de paz desde diferentes miradas?, ¿La flexibilidad de la legislación referente a la Cátedra de paz, es beneficiosa?

Es importante destacar, que Constructores de Paz es la única cartilla que apuesta por la construcción de una memoria histórica, a su vez recopila información sobre el actual proceso de paz al inicio de sus páginas “diez ideas para entender el actual proceso de paz” (Ver anexo B).

En esas ideas, se pretende entender de forma resumida el proceso de paz entre el gobierno colombiano y las FARC EP; la información aunque importante, retoma ideas que no serían de fácil comprensión para los niños y niñas, a menos que hubiera una explicación previa que

contextualice la datos puntuales como por ejemplo; - Qué es la guerrilla FARC EP, - Qué es conflicto armado, - Qué es un estado social de derecho y - Qué es política de desarrollo agrario etc. (...), ya que si no se aclaran se podría dar solo de manera informativa y se olvidaría.

En cuanto al análisis respecto a la construcción de idearios en educación para la paz planteada en cada cartilla, se observa una similitud entre las tres donde la idea de paz es la ausencia de conflictos. En esa lógica podría decirse que en los textos se corre el riesgo de afianzar la idea de evitar los conflictos, antes que enfrentarlos y trabajar en ellos como una forma de reconocimiento de sí mismo, de los otros y del entorno. De este modo, la tendencia a situar el conflicto solo de forma negativa, resta el potencial para trabajar sus sentidos en una perspectiva pedagógica, es decir, desde análisis que permitan interrogar la idealización de lo social, las exigencias de las relaciones sociales, así como los compromisos individuales para lograr abordar los conflictos de una forma no violenta.

Adicional, se vislumbra en dos de las cartillas la tendencia a ver al niño y la niña como sujetos pasivos y con cierta incapacidad para asumir ejercicios de análisis, comprensión y reconfiguración de la memoria de lo que hemos sido, somos y podemos ser como una sociedad en proceso de posacuerdo de paz.

Al respecto, la cartilla Constructores de Paz, evidencia la pertinencia de dar nociones de construcción histórica o de abordar la especificidad del tema de la memoria, evidenciando, a su vez, la importancia que tiene diseñar actividades y estrategias acordes a las particularidades de los niños de los primeros grados, sin invisibilizar su estatus como actores sociales y políticos.

En efecto, las tres cartillas, en su dispersión de actividades y debilidades en la fundamentación dejan abierta la pregunta acerca de ¿cuáles son las categorías pertinentes para abordar en estas edades en la cátedra de paz? Una pregunta que, sin duda, constituye uno de los retos que corresponde encarar a los maestros y estudiantes de licenciatura en el campo de la educación infantil.

En suma, este análisis permite abrir un debate en relación con el sentido que tienen el uso de unas cartillas comerciales en las aulas escolares, porque en su contenido evidencian tácitamente que las instituciones no están haciendo el ejercicio de “construir” una cátedra de paz fundamentada en cada PEI, de cara a las particularidades de los niños y las niñas y en coherencia con una postura institucional. Además, cuestiones que interrogan los propósitos y la responsabilidad con la formación de los estudiantes, en el entendido que los contenidos de las

cartillas dejan ver abordajes poco articulados, poco documentados y profundamente idealizados desde los temas, objetivos y metodologías propuestas, restando un papel activo a los niños y desconociendo la responsabilidad histórica, política y ética de parte de los profesores.

Se puede concluir, también, que desde la revisión teórica realizada desde el anteproyecto el concepto de paz es difuso y polisémico, por lo que podría convertirse, en sí mismo, como un tema para ahondar en la comprensión de los maestros y los estudiantes, en torno a lo se aspira a ser como sociedad y a las implicaciones individuales y colectivas, lo que podría llevar a cualificar los procesos educativos en el marco de la cátedra de paz.

En consecuencia, al describir y analizar las metodologías, contenidos y referentes de las cartillas se concluye que al impartir sus contenidos sin hacer las adaptaciones curriculares que requiere cada PEI y cada contexto educativo, las instituciones lo hacen como una forma de “cumplir” con las exigencias generales de la educación, para no adentrarse en los temas más “complejos” exigente y que subyacen en relación con la educación para la paz.

Se evidencia la necesidad de construir una Cátedra de Paz que sea concebida más allá de una cartilla, de un taller o un contenido. La Cátedra de paz debe ser entendida como un proceso de formación de maestros y estudiantes cuyo objeto debería ser la apropiación y caracterización de una serie de conceptos en relación con la paz. Es preciso una apropiación epistemológica de los conceptos como el de la Paz, para así, luego crear estrategias en el aula que permitan a los maestros y a los estudiantes construir un tejido histórico y conceptual en relación con la paz.

En este sentido, bien puede señalarse que para la Universidad Pedagógica Nacional uno de los retos en relación con la educación para la paz, es aportar proyectos editoriales y académicos con maestros, para construir criterios, referentes y secuencias didácticas acordes a los contextos y a la fundamentación de la educación para la paz como un campo de estudios específico.

Con base en lo anterior, es primordial reconocer el rol como Licenciados en Psicología y Pedagogía, debido a que si bien se puede evidenciar que las Cartillas de Paz tienen falencias conceptuales, es un deber de todo el sistema educativo proyectar la Cátedra, sentido en el que este trabajo investigativo aporta un análisis que permite considerar la importancia que tiene el diseño de materiales y textos para la escuela, desde el trabajo colaborativo con los maestros y los estudiantes de diferentes niveles educativos. De este modo, materiales que podrían alimentar el

desarrollo de la Cátedra, con mayor fundamentación pedagógica y didáctica y, por ende, con mayor responsabilidad ética frente a lo que significa aportar a una cultura de paz.

### Referencias

- ACODESI. (Mayo de 2003). *Hacia una educación para la Paz - Estado del Arte* - . Recuperado el 29 de Agosto de 2017, de ACODESI: <http://www.acodesi.org.co/es/images/stories/textosrecomendados/Hacia%20una%20Educacion%20para%20la%20Paz%20-Estado%20del%20Arte-.pdf>
- Asociación Mundial de Educadores Infantiles (s.f.). Aprendiendo la definición de solidaridad desde la infancia. recuperado de: <https://blog.oxfamintermon.org/aprendiendo-la-definicion-de-solidaridad-desde-la-infancia/>
- Aguirre J, Ángela P. (2015). *¿Por qué es importante la memoria histórica en Colombia?*, Revista Nova et Vetera, Volumen 1- No 3, Abril 2015: <http://www.urosario.edu.co/revista-nova-et-vetera/Vol-1-Ed-3/Cultura/Por-que-es-importante-la-memoria-historica-en-Col/>
- Bejarano, N., Londoño, J., & Villa, P. (2016). *Pedagogías para la paz: una propuesta de educación popular por medio del arte para la formación de los niños y niñas en la paz*. Recuperado el 04 de Octubre de 2017, de Universidad de Antioquia: [http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/2187/1/CA0183\\_norman\\_johana\\_paulina\\_pedagogiapaz.pdf](http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/2187/1/CA0183_norman_johana_paulina_pedagogiapaz.pdf)
- Castañeda, E. (10 de Julio de 2015). *Infancia, un tema clave para el posconflicto*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2017, de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16072455>
- Chaux, E., & Velásquez, A. (2016). *Orientaciones Generales para la Implementación de la Cátedra de la Paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Decreto 1038 de. (25 de Mayo de 2015). "Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz". *Ministerio de Educación Nacional*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- Ediciones Aula Creativa (s.f.). Presentación de la editorial. Recuperado de: <http://www.edicionesaulacreativa.com/nosotros.php>
- Eraso, R. (2016). Las comunidades de paz de Urabá desde la enseñanza de la historia reciente. *Revista Colombiana de Educación*(71), 321-342.
- Escobar Londoño, J.V.; González Álzate, M.N. & Manco Rueda, S.A. (2016). *Mirada pedagógica a la concepción de infancia y prácticas de crianza como alternativa para refundar la educación infantil*. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 47, 64-81. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/742/1268>
- Escobar, M., & Rodríguez, A. (2016). *Plan de área Cátedra de Paz*. Ortega - Tolima: Institución Educativa "Nicolás Ramírez".
- Hernández, J., & Martínez, N. (2017). *Constructores de Paz 2. Ética y Valores Humanos*. Bogotá: Aula Creativa S.A.S.

- Herrera, M., & Cárdenas Y. (2013). *Tendencias analíticas en la historiografía de la infancia en América Latina*. DSI-275-11, Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional —CIUP—
- Hincapié, L. (2012). *Propuesta pedagógica para implementar el programa "Niños por la paz y la convivencia" en las escuelas oficiales urbanas del municipio de Chinchiná*. Recuperado el 02 de Octubre de 2017, de Universidad de Manizales: [http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1395/150\\_Hincapie\\_Lina\\_Clemencia\\_2000%20file%202.pdf?sequence=2](http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1395/150_Hincapie_Lina_Clemencia_2000%20file%202.pdf?sequence=2)
- Jares, X. (1995). *Los sustratos teóricos de la educación para la paz*. Cuadernos Bakeaz, No 8, aribl de 1995.
- Jares, X. (1997). *El lugar del conflicto en la organización escolar*. Revista Iberoamericana de Educación, 15, 53-73.
- Jares, X. (1999). *Educación para la Paz: Su teoría y su práctica* (Segunda ed.). Madrid: Editorial Popular S.A.
- Jares, X. (2002). *Aprender a Convivir*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, núm. 44, agosto, 2002, pp. 79-92.
- Jares, X. (2005). *Educación para la Paz: Su teoría y su práctica* (Tercera ed.). Madrid: Editorial Popular S.A.
- López Calva, M. (2001). *Educación para la libertad: Más allá de la educación en valores*. México, Trillas.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Educación para la paz*. Recuperado el 29 de Agosto de 2017, de MinEducación: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-351620.html>
- Moya, C. (2008). *Aproximación al concepto y tratamiento de texto escolar*. Cuadernos de Lingüística Hispánica, ISSN 0121-053X, No. 11, 2008, págs. 133-152: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3324358>
- Muñoz, C. (2017). *Convivencia y Paz 2*. Bogotá: Santillana.
- Naranjo, E. (29 de Abril de 2016). *Construcción de paz desde la infancia en escenarios de posconflicto*. Recuperado el 11 de Septiembre de 2017, de Ayuda en Acción: <https://www.ayudaenaccion.org.co/2016/04/29/construccion-de-paz-desde-la-infancia-en-escenarios-de-posconflicto/>
- Nuevo, M. (2013). *La paz enseña a los niños a vivir como hermanos*. Recuperado el 29 de Septiembre de 2017, de [guiainfantil.com](http://www.guiainfantil.com): <https://www.guiainfantil.com/blog/celebraciones/la-paz-ensena-a-los-ninos-a-vivir-como-hermanos/>
- Orozco, C., Diez, D., & Higuera, M. (2016). *Pedagogía para la Paz: Una propuesta por la formación de sujetos políticos en las infancias, desde la educación popular con expresiones artísticas y literarias*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Ortega, P. (2016). La Cátedra de la Paz: Una propuesta de formación. En U. P. Nacional, & P. O. Valencia (Ed.), *Bitácora para la Cátedra de la Paz. Formación de maestros y educadores para una Colombia en paz* (págs. 221-242). Bogotá, Colombia.
- Peñas, C. (2016). *Cómo podemos implementar la "cátedra de la paz" (MEN, 2015) en la educación preescolar*. (Santillana, Ed.) *Ruta Maestra*, 13, 82-91.
- Pontificia Universidad Javeriana. (2016). *Guía para la implementación de la Cátedra de la Paz*. Bogotá: Editorial Santillana S.A.S.
- Rincón, E (2017). Gerente General Ediciones Aula Creativa. Comunicación telefónica, 24 de agosto.

- Rodríguez, S. (2016). Lecciones históricas para pensar una cátedra de la paz. En U. P. Nacional, *Bitácora para la Cátedra de la Paz. Formación de maestros y educadores para una Colombia en paz* (págs. 135-158). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Rosas, R., & Sebastián, C. (2001). *Piaget, Vigotski y Maturana. Constructivismo a tres voces*. Argentina: Larousse.
- Rotterdam, E. (2006). De la urbanidad en las maneras de los niños (De civilitate morum puerilium). Edición bilingüe. Traducción y presentación Agustín García Calvo, Edición y comentario Julia Varela. Ministerio de Educación y Ciencia (España).
- Ruiz, A. (2004). *Texto, testimonio y metatexto: el análisis de contenido en la investigación en educación*. Recuperado el 29 de Agosto de 2017, de Biblioteca Clacso: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/dcs-upn/20121130051155/texto.pdf>
- Tosse, Y. (2013). *Guerreros para la paz: Propuesta de educación para el fomento de una cultura de paz en la primera infancia en el centro cultural comunitario Las Colinas en el barrio Los Chorros de la Comuna 18 en la ciudad de Santiago de Cali*. Cali: Universidad del Valle.
- Triana, M., & Gómez, L. (2017). *Gestores de Paz 2. Ley 1732 de 2014*. Bogotá: Ediciones Milenio S.A.S.
- Sacavino, S. (2009), "Educación para la paz y la No Violencia en la formación de docentes", artículo publicado en: La Tarea, revista de educación y cultura de la Sección 47 del SNTE/Jalisco (núm. 20, Guadalajara, Jalisco, México. Julio de 2009. pp. 12-18). <http://www.latarea.com.mx/articu/articu20/sacavi20.htm>
- Santillana (s.f). Presentación de la editorial. Recuperado de: <http://www.santillana.com.co/www/pdf/convivencia-y-paz.pdf>
- UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (6 de Julio de 2017). *Derechos Humanos y Cultura de Paz*. Recuperado el 17 de Agosto de 2017, de <http://www.unesco.org/new/es/quito/education/human-rights-and-culture-of-peace/>
- UNESCO. (1995). Declaración y Plan de Acción integrado sobre la Educación para la paz, los Derechos Humanos y la Democracia. París: Unesco.
- Velásquez, D. y López, R. (2015). El texto escolar. Investigaciones sobre sus perspectivas y uso en la ciudad de Bogotá. Bogotá, D.C.: Editorial Kimpres S.A.S., Universidad de la Salle. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fce-unisalle/20170131041229/elttexto.pdf>
- Vivas, J, Pérez, Y y Monroy, X. (2014). Cotidianidad y escritura, el texto prescriptivo, Recuperado el 20 de Mayo de 2018, Bogotá, Universidad Uniminuto. [http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/4051/TELEC\\_Vivas\\_AlarconJohana\\_2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/4051/TELEC_Vivas_AlarconJohana_2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

# ANEXOS

## Anexo A. Rejilla de caracterización y sistematización de la información

CARTILLA: CONVIVENCIA Y PAZ. EDITORIAL SANTILLANA					
PROPÓSITO DE LA CARTILLA	UNIDADES O CAPÍTULOS	TEMAS	ACTIVIDADES	REFERENTES	Ejemplos de actividades para realizar el hogar del niño en el contexto social
<p>La serie Convivencia y Paz es una propuesta pedagógica que responde a las exigencias establecidas en la Ley Cívica de paz y cuyo propósito es fomentar y fortalecer la educación para el desarrollo de una cultura de paz, que promueva la sana convivencia, la formación ciudadana de la participación democrática, así como el reconocimiento y el respeto de la diversidad y la resolución pacífica de los conflictos.</p> <p>Convivencia y paz se conciben en una valiosa herramienta para aprender a vivir en una sociedad democrática, respetando, defendiendo y promoviendo los derechos fundamentales, y desarrollando las habilidades para construir una convivencia basada en valores humanos.</p>	<p><b>Primera Unidad:</b> Me gusta el buen trato Se divide en: (Títulos) - El buen trato - Recibo un buen trato de mi familia - Recibo buen trato cuando respetan mis derechos - El diálogo es importante para que haya buen trato - Reglas del diálogo - Cuando recibo buen trato me siento feliz</p>	<p>Con base en el buen trato, el tema principal de la unidad es el respeto, la solidaridad y el cuidado, basados solo en CONVIVENCIA PACÍFICA</p>	<p>Cada unidad comienza con una infografía la cual introduce al niño en el tema a tratar, después hay cuatro imágenes donde el niño debe leer y observar lo que dice cada uno y responder 3 preguntas que le formulan respecto de las imágenes anteriores.</p> <p>Luego, una lectura sobre el buen trato con la familia y una actividad de leer y observar una imagen para responder 3 preguntas sobre la lectura y la imagen presentada.</p> <p>Seguidamente se presenta otra infografía (Ver Anexo 1), que introduce al niño en los derechos y las normas que se deben practicar dentro de la familia del buen trato, siguen dos preguntas lecturas sobre el diálogo y sus reglas, una imagen que resume los derechos vistos en la infografía y las lecturas haciendo como tarea 2 preguntas para que el niño responda según lo visto en la imagen presentada.</p> <p>Después, otra imagen que hace alusión al respeto en un diálogo al cual hacen diversas preguntas sobre ello, otra lectura sobre el buen trato y termina con imágenes y preguntas referentes a la lectura y la imagen, todas las actividades son iguales, se presentan lecturas seguidas por imágenes que ayudan la lectura y se termina con preguntas para ver la comprensión del niño.</p> <p>Luego la Unidad tiene un apartado sobre valores. Tratan en esta unidad a partir de una lectura los valores de: respeto, solidaridad y cuidado, lo complementan con otra lectura de una fábula llamada la palma y la hormiga que conducen al niño a analizar y responder algunos cuestionamientos, sigue una actividad llamada: valores de paz que es una lectura sobre un juego llamado "El pescado cado cado", el cual debe realizarse en el patio del colegio o al aire libre y enseña al niño la importancia de la solidaridad al trabajar en equipo y el respeto por el buen trato.</p> <p>Signa una actividad basada en cartas: felices y tristes, para que el propio niño colifique sus acciones de respeto, cuidado, solidaridad y comportamiento con sus familias. Como última actividad se hace una evaluación basada en lo aprendido respecto al buen trato y al diálogo, por medio de una lectura y colocan diversas situaciones para que el niño responda como actual y que basta en cada situación específica.</p>	<p>Los referentes usados en esta cartilla, no se nombran dentro del texto a excepción del Decreto 1038 de 2015, únicamente dan cuenta de ello en la bibliografía, la cual es:</p> <p>- Abel, M. <i>Diccionario enciclopédico de valores</i>. Ecuador, Iperpeta Matem, 2006</p> <p>- <i>Ciudadanía y Valores</i>. México, Editorial Santillana S.A. de C.V., 2007</p> <p>- Cortina, A. <i>El mundo de los valores: Ética mínima educación</i>. Bogotá, Editorial El Búho, 1998</p> <p>- <i>Estándares básicos de competencias ciudadanas: formar en ciudadanía, si es posible</i>. Le que necesitamos saber y saber hacer. Colombia, Ministerio Nacional, 2004</p> <p>- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1038 del 25 de mayo del 2015 por el cual reglamenta la Cívica de la Paz</p> <p>- Organización de Estados Iberoamericanos. Educación, valores y democracia. Madrid, OEI, 1998</p> <p>- Palomo, M. <i>Liderazgo: motivación de equipos de trabajo</i>. Madrid, Ediciones EBC, 5ª edición, 2008</p> <p>- Red Latinoamericana de Educación para la paz y los derechos humanos <i>Derechos humanos: encuentros y desencuentros</i>. Bogotá, Editorial Cívica, 1997</p> <p>- Savater, F. <i>Ética para amador</i>. Barcelona, Editorial Anís, 1999</p> <p>- Sena, V. <i>Relaciones Humanas</i>. 2ª edición, México, D.F., Editorial Limusa, 2004</p>	
	<p><b>Segunda Unidad:</b> Soy integrante de varios grupos Se divide en: (Títulos) - Los grupos - El primer grupo social al que perteneces en tu familia - En la familia tomamos decisiones - Perteneces a otro grupo social que es tu curso - En mi curso tomamos decisiones - El temor afecta mi participación en clase</p>	<p>De acuerdo a la segunda unidad, el tema principal es la responsabilidad y el compromiso con base en la integración de grupos. Basados en PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CONVIVENCIA PACÍFICA</p>	<p>Inicia con una infografía que muestra la diversidad de grupos y espacios donde el niño puede interactuar con los demás. La actividad siguiente son 4 imágenes que el niño debe observar y luego hay 3 preguntas para que el niño se reconozca dentro de los grupos. Luego está una lectura sobre el grupo familiar y una actividad para que el niño complete 3 cuestionamientos. Sigue otra lectura sobre las decisiones que se toman en familia como otra forma de ver que se puede hacer en grupo y una imagen donde paga y muestra invitara a los niños a votar sí o no y hay 2 espacios para completar según la lectura y la imagen. Después hay una tercera lectura sobre el grupo que se forma en el salón de clase y 2 imágenes donde primero se debe señalar cada niño según su género (reconocimiento propio) y luego una actividad de completar. Luego está otra infografía donde invitara al niño a colocar una carta feliz o una triste según vayan a actitud positiva o negativa de los niños en la figura la cual indica como se pueden tomar decisiones y participar activamente en el curso. Sigue lectura sobre el temor que puede tener el niño al participar en clase acompañada de una actividad sobre el tema adicional viene 1 imagen y dos cuestionamientos para que el niño lea de acuerdo a la lectura y la imagen (Ver Anexo 5).</p> <p>Signa una lectura sobre responsabilidad y el compromiso, y dos preguntas para que el niño complete, sigue otra lectura de una fábula. Después viene la actividad llamada: valores de paz que es la lectura de las reglas de un juego el cual invitara a realizado en el patio del colegio o en algún lugar al aire libre, donde se asumen desafíos para entender mediante la lectura la importancia del trabajo en grupo, la toma de decisiones y responsabilidades.</p> <p>Seguidamente viene una actividad basada en la lectura donde hace reflexione al niño sobre la toma de decisiones y como está una votación entre ellos para elegir un representante de grupo. Finalizan con una evaluación dividida en 4 puntos sobre la responsabilidad, trabajo en equipo, y los temas vistos en la unidad</p>	<p>Los referentes usados en esta cartilla, no se nombran dentro del texto a excepción del Decreto 1038 de 2015, únicamente dan cuenta de ello en la bibliografía, la cual es:</p> <p>- Abel, M. <i>Diccionario enciclopédico de valores</i>. Ecuador, Iperpeta Matem, 2006</p> <p>- <i>Ciudadanía y Valores</i>. México, Editorial Santillana S.A. de C.V., 2007</p> <p>- Cortina, A. <i>El mundo de los valores: Ética mínima educación</i>. Bogotá, Editorial El Búho, 1998</p> <p>- <i>Estándares básicos de competencias ciudadanas: formar en ciudadanía, si es posible</i>. Le que necesitamos saber y saber hacer. Colombia, Ministerio Nacional, 2004</p> <p>- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1038 del 25 de mayo del 2015 por el cual reglamenta la Cívica de la Paz</p> <p>- Organización de Estados Iberoamericanos. Educación, valores y democracia. Madrid, OEI, 1998</p> <p>- Palomo, M. <i>Liderazgo: motivación de equipos de trabajo</i>. Madrid, Ediciones EBC, 5ª edición, 2008</p> <p>- Red Latinoamericana de Educación para la paz y los derechos humanos <i>Derechos humanos: encuentros y desencuentros</i>. Bogotá, Editorial Cívica, 1997</p> <p>- Savater, F. <i>Ética para amador</i>. Barcelona, Editorial Anís, 1999</p> <p>- Sena, V. <i>Relaciones Humanas</i>. 2ª edición, México, D.F., Editorial Limusa, 2004</p>	
	<p><b>Tercera Unidad:</b> Las personas que me rodean Se divide en: (Títulos) - La igualdad y la diferencia - Las niñas y los niños se parecen y, a la vez, son diferentes - Los gustos e intereses cambian con la edad - Cuando era bebé - Soy un niño - Soy adolescente - Soy adulto - Después una profesión - Los grupos étnicos - Las costumbres cambian de acuerdo al lugar donde vivimos</p>	<p>Según la unidad tercera, el tema principal es la tolerancia según el entorno de los niños.</p> <p>Basados en DIVERSIDAD Y PLURALIDAD</p>	<p>Igual a las unidades anteriores, inician con una infografía donde se muestra la interacción de las personas con otros individuos y el entorno que los rodea, el cual sirve para entrar en la primera actividad que plantea como tema principal la igualdad y la diferencia basados en 4 imágenes donde invitara al alumno que en 4 cuestionamientos explique lo visto en las imágenes. Sigue otra lectura sobre las similitudes y diferencias en los niños que igualmente ayudados de 4 imágenes los niños deben exponer su entendimiento al respecto en dos cuestionamientos. Luego empieza una serie de lecturas donde se muestra como van cambiando los gustos de acuerdo a los diferentes etapas de la vida, inician haciendo recordar a los niños cuando eran bebés donde hay 2 preguntas para resolver y un espacio para que el niño dibuje su gusto actual, luego hay una lectura sobre los gustos en los adolescentes y en la edad adulta con sus actividades haciendo entrar al niño en un pensamiento futuro, la una infografía central del capítulo la cual trata de las diversas profesiones donde con cada imagen hay un círculo para que el niño marque dentro de sí la profesión que le gustaría desempeñar. Luego sigue una lectura sobre los grupos étnicos e invitara al niño a completar dos cuestionamientos sobre los grupos étnicos (Ver Anexo 6). Sigue una lectura con 3 imágenes sobre las costumbres de acuerdo al lugar geográfico donde se encuentran (océanos, selvas, montañas, llanuras), sigue la actividad de valoración de paz: el cual también es la lectura de un juego donde se desarrollan en el aula de clase. Sigue una lectura sobre la tolerancia y una fábula llamada el parvo de los animales la cual concluye con 3 preguntas las cuales llevan al niño a reflexione sobre las mismas, y termina igual que las anteriores, con una evaluación sobre la unidad basada en imágenes y preguntas</p>	<p>Los referentes usados en esta cartilla, no se nombran dentro del texto a excepción del Decreto 1038 de 2015, únicamente dan cuenta de ello en la bibliografía, la cual es:</p> <p>- Abel, M. <i>Diccionario enciclopédico de valores</i>. Ecuador, Iperpeta Matem, 2006</p> <p>- <i>Ciudadanía y Valores</i>. México, Editorial Santillana S.A. de C.V., 2007</p> <p>- Cortina, A. <i>El mundo de los valores: Ética mínima educación</i>. Bogotá, Editorial El Búho, 1998</p> <p>- <i>Estándares básicos de competencias ciudadanas: formar en ciudadanía, si es posible</i>. Le que necesitamos saber y saber hacer. Colombia, Ministerio Nacional, 2004</p> <p>- Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1038 del 25 de mayo del 2015 por el cual reglamenta la Cívica de la Paz</p> <p>- Organización de Estados Iberoamericanos. Educación, valores y democracia. Madrid, OEI, 1998</p> <p>- Palomo, M. <i>Liderazgo: motivación de equipos de trabajo</i>. Madrid, Ediciones EBC, 5ª edición, 2008</p> <p>- Red Latinoamericana de Educación para la paz y los derechos humanos <i>Derechos humanos: encuentros y desencuentros</i>. Bogotá, Editorial Cívica, 1997</p> <p>- Savater, F. <i>Ética para amador</i>. Barcelona, Editorial Anís, 1999</p> <p>- Sena, V. <i>Relaciones Humanas</i>. 2ª edición, México, D.F., Editorial Limusa, 2004</p>	

**OBSERVACIONES:**  
Igual que en la cartilla anterior, no se encontró en ninguna de las páginas, un texto directo sobre la paz, varias de las lecturas tienen como títulos avisos que involucran la palabra "PAZ", pero no hace alusión real al tema específico, se refieren es al buen trato, los grupos, y trabajo en equipo y convivencia. Además de diversos títulos no se habla de paz específicamente. Esta cartilla nombra solo su relación con el Decreto 1038 de 2015 que reglamenta la Cívica de la Paz y de acuerdo a sus unidades, plantean diferentes temas que ayudan a los principios que trata el decreto y la ley, pero no especifican como en la cartilla anterior, que tema se trata con cada numeral del decreto.

**Nota adicional:** Se nombra específicamente la relación con la legislación colombiana en cuanto a la cívica de paz, puesto que todas las cartillas en estudio, dicen que se basan en la Ley o el Decreto, los cuales emanan igualmente, los principios básicos a enseñar.



CARTILLA: CONSTRUCTORES DE PAZ. EDITORIAL AULA CREATIVA S.A.S.						
PROPOSITO DE LA CARTILLA	UNIDADES O CAPÍTULOS	TEMAS	ACTIVIDADES	REFERENTES	Temas de actividades para analizar el lugar del niño en el contexto social	
Constructores de Paz. 2. Ética y valores humanos, es una respuesta a los cambios individuales, comunitarios, espaciales, grupales y sociales que preocupan al joven moderno. (Cómo resolver pacíficamente los conflictos?), "Tengo autonomía y libertad para saber que hay con mi futuro y Proyecto de vida", "¿Qué debo hacer para no prolongar demasiado mi adolescencia?", "Cómo hablar contra las diferencias en la sociedad?" Desde el 15 de marzo de 2011, contamos con la Ley 1632 de 2011, por la cual se crea el "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar". Con esta ley, el Gobierno Nacional crea e indica la ruta para la prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la sana convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela. Es por eso que, con base en la Ley de Cívica de la Paz y a través de proyectos con valores a aplicar por medio de conceptos, lecturas, diálogos, preguntas, subsecciones y deducciones, estudios de caso, elaboración proyectos de vida por capítulos, entregamos a sí (la) adolescente, clases sensibles y prácticas acerca de cómo desarrollar en la personalidad esos valores que tanto se necesitan rescatar, para que cada uno sea protagonista de su propio proyecto de vida y sea un Constructor de Paz.	<b>Primera Unidad: "Vivamos la Amistad"</b> Se divide en (Títulos):		Para iniciar los capítulos hacen una lectura inicial para conceptualizar el mismo, esta primera lectura se llama "Bebé y Raúl" es una adaptación libre del cuento "Bebé y el señor Don Pomposo" de José Martí, acompañado de una actividad para colorear			
	* Los derechos humanos	* Justicia y Derechos Humanos	Inicia con una lectura sobre el origen de los derechos humanos con una actividad para colorear			
	* Noticia: La batalla de Boyacá	* Memoria Histórica	Es una lectura histórica sobre la batalla de Boyacá acompañada de una actividad para colorear y contestar			
	* Población Afrocolombiana en Colombia	* Pluralidad y Diversidad	Se hace una lectura sobre la afrocolombianidad, junto con una actividad de un espacio para dibujar una relación de amistad y otra actividad para repisar un dibujo y colorear			
	* La amistad nos ayuda a convivir	* Resolución pacífica de conflictos	Inicia con una lectura sobre la amistad acompañada de unas líneas para completar sobre la lectura y una actividad para hacer un dibujo sobre el tema			
	* Amo a mi patria	* Resolución pacífica de conflictos	Se hace una lectura de un poema sobre la patria, con una actividad de aprendizaje de coplas para luego recitarlas			
	* Inteligencia Vial	* Resolución pacífica de conflictos	Se inicia con una lectura sobre la inteligencia vial junto con una actividad para identificar unas acciones y colorear			
	* Proyéjmos a los animales que están desapareciendo. Delfín Rosado del Amazonas	* Riquezas culturales y Naturales de la Nación	Lectura sobre el delfín rosado con dos actividades para colorear			
	* La honestidad se vive a diario	* Prevención del acoso escolar	Se inicia con 3 recuadros para observar y luego contestar preguntas, junto a una actividad de leer un cuento, darle un nombre y dibujar el mensaje que los transmite			
	* Como actúan si	* Prevención del acoso escolar	Se presentan 3 recuadros que representan una situación específica en el aula de clase para luego hacerles dos preguntas sobre los recuadros y terminan con una actividad de una sopa de letras sobre el tema			
	Mi Sexualidad	Crecimiento Personal	Se realiza una lectura y va con una actividad para colorear y colorear nombre al dibujo			
	* Vamos a abombr	* Proyectos de vida y prevención de riesgos	Inicia con una lectura sobre el abombr, luego hay una actividad para contestar seis preguntas			
	* Madre y amiga	* Dilemas morales	Es una lectura donde hacen por últimas que el niño reflexione sobre la misma. Luego hay dos actividades de tiempo y libre y desarrollo del pensamiento donde se resuelve un crucigrama llamado crucestránsito y completar 7 frases			
	<b>Segunda Unidad: "Vivamos la Tolerancia"</b> Se divide en (Títulos):					
	* Constituyendo la Paz	* Justicia y Derechos Humanos	Inicia con una lectura sobre la declaración universal de los derechos humanos con una actividad para dibujar y recortar y pegar sobre el tema			
	* Noticia: Ley de Justicia y Paz del paso a desmovilización de AIC	* Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales	Es una lectura histórica sobre la ley de justicia y paz acompañada de una actividad referente a una sopa de letras			
	* Día de la Afrocolombianidad	* Pluralidad y Diversidad	Se hace una lectura sobre la afrocolombianidad, junto con una actividad dibujando una tapeta para folios y otra actividad para dibujar y decorar un dibujo			
	* ¿Y tú, ¿qué has? "	* Resolución pacífica de conflictos	Inicia planteando al niño, una un diálogo en grupo para que digan que han sobre la tolerancia y el respeto respecto de 4 afirmaciones, acompañada de una actividad para hacer un dibujo sobre el tema y escribir sobre la importancia del respeto			
	* Colombia hacia la tolerancia de los Derechos y Deberes	* Resolución pacífica de conflictos	Se hace una lectura reflexiva, con una actividad de lecturas de refranes y frases populares			
	* Somos tolerantes con nuestra ciudad	* Resolución pacífica de conflictos	Muestran unas normas sobre el uso y comportamiento en transporte y se acompaña de una actividad donde el alumno escribe un mensaje sobre la tolerancia al usar los medios de transporte			
	* Soy tolerante con la naturaleza	* Riquezas culturales y Naturales de la Nación	Lectura sobre el medio ambiente respecto a las inundaciones y sequías, va con dos actividades, la primera para escribir un mensaje que genere conciencia de tolerancia con el medio ambiente y otra para colorear y decorar			
	* Soy Tolerante	* Prevención del acoso escolar	Se inicia con una lectura corta y 3 preguntas para reflexionar en el tema, luego hay 6 recuadros para observar, analizar y mostrar cual de ellos es ejemplo de tolerancia			
	* Como actúan si	* Prevención del acoso escolar	Se presenta una lectura corta y se pide que en 5 recuadros se dibuje la historia de la lectura y que escriban que han para solucionar el conflicto y se termina con un dibujo para colorear y comentar sobre ella			
	* Respeto y Cuido mi cuerpo	Crecimiento Personal	Se realiza una lectura y va con una actividad para recordar y responder dos preguntas			
* Colombia necesita personas honestas	* Proyectos de vida y prevención de riesgos	Inicia con dos lecturas sobre la honestidad, luego hay una actividad para dibujar y escribir una anécdota propia sobre la honestidad con el país				
* El cuento	* Dilemas morales	Es una lectura donde hacen por últimas que el niño reflexione sobre la misma. Luego hay dos actividades de tiempo y libre y desarrollo del pensamiento donde colorean y describen el dibujo, luego encierran en círculos las acciones que van respecto a la tolerancia y termina el capítulo con una prueba Saber con 7 preguntas más				
<b>Tercera Unidad: "Vivamos la Libertad"</b> Se divide en (Títulos):						
* La discriminación	* Justicia y Derechos Humanos	Inicia con una lectura sobre los artículos 4 y 7 de la declaración universal de los derechos humanos con una actividad para buscar palabras en el diccionario y otra actividad para dibujar sobre el tema				
* Noticia: El papel de los líderes en una cultura de paz	* Participación Política	Es una lectura actual sobre los líderes dentro de la paz acompañada de una actividad para escribir sobre el papel que desempeñan los líderes en el posconflicto				
* Los cuentos de la aula: historias afrocolombianas	* Pluralidad y Diversidad	Se hace una lectura sobre la afrocolombianidad, junto con una actividad para hacer en casa y otra más sobre comprensión de la lectura anterior, y selección				
* Libertad y convivencia	* Resolución pacífica de conflictos	Inicia con la observación de un dibujo para luego rellenar las palabras y encontradas en el dibujo observado, luego una lectura de frases sobre la libertad y convivencia terminando con dos preguntas para responder al respecto				
* Colombia (Un País libre)	* Resolución pacífica de conflictos	Se hace una lectura reflexiva, con una actividad para hacer un dibujo y rellenar unas líneas				
* Normas de cortesía	* Resolución pacífica de conflictos	Inicia con una lectura breve con palabras de cortesía y se le pide consultar y amotar otras palabras que ellos investigan, luego una actividad de sopa de letras				
* Sitios públicos	* Riquezas culturales y Naturales de la Nación	Se les pide a los niños que con sus padres visiten sitios públicos de interés y se les muestra 3 fotografías de algunos de ellos en Bogotá, luego hay una actividad donde deben hacer un collage con recortes de lugares de su ciudad				
* Decir la verdad es jugar limpio	* Prevención del acoso escolar	Hay dos historias las cuales deben observar y leer lo que dicen, luego responder unas preguntas sobre ellas y otra actividad para observar también otro dibujo y responder 4 interrogantes				
* Como actúan si	* Prevención del acoso escolar	Se presentan 3 recuadros que muestran una situación específica en el aula de clase para luego hacerles dos preguntas sobre los recuadros y terminan con una actividad para colorear y decorar un dibujo				
* Si al día "	Crecimiento Personal	Se realiza una lectura sobre frutas y hortalizas y se debe colorear un dibujo				
* Cuidemos nuestra ciudad	* Proyectos de vida y prevención de riesgos	Inicia con una lectura sobre el cuidado de la ciudad, luego hay una actividad para colorear las letras de la lectura				
* La Libertad	* Dilemas morales	Es una lectura donde hacen por últimas que el niño reflexione sobre la misma. Luego hay dos actividades de tiempo y libre y desarrollo del pensamiento donde leen y hacen actividades de creación para una obra de arte, y termina el capítulo con una prueba Saber con 7 preguntas más				
<b>Cuarta Unidad: "Vivamos la Justicia"</b> Se divide en (Títulos):						
* Derecho al reconocimiento	* Justicia y Derechos Humanos	Inicia con una lectura sobre los artículos 6 y 7 de la declaración universal de los derechos humanos con una actividad donde se debe inventar un cuento y luego dibujarlo y escribir de él				
* Noticia: Los negociadores del Gobierno con el ELN	* Proyecto de Impacto Social	Es una lectura actual sobre las negociaciones con un grupo guerrillero, acompañada de una actividad para escribir sobre la influencia de los diálogos de paz				
* La comunidad racial	* Pluralidad y Diversidad	Se hace una lectura sobre la comunidad racial, junto con una actividad para dibujar sobre ellos y otra de una sopa de letras				
* Las señales de tránsito	* Resolución pacífica de conflictos	Inicia con una lectura acompañada de una actividad para seleccionar la oración que corresponde al dibujo de la izquierda, luego se debe resolver un crucigrama llamado crucestránsito y completar 7 frases				
* Poder judicial en Colombia	* Resolución pacífica de conflictos	Se hace una lectura, con una actividad sobre una lectura en casa de un aparte de la Constitución para luego completar unas frases				
* ¿A qué es la Justicia!	* Resolución pacífica de conflictos	Inicia con una imagen para observar y luego escribir la diferencia entre igualdad y justicia, acompañada de una actividad para dibujar				
* Solucionando un problema ambiental	* Riquezas culturales y Naturales de la Nación	Se muestra un recuadro con las causas y consecuencias de un incendio forestal y luego se pide llenar un cuadro donde se planean las medidas preventivas y como actuar ante el incendio, y termina con colorear un dibujo				
* El sistema escolar	* Prevención del acoso escolar	Se inicia con una lectura y se pide decorar un dibujo y colorear				
* Como actúan si	* Prevención del acoso escolar	Se presentan 3 recuadros que muestran una situación específica en el aula de clase para luego hacerles tres preguntas sobre los recuadros y terminan con una actividad de sopa de letras				
* Maltrato, abuso y negligencia infantil	Crecimiento Personal	Se realiza una lectura sobre el tema y dos preguntas de reflexión sobre la lectura				
* El Carpintero	* Proyectos de vida y prevención de riesgos	Inicia con una lectura del carpintero, luego hay una actividad para colorear				
* El libro que se hizo justicia	* Dilemas morales	Es una lectura donde hacen por últimas que el niño reflexione sobre la misma. Luego hay dos actividades de tiempo y libre y desarrollo del pensamiento donde se resuelve un crucigrama y se debe mostrar el camino a un centro para llegar a la justicia, y termina el capítulo con una prueba Saber con 4 preguntas más				

Nota: Es la única cartilla que trae al inicio de sus páginas 10 ideas para entender el actual proceso de paz, en donde señalan textualmente: Como una actividad preliminar al estudio de los contenidos en este nivel analiza con tus compañeros, profesora(o) y padres los siguientes: diez puntos elementales para entender el Proceso de Paz que se adelanta en nuestro país. 1. Es importante tener en cuenta que este proceso es tan solo uno de tantos pasos para construir la Paz; si queremos una paz verdadera, debemos empezar por nosotros mismos, en nuestros hogares y en nuestro entorno. 1. HAY QUE TERMINAR EL CONFLICTO PARA CONSTRUIR LA PAZ. 2. LAS VÍCTIMAS ESTÁN EN EL CENTRO DE ESTE PROCESO. 3. LAS CONVERSACIONES SE DESARROLLAN SOBRE TEMAS CONCRETOS. NO SOLUCIONAN TODOS LOS PROBLEMAS DEL PAÍS. 4. EN ESTE PROCESO SE HAN LOGRADO AVANCES HISTÓRICOS. 5. LOS AVANCES DEL PROCESO DE CONVERSACIONES SON PÚBLICOS. 6. EN ESTE PROCESO SE HAN GARANTIZADO LA

**OBSERVACIONES:**

Esta cartilla nombra solo su relación con el Decreto 1038 de 2015 que reglamenta la Cátedra de la Paz y de acuerdo a sus unidades, plantean diferentes temas que adudan a los principios que trata el decreto y hacen referencia a cada uno de los temas específicos del decreto, como se ve en la relación anterior.

Nota adicional: Se nombra específicamente la relación con la legislación colombiana en cuanto a la cátedra de paz, puesto que todas las cartillas en estudio, dicen que se basan en la Ley o el Decreto, los cuales enuncian igualmente, los principios básicos a enseñar.

## Anexo B. 10 ideas para entender el proceso de paz

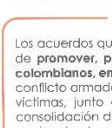
### 10 ideas para entender el Proceso de Paz

Como una actividad preliminar al estudio de los contenidos en este nivel, analiza con tus compañeros, profesor(a) y padres, los siguientes diez puntos elementales para entender de qué trata exactamente el Proceso de Paz que se adelanta en nuestro país. Es importante tener en cuenta que este proceso es tan solo uno de tantos pasos para construir la Paz; si queremos una paz verdadera, debemos empezar por nosotros mismos, en nuestros hogares y en nuestro entorno.



#### HAY QUE TERMINAR EL CONFLICTO PARA CONSTRUIR LA PAZ

Las conversaciones que se adelantan en La Habana con la guerrilla de las FARC-EP tienen por objetivo **terminar el conflicto armado y con ello comenzar una fase posterior de construcción de paz** entre todos los colombianos.



#### LAS VÍCTIMAS ESTÁN EN EL CENTRO DE ESTE PROCESO

Los acuerdos que se construyen en La Habana tienen el propósito de **promover, proteger y garantizar los derechos de todos los colombianos, en particular los de las víctimas**. La terminación del conflicto armado es la mejor garantía para que no haya nuevas víctimas, junto con la implementación de los acuerdos y la consolidación del Estado Social de Derecho en todo el territorio nacional, es la mejor garantía de no repetición.



#### LAS CONVERSACIONES SE DESARROLLAN SOBRE TEMAS CONCRETOS. NO SOLUCIONAN TODOS LOS PROBLEMAS DEL PAÍS.

Para terminar el conflicto se acordó discutir una agenda de **cinco puntos sustantivos y uno de garantías**: Política de Desarrollo Agrario Integral; Participación Política; Fin del Conflicto; Solución al Problema de las Drogas Ilícitas; Víctimas; e implementación, verificación y refundación, bajo unas reglas de juego claras y con unos mecanismos de difusión y participación ciudadana.

Si se logran verdaderas transformaciones a través de los cinco puntos sustantivos, se podrán superar las condiciones que han permitido la prolongación del conflicto armado.

8

#### EN ESTE PROCESO SE HA GARANTIZADO LA PARTICIPACIÓN DE LOS COLOMBIANOS

Desde el inicio de los diálogos se han puesto en marcha **tres mecanismos para que los colombianos hagan llegar sus propuestas a las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP en La Habana, Cuba**. El primero, es un formulario que se puede encontrar en su versión digital en:



Su versión impresa se puede encontrar en cualquier alcaldía o gobernación del país (envío gratis por oficina de correos 4-72). El segundo, es una serie de Foros Nacionales con capítulos regionales que se vienen realizando en Colombia frente a cada punto de la Agenda. El tercero, es la participación directa de expertos en la Mesa de Conversaciones. De igual forma, recuerda que para garantizar la transparencia y legitimidad de los acuerdos, **son los colombianos quienes tendrán la última palabra al momento de referendarnos**. Esto se acordó en las reglas de juego del proceso en el Acuerdo General y ha sido reafirmado por la Mesa de Conversaciones y el Presidente de la República.



#### ESTE ES UN PROCESO SIN IMPUNIDAD

El Gobierno nacional y las FARC-EP acordaron en los principios sobre víctimas que no iban a "intercambiar impunidades". De lo que se trata es de **establecer cómo contribuir de la mejor manera a la satisfacción de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y no repetición**. El tratamiento penal especial de quienes participaron en el conflicto armado, dependerá de los aportes de cada quien a la satisfacción de los derechos de las víctimas.

#### ESTE PROCESO PASA POR LA DEJACIÓN DE ARMAS Y LA REINCORPORACIÓN A LA VIDA CIVIL DE LAS FARC-EP, PERO NO SE LIMITA A ESO

La terminación del conflicto incluye obligatoriamente la dejación de armas y la reincorporación a la vida civil, social y política de las FARC-EP, condición necesaria para acabar el conflicto y poner en marcha todos los acuerdos, pero no es suficiente.



#### EN ESTE PROCESO SE HAN LOGRADO AVANCES HISTÓRICOS

De los seis puntos del Acuerdo General, se han logrado acuerdos en los puntos de "Política de Desarrollo Agrario Integral", "Participación Política" y "Solución al Problema de las Drogas Ilícitas". Adicionalmente, se establecieron 10 principios que guían las discusiones sobre el punto de víctimas, el cual se encuentra actualmente en estudio, y de manera paralela se avanza en el punto de Fin del Conflicto.



En este marco, **por primera vez en el país se acordó implementar un proyecto piloto de desminado conjunto para avanzar en la construcción de confianza** y con el fin de contribuir a generar condiciones de seguridad para los territorios y sus pobladores.



#### LOS AVANCES DEL PROCESO DE CONVERSACIONES SON PÚBLICOS

Todos los acuerdos de la Mesa de Conversaciones pueden ser conocidos por cualquier colombiano en la página:



[www.mesadeconversaciones.com.co](http://www.mesadeconversaciones.com.co)

De igual forma, al finalizar cada ciclo de conversaciones la Mesa publica comunicados conjuntos que es el canal oficial de comunicación de la Mesa con el país y los medios de información. De manera paralela la Oficina del Alto Comisionado para la Paz elabora diferentes publicaciones que facilitan el entendimiento de los avances de las conversaciones.

9

Construir la paz implica eliminar de raíz las condiciones que han permitido la prolongación del conflicto armado en los territorios y revertir sus efectos. De ahí que en el Acuerdo General se encuentran puntos tan importantes como "Desarrollo Rural Integral", "Participación Política", "Solución al problema de las drogas ilícitas" y "Víctimas".



#### LA PAZ ES DE TODOS Y CON TODOS

Una vez se termine el conflicto, la construcción de la paz requerirá de una activa participación de la gente en los territorios en ejercicios de discusión sobre la forma de implementar los acuerdos. Este proceso pasa por aprovechar las capacidades existentes en los territorios y reflexionar desde allí acerca de las transformaciones que se deben dar con el objetivo de cerrar las brechas entre el campo y la ciudad, para tener una paz estable y duradera.

#### EL PROCESO DE PAZ ABRIRÁ NUEVOS ESPACIOS PARA LA CONVIVENCIA Y LA RECONCILIACIÓN

La implementación de los acuerdos requerirá de la creación de nuevos espacios de participación en el nivel territorial, para que los diferentes sectores de la sociedad, incluyendo a las víctimas y también a quienes participaron en el conflicto, se encuentren, discutan y construya de manera deliberativa una visión conjunta de cómo se deben implementar los acuerdos y en general, cómo se debe construir la paz en su territorio en conjunto con las autoridades.

"Esos espacios de deliberación son también espacios de reconciliación".

